

**MEMORIA**  
**DEL**  
**GRADO EN FISIOTERAPIA**  
**POR LA**  
**UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**



## ÍNDICE

<b>01. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.....</b>		<b>5</b>
1.1.	Denominación	
1.2.	Universidad Solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa	
1.3.	Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)	
1.4.	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los 4 primeros años)	
1.5.	Número de créditos y requisitos de matriculación	
1.6.	Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente	
<b>02. JUSTIFICACIÓN.....</b>		<b>14</b>
2.1.	Justificación del título propuesto, argumentado el interés académico, científico o profesional del mismo	
2.2.	Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas	
2.3.	Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios	
<b>03. OBJETIVOS.....</b>		<b>27</b>
3.1.	Competencias generales y específicas	
<b>04. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.....</b>		<b>37</b>
4.1.	Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación	
4.2.	Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales	
4.3.	Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados	
4.4.	Transferencia y reconocimientos de créditos: sistema propuesto por la Universidad	
<b>05. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....</b>		<b>43</b>
5.1.	Estructura de las enseñanzas	
5.2.	Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida	
5.3.	Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza – aprendizaje de que consta el plan de estudios	

<b>06. PERSONAL ACADÉMICO.....</b>		<b>121</b>
6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto		
6.2. Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios disponible		
<b>07. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.....</b>		<b>129</b>
7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles		
7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios		
<b>08. RESULTADOS PREVISTOS.....</b>		<b>140</b>
8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación		
8.2. Progreso y resultados de aprendizaje		
<b>09. SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.....</b>		<b>143</b>
9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios		
9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la enseñanza y el profesorado		
9.3. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad		
9.4. Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida		
9.5. Procedimiento de análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención de las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción de título		
<b>10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.....</b>		<b>154</b>
10.1. Cronograma de implantación de la titulación		
10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios		
10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto		
<b>ANEXOS</b> (En archivos adjuntos)		

# 1. DESCRIPCIÓN TÍTULO

## 1. DENOMINACION

Nombre del Título: Graduado en Fisioterapia por la Universidad de Cádiz

## 1.2. UNIVERSIDAD SOLICITANTE Y CENTRO, DEPARTAMENTO O INSTITUTO RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Universidad solicitante: Universidad de Cádiz

Centro responsable: Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia

## 3. TIPO DE ENSEÑANZA

Presencial.

## 4. NUMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas el primer año de implantación: 60

Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas el segundo año de implantación: 60

Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas el tercer año de implantación: 60

Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas el cuarto año de implantación: 60

## 1.5. NUMERO DE CREDITOS Y REQUISITOS DE MATRICULACION

**Número de créditos del título:** 240 ECTS (60 por curso académico).

**Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo (para estudiantes a tiempo parcial):** 24 créditos por curso académico, salvo que les quede un número inferior de créditos para finalizar los estudios.

Se entenderá como alumno a tiempo parcial aquel que se matricule en menos de 40 ECTS en un curso académico, de manera que se permita la posibilidad de poder compaginar estudios y actividad laboral.

*Estudiantes con necesidades educativas especiales:* se estará a lo indicado en el

apartado anterior. No obstante, la Comisión de Garantía de Calidad podrá considerar una reducción mayor en el número mínimo de créditos de matrícula por curso académico, en función del grado de discapacidad, con objeto de garantizar la igualdad de oportunidades.

En cualquier caso y tanto para los estudiantes a tiempo parcial como para los estudiantes con necesidades educativas especiales, se deberá:

Cumplir con lo especificado en la descripción de las materias obligatorias del Plan de Estudios en cuanto a competencias y actividades.

Al finalizar los estudios, el estudiante deberá haber superado el número de créditos previstos en el Plan de Estudios y haber alcanzado las competencias correspondientes.

Solo excepcionalmente, y con una aprobación expresa, la atención a alumnos a tiempo parcial supondrá una organización docente diferenciada.

**Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y por período lectivo (para estudiantes a tiempo completo):** el número mínimo de créditos para un estudiante a tiempo completo de nuevo ingreso que se matricula por primera vez en los estudios de Fisioterapia es de 60 ECTS.

Para el resto de los cursos académicos, el número mínimo de créditos se establece en 40 ECTS, salvo en el caso que les quede un número inferior de créditos para la finalización de los estudios. En el número mínimo de créditos se incluirán los reconocidos.

**Número máximo de créditos europeos de matrícula por estudiante y por período lectivo:** el número máximo de créditos para un estudiante a tiempo completo de nuevo ingreso que se matricula por primera vez en los estudios de Fisioterapia es de 60 ECTS.

Para los cursos siguientes y en caso de competencias no superadas, el estudiante podrá matricularse hasta un máximo de 78 créditos, respetando los requisitos previos establecidos en las diferentes materias. El exceso de créditos sobre 60 ECTS por curso académico se refiere a créditos correspondientes a materias cursadas y no superadas en las que no se han adquirido las competencias correspondientes, o bien de créditos optativos cuando sean de carácter acumulable.

En la descripción de la organización de las enseñanzas (punto 5 de la Memoria) se describen, a su vez, los requisitos previos para cursar la/s materia/s correspondientes.

Un alumno no podrá matricularse en un mismo curso de más de 78 créditos, salvo que reciba autorización expresa para ello por parte del Centro y por motivos debidamente justificados.

En cualquier caso, el estudiante deberá matricularse de las asignaturas de formación básica y obligatorias matriculadas y no superadas en el curso anterior.

### **Normas de permanencia**

Los Estatutos de la Universidad de Cádiz en su Artículo 166 indican que el Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno, y previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, aprobará las normas que regulen el progreso y permanencia de los estudiantes en la Universidad de Cádiz, de acuerdo con las características de los respectivos estudios. En tanto el Consejo Social no apruebe una nueva adaptación de la norma para los nuevos títulos de Grado, se estará a lo dispuesto en el actual régimen de permanencia de los alumnos de la Universidad de Cádiz para todo aquello que no contradiga lo indicado más arriba en esta Memoria. Las normas de permanencia de la UCA se harán públicas en la web de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia además de en aquellos medios establecidos por la Universidad.

## **NORMAS DE PERMANENCIA ACTUALES DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ**

### **RÉGIMEN DE PERMANENCIA DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

#### **ÁMBITO DE APLICACIÓN**

1. Las presentes normas entrarán en vigor el 1 de octubre de 1998 y serán aplicables a todos los alumnos que cursen el primer o segundo ciclo de aquellas titulaciones homologadas según el R.D. 1497/87, sin perjuicio de lo dispuesto en la Disposición Transitoria
2. No serán de aplicación a los alumnos que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones (durante el tiempo que duren las mismas):
  - a) Simultaneidad de estudio y trabajo.
  - b) Servicio militar o Prestación Social Sustitutoria.
  - c) Enfermedad prolongada durante más de un trimestre lectivo debidamente justificada.
  - d) Otras situaciones de valoración objetiva.

### **ALUMNOS DE NUEVO INGRESO**

3. El alumno ha de matricularse en el primer año de un mínimo de sesenta créditos y un máximo de noventa.
4. El primer año académico, si la titulación es de primer ciclo, el alumno habrá de superar un mínimo de nueve créditos y si es de segundo ciclo, habrá de superar un mínimo de 18 créditos, siempre correspondientes a asignaturas troncales u obligatorias.
5. Por una sola vez, el estudiante que no cumpla lo establecido en el punto anterior, podrá acceder a los estudios conducentes a la obtención de otra titulación de las impartidas en la Universidad de Cádiz cumpliendo idénticos requisitos que los alumnos de nuevo ingreso.
6. Sólo en el supuesto que en ésta última titulación no aprobase el mínimo fijado, no podrá iniciar estudios en la Universidad de Cádiz en un período mínimo de 3 años, pudiendo con posterioridad volver a solicitar su ingreso en la misma.
7. No obstante lo anterior, el Rector, a petición del interesado y previo informe del Centro que imparta la titulación, podrá resolver la autorización de una nueva matrícula extraordinaria tan sólo si el alumno acredita fehacientemente causa de fuerza mayor que le impida o le haya impedido presentarse a las evaluaciones correspondientes. En este caso estará autorizado a matricularse el curso siguiente en la misma titulación.
8. Obtenida la autorización a que se refiere el apartado anterior y formalizada la matrícula le será de aplicación lo establecido en los puntos 4), 5) y 6).
9. A los alumnos procedentes de otras universidades que se matriculen por primera vez en la Universidad de Cádiz se les contabilizará como años matriculados a efectos de permanencia, los ya realizados en la universidad de origen y se les exigirá para su permanencia en ésta tener superados al finalizar dicho curso la misma cantidad de créditos mínimos exigidos para el resto de los alumnos de la universidad.

#### NÚMERO DE EXÁMENES POR ASIGNATURA

10. En cada curso académico, los alumnos podrán presentarse a examen un máximo de dos veces en cada una de las asignaturas en las que hayan formalizado matrícula.

#### CRÉDITOS MÍNIMOS A SUPERAR A PARTIR DEL SEGUNDO AÑO

11. El alumno, a partir del segundo año académico, ha de superar el número de

créditos acumulados (correspondiente a cualquiera de los tipos de asignatura: troncal, obligatoria, optativa o de libre elección) que resulta de aplicar la fórmula siguiente:

$$9/18^{**} + \frac{(\text{N}^\circ \text{ de años de matriculación}^{***} - 1) \times (\text{mínimo } 50/45^* \text{ por año})}{\text{Factor de Repetición (1,75)}}$$

En función de la titulación sea de Primer ciclo (45 créditos) o de Primer y/o Segundo ciclo (50 créditos)\*\* En función de que la matrícula se realice para titulación de primer y segundo ciclo (9 créditos) o para titulación de sólo segundo ciclo (18 créditos)\*\*\* Se considerará como primer año de matriculación para todos los alumnos matriculados con anterioridad a octubre de 1998, la fecha de entrada en vigor de las normas.

12. Si un alumno no supera el número de créditos acumulados que resulta de aplicar la fórmula, no podrá continuar sus estudios en estas enseñanzas.
13. Cuando a un alumno le reste un 10% de créditos para finalizar los estudios, quedará libre de la aplicación de la presente normativa.
14. En el caso que el alumno interrumpa sus estudios o suspenda la matrícula, por los motivos que contemple la Junta de Gobierno, la aplicación de la presente normativa quedará en suspenso, a efectos de permanencia, ese año académico o durante el tiempo en que éste no se matricule.
15. La Universidad arbitrará los medios necesarios para que el alumno pueda conocer en cualquier momento y muy especialmente en el momento de la matrícula, la situación académica respecto al número de créditos matriculados en años anteriores y el número de créditos superados.

## **DISPOSICIONES ADICIONALES**

1. Para el estudio y decisión sobre casos particulares que puedan afectar especialmente al régimen de permanencia de un alumno en la Universidad, se constituirá una Comisión especial que estará integrada por el Rector o Vicerrector en quien delegue, por el Secretario del Consejo Social, el Decano o Director del Centro donde curse estudios el alumno y uno de los representantes de los alumnos en el Consejo Social.
2. Esta Normativa será revisada al menos cada tres años desde su entrada en vigor o anterior revisión.
3. La Universidad, a través de su Unidad para la Calidad, establecerá un sistema

que permita analizar y profundizar los casos de asignaturas en las que los porcentajes de suspensos parezcan a la Comisión de Permanencia, en principio anormalmente altos, de acuerdo con las incidencias que se produzcan.

## **DISPOSICIÓN FINAL**

1. Contra las resoluciones dictadas en aplicación de la presente normativa se puede interponer recurso ante el Rector de la Universidad, el cual resolverá, previo informe del Consejo Social. El acuerdo que se adopte agotará la vía administrativa y quedará abierta la vía contencioso-administrativa.

## **DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

1. A los alumnos que hagan adaptación del plan de estudios antiguo al nuevo, se les aplicará este régimen de permanencia a partir del curso siguiente al de incorporación al mismo, teniendo en cuenta que todas las asignaturas adaptadas se considerarán superadas, y los créditos correspondientes serán acumulados para la aplicación de la fórmula indicada en el punto 11.
2. La aplicación de las presentes Normas durante el curso 1998-99 será tan sólo a efectos de comunicación y aviso, para conocimiento y adaptación de los alumnos, así como para la adecuación de los Servicios Administrativos de la Universidad a la necesaria información individualizada que ha de dársele a los alumnos en el momento de la matriculación.

Dicho período de carencia no será considerado a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2 de las Disposiciones Adicionales.

## **Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2008, por el que se aprueba elevar al Consejo Social la propuesta de modificación del Régimen de Permanencia de los alumnos de la Universidad de Cádiz para el curso Académico 2008-2009 (Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz nº 81).**

A propuesta del Sr. Vicerrector de Alumnos, conforme a lo establecido en el artículo 46.14 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, el Consejo de Gobierno, en su sesión de 21 de julio de 2008, en el punto 15º del Orden del día, aprobó por asentimiento elevar al Consejo Social la siguiente propuesta de modificación del Régimen de Permanencia de los Alumnos de la Universidad de Cádiz, referida al número mínimo de créditos a superar para continuar los estudios en el curso académico 2008-09:

PROPUESTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS, PARA EL CURSO 2008-2009, SOBRE APLICACIÓN DEL NUMERO MINIMO DE CREDITOS A SUPERAR PARA PODER CONTINUAR LOS ESTUDIOS

De conformidad con el artículo 46.14 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, el Consejo de Gobierno ACUERDA elevar al Consejo Social la siguiente propuesta de número mínimo de créditos que es necesario haber superado para poder continuar los estudios en el curso 2008/2009:

En Consejo de Gobierno de fecha 21 de Julio de 2009 y en el punto 34 del Orden del día, se procedió a aprobar la propuesta inicial de **Reglamento de Gestión de la Permanencia de la Universidad de Cádiz adaptado al RD 1393/2007**. Se adjunta documento como Anexo.

## **1.6. RESTO DE INFORMACIÓN NECESARIA**

**Representante legal de la Universidad:**

Primer apellido: Sales

Segundo apellido: Márquez

Nombre: Diego

NIF: 31189133Y

Cargo que ocupa: Rector

**Responsable del título:**

Primer apellido: Pérez

Segundo apellido: Moreno

Nombre: Alberto

NIF: 31200337D

Cargo que ocupa: Director

*Dirección a efectos de notificación*

Correo electrónico: alberto.perez@uca.es

Dirección postal: Av. Ana de Viya nº 52

Código postal: 11009

Población: Cádiz

Provincia: CÁDIZ

Comunidad Autónoma: ANDALUCIA

Fax: 956019011

Teléfono: 956019000

### **Descripción del Título**

Ciclo: grado

**Centro/s donde se imparte el título:** Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia

**Título Conjunto:** No

**Rama de conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Naturaleza de la institución que concede el título:** Pública

**Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios:** Propio

**Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:**  
Fisioterapeuta

**Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo:** Español-Inglés

**Justificación de previsión de alumnos:** la demanda de alumnos para cursar los estudios de Fisioterapia supera con mucho la oferta que se realiza para el curso 2008-2009, recibándose un total de 732 solicitudes para una oferta de 60 plazas. El número de plazas de nuevo ingreso que se plantea como oferta (realmente menor a la demanda), responde a las disponibilidades de recursos humanos y materiales.

## **02. JUSTIFICACIÓN**

### **2.1. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO**

#### **INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL**

El proceso de formación de los fisioterapeutas, como todo proceso educativo, está encaminado a producir un cambio de conducta permanente (o de una determinada permanencia), de manera que transforme a un estudiante, que al inicio de su formación tiene unos conocimientos nulos o mínimos sobre la Fisioterapia, en un graduado que posea los conocimientos, las aptitudes, las habilidades y las actitudes (es decir, las competencias) que le permitan comportarse y actuar como un profesional de la Fisioterapia. Convirtiéndose así en un agente de cambio que sea capaz de analizar y promover las modificaciones, a nivel individual y colectivo, que permitan una constante evolución conceptual, científica y tecnológica de la Fisioterapia, con el fin de adaptarse a las variables demandas sociales. En consecuencia, las respuestas que a los problemas de salud se puedan ofrecer desde la Fisioterapia, no constituirán recetas preelaboradas ni responderán a estereotipos preconcebidos, sino que serán fruto de la propia reflexión y elaboración de los profesionales de este campo disciplinar.

Desde una perspectiva académica, la puesta en marcha del Título de Grado en Fisioterapia presenta un interés especial, pues procura una mejora sustancial en el perfil de formación del fisioterapeuta, con la mayor adquisición de competencias en materia de ciencias básicas y el incremento en el número de horas de formación clínica a través del practicum.

Para poder ofrecer al paciente una atención personalizada de elevada calidad, el fisioterapeuta debe ser capaz de interpretar las aportaciones científicas que generan nuevas perspectivas de intervención y de investigación, así como de aplicar las diferentes metodologías científicas en la construcción de los conocimientos. Por otra parte, la creciente demanda social existente de eficacia, efectividad y eficiencia en la atención a la salud obliga a instaurar terapias acordes con estos principios que produzcan cada vez mejores resultados y sean más beneficiosas.

Además, la puesta en marcha de la Titulación de Grado en Fisioterapia, abre el acceso a los másteres oficiales y a los cursos de especialización que, sin duda, revertirá en una mejora de la práctica asistencial. Según datos reflejados en un documento elaborado por la World Confederation for Physical Therapy (WCPT), correspondientes al año 2003, en 18 de los 28 países europeos que en ese momento impartían los estudios de Fisioterapia, se permitía el acceso directo de los Titulados en Fisioterapia a los estudios de máster y, concluidos estos, a los de Doctorado. Con la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior y

atendiendo a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, aproxima los estudios de Fisioterapia a una dimensión más convergente con la situación en el resto de Europa.

Por otro lado, el hecho de que la profesión de fisioterapeuta en España se encuentre regulada desde noviembre del año 2003 (Ley 44/2003, de 21 de noviembre) es de una gran importancia para los propios profesionales de la Fisioterapia, pues indica que se trata de una profesión que está definida, que sus competencias quedan determinadas y que los principios generales de las relaciones en los equipos multidisciplinares se encuentran establecidas. Por otra parte, también es de una gran trascendencia para la sociedad en su conjunto, pues garantiza a los ciudadanos que los fisioterapeutas ejercen su labor con la capacitación y con los conocimientos necesarios, que han de actualizar mediante procesos de formación continuada, ya que van a ser evaluados periódicamente. De esta forma los fisioterapeutas deben ser capaces de dar respuesta a las nuevas demandas sociales en salud relacionadas con su profesión, de modo que deben tomar iniciativas para el progreso de la práctica profesional.

El hecho de que se trate de una profesión registrada indica la madurez de ésta, y así se lo reconoce la misma sociedad a la que sirve, pues es la que encarga a los propios Colegios y Asociaciones Profesionales que autorregulen la profesión. Ello garantiza el establecimiento de unas normas de procedimientos, de unas guías de práctica profesional, de unos valores, de unos códigos éticos y de una conducta profesional, que avalan la calidad de los servicios que los Fisioterapeutas prestan a la sociedad.

Los Fisioterapeutas han de ser capaces de trasladar los resultados de la investigación científica a la práctica profesional, tras haber intervenido activamente y de manera útil en las diferentes etapas de los procesos de investigación científica. La formación, por tanto, se dirige también hacia el desarrollo de la investigación científica y la importancia de la experiencia.

### **Necesidad de la demanda:**

La implantación de los estudios de Grado en Fisioterapia en las Universidades andaluzas y, concretamente, en la Universidad de Cádiz, se justifica en primer lugar, por la función que tiene la propia Universidad de estar en sintonía con las necesidades de la sociedad. La necesidad de atención fisioterapéutica a nuestra sociedad viene determinada por varios factores, entre ellos:

El aumento de la calidad de vida y grado de bienestar social que ha adquirido Andalucía y, más concretamente, nuestra provincia durante las últimas dos décadas. Ambos elementos directamente relacionados, están vinculados a una creciente economía de nuestra sociedad. De ello deriva la necesidad de

aprendizaje social para una mayor promoción de la salud y entorno de vida saludable.

Otro factor determinante de graduados en Fisioterapia se debe al envejecimiento de una población que, a su vez, ve incrementada la cronicidad junto con mayores niveles de dependencia y, por consiguiente, de necesidad de atención fisioterapéutica.

### **Satisfacción de la demanda:**

La Universidad gaditana ha pasado, con sus 29 años de historia, de tener 6.000 estudiantes durante el curso 1979-1980 a los casi 18.000 con los que cuenta en la actualidad.

La Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz se crea tras diversas etapas evolutivas pues sus orígenes datan desde la creación del Colegio de Practicantes de la Armada en 1728. Históricamente es en el curso de 1955-1956 cuando se imparten las enseñanzas de Ayudante Técnico Sanitario (A.T.S.) Masculino en la Facultad de Medicina de Cádiz dependiente de la Universidad de Sevilla. Tras la Ley General de Educación del 4 de agosto de 1970, se abre la posibilidad de crear las "Escuelas Universitarias de Enfermería", lo cual se lleva a efecto con el Real Decreto de 23 de julio de 1977 por el que las "Escuelas de A.T.S." se integran en la Universidad como "Escuelas Universitarias de Enfermería", motivo por el cual la "Escuela de A.T.S. Masculino de la Facultad de Medicina de Cádiz" queda transformada en "Escuela Universitaria de Enfermería" y es en el curso de 1977-1978 cuando se imparte por primera vez el primer curso académico de la Diplomatura de Enfermería en la Facultad de Medicina de Cádiz, que aún dependía de la Universidad de Sevilla hasta su separación en 1979 de dicha Universidad con la nueva creación de la Universidad de Cádiz, a partir de ese momento la Escuela Universitaria de Enfermería deja de pertenecer a la Universidad de Sevilla. Con respecto a los estudios de Fisioterapia es importante destacar que desde el curso 1972-1973 y hasta el curso 1977-1979 seis promociones de profesionales A.T.S. realizaron sus estudios de "A.T.S. Diploma de Fisioterapeuta" en la Escuela de Fisioterapeutas del Sanatorio de Santa Rosalía y Beato Juan Grande (Hermanos de San Juan de Dios) adscrita a la Facultad de Medicina de Cádiz y dependiente de la Universidad de Sevilla. En el curso 1990-1991 se implanta la Diplomatura de Fisioterapia en la Universidad de Cádiz, por lo que la Escuela Universitaria de Enfermería acoge a las dos diplomaturas y pasa a llamarse Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia. En el curso 1992-1993 la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia pasa a denominarse Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad de Cádiz (E.U.CC.S.-U.CA.) y posteriormente en el curso 1998-1999 vuelve a llamarse Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia denominación que persiste actualmente.

Actualmente la titulación de Diplomado en Fisioterapia es una de las más demandadas. Según datos disponibles en la página web de la Junta de Andalucía, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Dirección General de Universidades, las notas de corte de la Titulación de Fisioterapia en la UCA, en opción preferente en los últimos años, fue:

Curso académico	Nota de Corte	Orden entre las notas de corte de todas las Titulaciones ofertadas en Andalucía
2.004 - 05	7,36	Segunda, tras Medicina (7,38)
2.005 - 06	7,45	Segunda, tras Medicina (7,61)
2.006 - 07	7,47	Segunda, tras Medicina (7,86)
2.007 - 08	7,61	Segunda, tras Medicina (8,04)

A la vista de las evidencias recogidas y aportadas en esta memoria **queda claramente de manifiesto el interés que para el entorno socioeconómico y el Sistema Universitario Andaluz tiene la titulación propuesta.**

## **NORMAS REGULADORAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL**

El ejercicio profesional del fisioterapeuta en España queda regulado bajo el marco jurídico y administrativo regido por:

ESTATUTOS DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE FISIOTERAPEUTAS aprobados por Real Decreto 1001/2002, de 27 de septiembre. Ya con anterioridad, los estatutos provisionales fueron publicados, por Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 24 de noviembre de 1999, en el Boletín Oficial del Estado del día 15 de diciembre del mismo año. En el Capítulo 1 de los Estatutos del Consejo General de Colegios, que lleva por Título "de los principios básicos del ejercicio de la Fisioterapia", se establece:

### **Artículo 1. De la Fisioterapia.**

1. La Fisioterapia es la ciencia y el arte del tratamiento físico; es decir, el conjunto de métodos, actuaciones y técnicas que, mediante la aplicación de medios físicos, curan y previenen las enfermedades, promueven la salud, recuperan, habilitan, rehabilitan y readaptan a las personas afectadas de disfunciones psicofísicas o a las que se desea mantener en un nivel adecuado de salud.
2. El ejercicio de la Fisioterapia incluye, además, la ejecución por el fisioterapeuta, por sí mismo o dentro del equipo multidisciplinar, de

pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y la fuerza muscular, pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y medidas de la capacidad vital, todas ellas enfocadas a la determinación de la valoración y del diagnóstico fisioterápico, como paso previo a cualquier acto fisioterapéutico, así como la utilización de ayudas diagnósticas para el control de la evolución de los usuarios.

3. El objetivo último de la Fisioterapia es promover, mantener, restablecer y aumentar el nivel de salud de los ciudadanos a fin de mejorar la calidad de vida de la persona y facilitar su reinserción social plena.

## **Artículo 2. De los fisioterapeutas.**

1. Las funciones asistenciales, docentes, de investigación y de gestión del fisioterapeuta derivan directamente de la misión de la Fisioterapia en la sociedad y se llevan a cabo de acuerdo con los principios comunes a toda deontología profesional: respeto a la persona, protección de los derechos humanos, sentido de la responsabilidad, honestidad, sinceridad para con los usuarios, prudencia en la aplicación de instrumentos y técnicas, competencia profesional y solidez de la fundamentación objetiva y científica de sus intervenciones profesionales.
2. Son funciones de los fisioterapeutas, entre otras, el establecimiento y la aplicación de cuantos medios físicos puedan ser utilizados con efectos terapéuticos en los tratamientos que se prestan a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de dichos medios, entendiéndose por medios físicos: la electricidad, el calor, el frío, el masaje, el agua, el aire, el movimiento, la luz y los ejercicios terapéuticos con técnicas especiales, entre otras, en cardiorrespiratorio, ortopedia, coronarias, lesiones neurológicas, ejercicios maternos pre y postparto, y la realización de actos y tratamientos de masaje, osteopatía, quiropraxia, técnicas terapéuticas reflejas y demás terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia que puedan utilizarse en el tratamiento de usuarios. Estas funciones se desempeñan, entre otras, en instituciones sanitarias, centros docentes, centros de servicios sociales, instituciones deportivas, consultorios de Fisioterapia, centros de rehabilitación y recuperación funcional, gimnasios, balnearios, centros geriátricos, centros educativos y de educación especial e integración, y domicilios de los usuarios.
3. Los fisioterapeutas, una vez cumplidos los requisitos establecidos en el ordenamiento jurídico aplicable, tendrán la plenitud de atribuciones y facultades en el ejercicio de su profesión que la normativa vigente les

confiere, cualquiera que sea la modalidad, la vinculación o el título jurídico en virtud del cual presten sus servicios.

4. El ejercicio libre de la profesión de fisioterapeuta se realizará en régimen de libre competencia y estará sujeto, en cuanto a la oferta de servicios y fijación de su remuneración, a la Ley de Defensa de la Competencia y a la Ley de Competencia Desleal.

LEY DE ORDENACIÓN DE LAS PROFESIONES SANITARIAS (2003), que a través del Título I "del ejercicio de las profesiones sanitarias", Artículo 7 "diplomados sanitarios", apartado 2-b, establece que, corresponde a los Diplomados Universitarios en Fisioterapia la prestación de los cuidados propios de su disciplina, a través del tratamiento con medios y agentes físicos, dirigidos a la recuperación y rehabilitación de personas con disfunciones o discapacidades somáticas, así como la prevención de las mismas.

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de febrero de 2008, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Fisioterapeuta. BOE num. 50, de 27 de febrero de 2008.

ORDEN CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta. BOE num. 174, de 19 de julio de 2008.

## **Perfil de egreso**

Los Graduados en Fisioterapia por la Universidad de Cádiz:

Alcanzan las habilidades y competencias establecidas en las directrices europeas, nacionales y autonómicas que regulan la formación básica de la profesión de Fisioterapia.

Poseen una sólida formación basada en el conocimiento científico de la Fisioterapia que le permiten dar respuesta a las necesidades de sus pacientes.

Están preparados para ofrecer, de forma eficiente, unos cuidados de fisioterapia de máxima calidad a sus pacientes.

Son conscientes de la importancia de la calidad y la mejora continua como

ejes del desarrollo de la profesión.

Están formados y comprometidos permanentemente con la seguridad del paciente.

Son capaces de afrontar las nuevas competencias y responsabilidades que, de acuerdo con la legislación sanitaria, se les encomienden como profesionales fisioterapeutas.

Acceden en las mejores condiciones tanto a la formación universitaria de postgrado como a la formación sanitaria especializada.

Reconocen la importancia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos claves para acceder a una formación a lo largo de la vida.

Están comprometidos con la persona, la cultura, la diversidad y la solidaridad así como con la sostenibilidad y el medio ambiente.

## **2.2. REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD**

Tanto los objetivos generales y específicos, como las competencias a adquirir por los estudiantes del Título de Grado en Fisioterapia, que constituyen la base fundamental sobre la que se estructura el diseño del presente Título de Grado en Fisioterapia por la Universidad de Cádiz, se basan en los contenidos expresados en el Libro Blanco de la Fisioterapia, editado por ANECA (2004). En su confección participaron representantes de las 37 Universidades españolas que impartían la Titulación de Fisioterapia en 2004, con la colaboración del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas y de los Colegios de Fisioterapeutas de ámbito autonómico y aprobado posteriormente por la Conferencia Nacional de Directores de Escuela de Fisioterapia (Sevilla, enero de 2004). La asociación Española de Fisioterapeutas participó también en el desarrollo del proyecto como organismo asesor en materia de valoración de competencias, su desarrollo y la definición del perfil profesional del fisioterapeuta. Por tanto, en este proceso de elaboración del libro blanco se contó con la participación de representantes de los diferentes colectivos profesionales y académicos con más representación en el territorio nacional.

Asimismo, entre los referentes externos a nivel nacional caben destacar:

Conclusiones elaboradas por los grupos de trabajo en las "IV Jornadas Interuniversitarias del Área de conocimiento en Fisioterapia", celebradas en Sevilla en noviembre de 2005, donde se abordaron como temáticas más relevantes: consensuar la distribución y estructuración de los contenidos de las diferentes materias de contenidos formativos comunes propuestas en el

Libro Blanco de la Fisioterapia, específicas del Área de Conocimiento de Fisioterapia; y, por otro, asignar las cargas de trabajo de teoría y práctica de los créditos ECTS en cada una de esas materias.

Conclusiones elaboradas por los grupos de trabajo en las "V Jornadas Interuniversitarias del Área de Conocimiento de Fisioterapia", celebradas en Toledo en noviembre de 2006. Tomando como referencia las conclusiones de las IV Jornadas Nacionales del área de conocimiento en Fisioterapia, se abordaron: contenidos formativos comunes, eliminación de posibles situaciones de duplicidad en los contenidos adscritos a los diferentes módulos y materias, asignación de créditos por materias, su distribución y temporización en el contexto general del plan de estudios.

Conclusiones de los grupos de trabajo en las "VI Jornadas Interuniversitarias del Área de Conocimiento de Fisioterapia", celebradas en Granada en noviembre del 2007, y en las que se abordó el diseño del Plan de Estudios de Grado en Fisioterapia y las Guías Académicas, fundamentándose en las conclusiones de las Jornadas precedentes (2005 y 2006) y en el R.D. por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (BOE num. 260, del 30 de octubre del 2007).

Guía docente de la Diplomatura de Fisioterapia en las Universidades Andaluzas, mediante la que se establece un proyecto de guía docente adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior. Este proyecto fue refrendado por los Rectores de las Universidades de Cádiz, Granada, Málaga y Sevilla.

Programa de Estudios y Análisis destinado a la mejora de la calidad de la Enseñanza y de la actividad del Profesorado Universitario - Proyecto EA 2004-0024: "Adaptación de los planes de estudio al proceso de convergencia europea". Dirección general de universidades. Programas de estudios y análisis. Director del estudio: Mario de Miguel Díaz. 2004.

Plan de Estudios de Título de Grado en Fisioterapia por la Universidad de Zaragoza (2008).

Plan de Estudios de Título de Grado en Fisioterapia por la Universidad Católica de San Antonio de Murcia (2008).

Conferencia Nacional de Directores de Escuela de Fisioterapia: Conclusiones de las:

V Jornadas de Directores de Escuelas Universitarias de Fisioterapia, celebradas en la Escuela Universitaria de Cádiz (2006).

VI Jornadas de Directores de Escuelas Universitarias de Fisioterapia, celebradas en la Universidad Rey Juan Carlos, en Madrid (2007).

VII Jornadas de Directores de Escuelas Universitarias de Fisioterapia, celebradas en la Universidad de Valencia (2008).

A nivel internacional, los estudios de Fisioterapia están presentes en la mayoría de los Estados europeos, formando parte de los Sistemas de Educación Superior (Informe "Los estudios de Fisioterapia en Europa", elaborado por el Comité Permanente de Enlace de los fisioterapeutas Europeos, 1990. Informe "Rehabilitation in the Netherlands", 1996. Resumen de Declaraciones Políticas del Comité Permanente de Enlace de los fisioterapeutas Europeos, 1996). Se trata de una titulación incorporada al campo sanitario cuyo perfil formativo es claramente profesionalizante, como se desprende de varias guías académicas Europeas (Guía Académica y programa de estudios de la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica. Guía Académica y programa de estudios de la Universidad Libre de Bruselas, Bélgica. Guía Académica y programa de estudios de la Pohjois-Savo Polytechnic, Finlandia. Guía Académica y programa de estudios de la Hoogschool van Ámsterdam, Holanda).

Asimismo son referentes internacionales obligados los documentos:

"Physiotherapy. Benchmark Statement: Health care programmes", The Quality Assurance Agency for Higher Education. 2001.

Documento de European Physiotherapy Benchmark Statement, elaborado por la Región Europea de la World Confederation for Physical Therapy. Barcelona. 2003.

González J, Wagenaar R (Coordinadores). Tuning Educational Structures in Europe. Informe Final Proyecto Piloto - fase 1. Bilbao. Universidad de Deusto. 2003.

Ven A, Vyt A. The Competent Chart of the European Network of Physiotherapy in Higher Education: Garant Publishers. 2007.

European Network of Physiotherapy in Higher Education (ENPHE) Conference: "Student-Centred Learning: What does it mean for students, lecturers and institutions in Physiotherapy". 6-8 de marzo del 2008. Valencia.

## **2.3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.**

### **DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS.**

Proyecto EUROPA. Universidad de Cádiz.

Proyectos Piloto de implantación de los créditos ECTS. UCA.

Proyectos de innovación docente. UCA.

Proyectos de formación del profesorado. UCA.

Consulta del documento "Implantación de Enseñanzas universitarias oficiales. Dossier cronológico de acuerdos, documentos y actuaciones". Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2008. Universidad de Cádiz.

Consulta de los Documentos de apoyo/ayuda a las nuevas Titulaciones. Disponibles en la web de la UCA.

Consulta de Documentos de Interés para la elaboración de la MEMORIA de Nuevos Títulos: [Guía de Ayuda UCA para la elaboración de la Memoria de las Titulaciones VERIFICA](#) y [Protocolo de Evaluación para la Verificación de los Títulos Universitarios \(ANECA\)](#).

En esta misma línea de trabajo y de identificación de necesidades de cambios, se han llevado encuestas de satisfacción de los estudiantes con las prácticas clínicas y encuestas en el mismo sentido dirigidas a los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud y a los profesores responsables de dichas prácticas clínicas en los cursos académicos 2006-2007 y 2007-2008.

Comisión de Planes de Estudios de Fisioterapia de la Escuela de Cádiz.

### **DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA EXTERNOS.**

Con la finalidad de intercambiar información y experiencias académicas, promover el debate y la reflexión para la consecución del Plan de Estudios del nuevo Título de Grado en Fisioterapia de la Universidad de Cádiz, se realizó un análisis de los colectivos que podrían aportar información relevante para el diseño del mismo y de los posibles procedimientos de consultas mas adecuados.

Se desarrollaron las siguientes acciones:

### **Consultas Externas**

Informe del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía en (ANEXO I).

Servicio Andaluz de Salud.

Sensibilización, divulgación y formación académica mediante la celebración de las "V Jornadas de Directores de Escuelas Universitarias de Fisioterapia" celebradas en la Escuela Universitaria de Cádiz (2006).

Participación en la Primera Convocatoria del Programa AUDIT de la ANECA que orienta sobre el diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad, el cual debe integrar las actividades que hasta ahora han venido desarrollándose relacionadas con la garantía de calidad de las enseñanzas. Tras la evaluación del sistema presentado, su calificación ha sido POSITIVA a fecha 14 de noviembre.

Consulta a la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

Consulta al Libro Blanco Título de Grado en Fisioterapia, ANECA, 2004.

Consulta al R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. BOE nº 260, de 30 octubre de 2007.

Consulta al R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones.

Consulta del documento Ordenación de las Enseñanzas Universitarias de Grado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, 22 de enero del 2008.

Consulta a los Acuerdos de la Reunión de Rectores de las Universidades Públicas Andaluzas, 02 de mayo del 2008.

### **Comisiones de Ramas de Conocimiento Andaluzas.**

Siguiendo las directrices del Consejo Andaluz de Universidades, la estructuración realizada para llevar a cabo la coordinación entre universidades destinada a alcanzar consensos respecto a la configuración de un 75% común de las titulaciones, ha consistido en la constitución de una Comisión por cada Titulación en la que interviene una representación de todas las universidades que disponen del respectivo título y de 7 Comisiones de Ramas de Conocimiento paritarias entre agentes sociales y los vicerrectores con competencias en Espacio Europeo y Nuevas Titulaciones, representantes de cada una de las universidades andaluzas.

Según acuerdo de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas en las Comisiones de Rama tienen representación los estudiantes elegidos a través del Consejo Andaluz de Estudiantes y nombrados por la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa.

Así mismo figura como acuerdo del mismo órgano que la Consejería se encargará de nombrar y citar a todos los agentes sociales y tener una reunión previa a la constitución de las Comisiones de Rama para ponerlos en antecedentes de los trabajos y acuerdos que hasta el momento se han alcanzado.

### **Grupos de Trabajo:**

I Jornadas de Trabajo para el Diseño del Título de Grado en Fisioterapia, Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, Universidad de Málaga, 27 de octubre de 2006

II Jornadas de Trabajo para el Diseño del Título de Grado en Fisioterapia, Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, Universidad de Málaga, 8 de febrero de 2008.

Sistemas de Información de las enseñanzas en el marco de la garantía de la Calidad. (Universidad de Granada), 22 y 23 de abril de 2008.

Plan de Trabajo del Pleno de la Conferencia Nacional de Directores de Centros Universitarios de Fisioterapia. 22 y 23 de mayo de 2008.

Reunión Trabajo de la Conferencia Andaluza, 27 de mayo de 2008.

### **Acta y acuerdos de las Juntas de Centro de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz**

Se anexa el acta de la Junta de Centro celebrada el día 5 de febrero de 2009, en el que figura la aprobación por unanimidad de la presentación de los estudios de Grado en Fisioterapia cuya implantación está prevista según el calendario aportado en el apartado 10 de esta memoria (ANEXO II).

## **03. OBJETIVOS**

### **3.1. COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS**

#### **OBJETIVOS DEL TÍTULO**

Los objetivos de la Titulación de Grado en Fisioterapia propuestos por la Universidad de Cádiz, se establecen en base a las recomendaciones recogidas en el libro blanco del Título de Grado en Fisioterapia publicado por la ANECA (2004), atendiendo también a las directrices y los principios generales recogidos en el artículo 3, punto 5, del Real Decreto 1393/2007, así como a la ORDEN CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta (BOE núm. 174, sábado 19 julio 2008).

En este sentido, el Objetivo General del Título de Grado en Fisioterapia es formar profesionales fisioterapeutas generalistas, con preparación científica y capacitación suficiente como para que puedan describir, identificar, tratar y comparar problemas de salud a los que se pretende dar respuesta desde la Fisioterapia, utilizando para ello el conjunto de métodos, procedimientos, modelos, técnicas y actuaciones que, mediante la aplicación de métodos físicos, curan, recuperan y adaptan a personas afectadas de deterioros, limitaciones funcionales, discapacidades o cambios en la función física y en el estado de salud, producidos como resultado de una lesión, enfermedad u otra causa; empleando también dichos medios en la promoción y mantenimiento de la salud, y en la prevención de las enfermedades y de sus consecuencias. Todo ello considerando al individuo en su triple dimensión: biológica, psicológica y social.

#### **Los Objetivos específicos se centrarán en las Competencias que los estudiantes deben adquirir:**

1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la

realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales, que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales, y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
6. Valoración diagnóstica de cuidados de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
7. Diseñar el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
10. Elaborar el informe de alta de los cuidados de Fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
11. Proporcionar una atención de Fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de Fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en Fisioterapia.
16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
18. Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en Fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

## **PRINCIPALES COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN PROPUESTA**

### **COMPETENCIAS:**

**Competencias Básicas definidas en el Real Decreto 1393/2007 para el Título de Grado:**

#### **Poseer y comprender conocimientos**

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

#### **Aplicación de conocimientos**

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

#### **Capacidad de emitir juicios**

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

### **Capacidad de comunicar y aptitud social**

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

### **Habilidad para el aprendizaje**

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## **1.- Competencias Transversales - Libro Blanco de Fisioterapia (ANECA):**

### ***INSTRUMENTALES:***

- CT1. Toma de decisiones.
- CT2. Resolución de problemas.
- CT3. Capacidad de organización y planificación.
- CT4. Capacidad de análisis y síntesis.
- CT5. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT6. Capacidad de gestión de la información.
- CT7. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CT8. Conocimiento de una lengua extranjera.

### ***PERSONALES:***

- CT9. Compromiso ético.
- CT10. Trabajo en equipo.
- CT11. Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CT12. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

CT13. Razonamiento crítico.

CT14. Trabajo en un contexto internacional.

CT15. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad (comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural).

### ***SISTÉMICAS:***

CT16. Motivación por la calidad.

CT17. Adaptación a nuevas situaciones.

CT18. Creatividad.

CT19. Aprendizaje autónomo.

CT20. Iniciativa y espíritu emprendedor.

CT21. Liderazgo.

CT22. Conocimiento de otras culturas y costumbres.

CT23. Sensibilidad hacia temas medioambientales.

## **2- Competencias Específicas propias del Título de Grado, según ORDEN CIN/2135/2008 de 3 de julio y Acuerdo de la Comisión de Título de Grado en Fisioterapia de las Universidades Andaluzas:**

### ***DE FORMACIÓN BÁSICA:***

FB1. Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia. Comprender los principios de la Biomecánica y la Electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la Fisioterapia.

FB2. Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.

FB3. Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.

FB4. Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

FB5. Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.

FB6. Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.

FB7. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.

FB8. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

FB9. Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

FB10. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

FB11. Conocer los conocimientos básicos de la Bioestadística y su aplicación para obtener, organizar e interpretar la información científica y sanitaria.

### ***DE FORMACIÓN ESPECÍFICA:***

FE12. Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la Fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y los modelos de intervención en Fisioterapia, transfiriéndolos a la práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.

FE13. Tener la capacidad de valorar, desde la perspectiva de la Fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.

FE14. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia,

Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, Terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

FE15. Tener la capacidad de aplicar la Fisioterapia e identificar el tratamiento fisioterapéutico mas apropiado en los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de Fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.

FE16. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la Fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.

FE17. Comprender los principios ergonómicos y antropométricos. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.

FE18. Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la Fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializa y de la Salud Laboral. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la Fisioterapia. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de ámbito profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.

### ***DE PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO:***

El practicum clínico consistirá en la realización de: "prácticas preprofesionales en

forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán, bajo la tutela de fisioterapeutas cualificados, todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de Fisioterapia eficaz, mediante una asistencia integral a los pacientes/usuarios”.

FPT 19. Valorar al paciente con diagnóstico clínico previo, establecer los objetivos terapéuticos, diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia y ejecutarlo de manera coordinada así como, evaluar los resultados, todo ello atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia.

El trabajo fin de Grado consistirá en la: “presentación y defensa ante el Tribunal Universitario de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas”.

FG 20. Tener la capacidad para la elaboración de un informe, su exposición y defensa en público de todos los contenidos derivados de las actividades formativas.

**Otros contenidos y competencias complementarios para el desarrollo curricular.** La Universidad de Cádiz asume el compromiso de impulsar a través de la formación que imparte en sus titulaciones valores que tiene incorporados como institución entre sus fines, así como los que se contemplan en el marco legal para las instituciones de educación superior, y los acordados para la comunidad autónoma de Andalucía por el Consejo Andaluz de Universidades .

De acuerdo con ello, a través de la planificación docente anual, se propondrá la inclusión en las materias y asignaturas de actividades formativas y contenidos relacionados con aspectos tales como:

Valores democráticos. Cooperación, solidaridad, y cultura de la paz. Compromiso con el desarrollo humano y con la equidad. Interculturalidad e inclusión social.

Sostenibilidad y compromiso ambiental. Uso equitativo, responsable y eficiente de los recursos.

Principio de Igualdad entre mujeres y hombres. Respeto a la diversidad.

Responsabilidad social de empresas e instituciones. Códigos de conducta profesional.

Conocimiento del entorno social relativo a los estudios. Conocimiento del entorno profesional. Conocimiento del contexto de la profesión vinculada al título de grado en el mundo.

Diseño para todos y accesibilidad universal.

Cultura emprendedora.

Desarrollo de competencias idiomáticas, y en especial de las más específicas de la titulación.

### **Competencias idiomáticas.**

La Universidad de Cádiz definirá una política de formación en idiomas de aplicación a la nueva Ordenación de Enseñanzas Oficiales, apoyada en el Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas MECRL. Entre otras acciones, esta política:

Definirá los niveles a alcanzar en un segundo idioma, especialmente en inglés, en cada Grado, revisándolos periódicamente por si procede su ajuste a un nivel distinto.

Determinará los procedimientos para acreditación de nivel, dentro del MECRL, en la Universidad de Cádiz.

Promoverá la inclusión de actividades de aprendizaje, dentro de las materias propias del título, que desarrollen las competencias idiomáticas mediante el uso de recursos de aprendizaje en una segunda lengua por los alumnos.

Contemplará la opción de incluir asignaturas o partes de asignatura a impartir en una segunda lengua.

Desarrollará gradualmente procedimientos para requerir niveles acreditados de formación idiomática para poder acceder a programas de movilidad internacional, ofertando cursos a los alumnos que lo requieran.

Contemplará la opción de elaboración y presentación del Trabajo o Proyecto Fin de Grado en una segunda lengua como una de las vías posibles para acreditar el nivel requerido, si no se ha acreditado con anterioridad.

Todos los alumnos de la Universidad de Cádiz deberán haber alcanzado un nivel acreditado de idiomas para obtener el Título de Grado.

Para el Grado de Fisioterapia la propuesta inicial es que los alumnos deban acreditar conocimientos de inglés a un nivel igual o superior a B1.

La titulación, a través de sus distintas materias, y del uso de recursos apoyados en las TIC, debe permitir que el alumno conozca y sepa utilizar la terminología específica del Grado en una segunda lengua.

## **04. ACCESO Y ADMISIÓN**

### **4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN**

La propuesta de título presentada tiene previstos mecanismos para hacer llegar información básica y complementaria a los posibles alumnos de nuevo ingresos. En el mismo sentido mantiene en la página WEB un acceso fácil y accesible a toda la información necesaria para la matriculación. Igualmente existen procesos contrastados desde hace años dirigidos a la acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso.

#### **Perfil de Ingreso**

El perfil del estudiante de Grado en Fisioterapia de la Universidad de Cádiz, se centra en promocionar, potenciar y desarrollar al máximo los conocimientos y habilidades necesarios para que el alumno, futuro profesional de la Fisioterapia, aborde integralmente los conocimientos aportados posteriormente en las distintas materias contempladas en el Plan de Estudios.

El perfil de ingreso recomendado para nuestros estudiantes reúne las siguientes capacidades, conocimientos e intereses:

1. Capacidad de trabajo en equipo.
2. Capacidad de expresión oral/escrita.
3. Capacidad de análisis.
4. Capacidad de síntesis.
5. Capacidad para gestionar el tiempo eficazmente.
6. Motivación ante la elección profesional.
7. Conciencia de la necesidad de formación continua a lo largo de la vida.
8. Conocimientos suficientes en Biología, Química, Física y Matemáticas (Estadística).
9. Capacidad de lectura/escritura comprensiva.
10. Conocimientos básicos en ofimática.
11. Conocimientos básicos en inglés.

El alumno que desee cursar los estudios de Grado en Fisioterapia debe poseer unas aptitudes que le permitan integrar y manejar con destreza los conocimientos adquiridos durante el periodo formativo.

El éxito en los estudios de Fisioterapia no sólo depende de las capacidades iniciales, sino también del trabajo durante la carrera y sobre todo de su motivación, no sólo, por el estudio sino por ser un profesional capacitado y responsable.

Anualmente el Perfil de Ingreso se medirá en los alumnos de nuevo ingreso. El Coordinador del Título realizará una valoración de los resultados obtenidos así como las propuestas de mejora que puedan ser convenientes, las cuales serán llevadas a la Junta de Centro para su aprobación si es procedente.

Procedimiento "PE07 - Proceso de definición del perfil de ingreso" del Sistema de Garantía de Calidad General de la UCA y de la propia titulación (ANEXO III. Manual SIGC).

**Describir los canales de difusión que se emplearán para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación.**

El Perfil de Ingreso es el documento de base que se utilizan en las actividades programadas dentro del Plan de captación y matriculación de alumnos de nuevo ingreso. Desde hace bastantes años la Universidad de Cádiz, desde la Dirección General de Acceso, realiza anualmente una campaña de orientación dirigida a alumnos que están a las puertas de iniciar sus estudios universitarios. Desde la Dirección General de Acceso se organizan charlas en los Centros de Medias a las que acuden alumnos que realizarán la selectividad y alumnos de FP. En dicho acto participa profesorado de la UCA y profesionales en activo de los estudios que ofrece la Universidad de Cádiz. Con esta campaña de divulgación se pretende dar a conocer a los futuros alumnos universitarios, los perfiles de ingresos, los planes de estudio y las salidas profesionales de las titulaciones de la UCA. Igualmente se les informa y asesora sobre el proceso de preinscripción y matrícula. Todo ello se encuentra dentro del Plan de captación y matriculación de alumnos de nuevo ingreso. Igualmente dentro de este Plan se organizan mesas de información y asesoramiento en los centros de preinscripción y matrícula atendidos por alumnos y profesores de las titulaciones.

Todo el Plan se encuentra organizado mediante el proceso "PC01 – Proceso de captación y matriculación de estudiantes" incluido en el Sistema de Garantía de Calidad General de la UCA y de la propia titulación (ANEXO III. Manual SIGC).

Además de este contacto personal a los tutores de los alumnos en los centros se les suministra un CD con toda la información y la misma se instala en la WEB de la UCA para la consulta de los potenciales estudiantes.

Los canales de difusión e información sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación se hace fundamentalmente por medios virtuales a través de las páginas WEB de la UCA, así como a través de documentación específica y unipersonal escrita entregadas por la Dirección General de Acceso (DGA) a cada futuro estudiante.

## **Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso, que contribuyan a facilitar su incorporación a la Universidad y a la titulación.**

Para la acogida de los alumnos de nuevo ingreso, la titulación dispone de un procedimiento específico común para todos los Centros de la UCA. "PC02 - Proceso acogida, tutoría y apoyo a la formación estudiante" (ANEXO III. Manual SIGC).

Dentro del Plan de acogida se proponen actividades de información y orientación específicas para los alumnos de nuevo ingreso. Estas actividades de acogida están orientadas hacia facilitar la incorporación a la Universidad de Cádiz y ya tienen una larga tradición en la UCA. Los primeros antecedentes datan desde el curso 1999/2000. Con estas actividades se pretende que el alumno conozca el Plan de Estudio, sus características y particularidades al igual que tenga información sobre los distintos servicios de la universidad prestando un especial interés a los servicios de biblioteca, deporte y gestión administrativa de secretaría.

## **4.2. CRITERIO DE ACCESO Y CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES**

Las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas se regulan en el REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre.

La nota de admisión se establece a partir del 60% de la nota media de bachillerato, más el 40% de la calificación de una prueba general de carácter obligatorio (en la que se contempla la realización de tres ejercicios de materias comunes y un cuarto ejercicio de una materia de modalidad), más la calificación obtenida en una prueba específica de carácter voluntario (materias de modalidad). La calificación de la prueba específica se establece a partir de la mejor combinación resultante de la puntuación obtenida en dos de las materias de modalidad superadas, multiplicadas por sus parámetros de ponderación establecidos en el intervalo entre 0.1 y 0.2.

Para la admisión en el Grado en Fisioterapia serán preferentes aquellos alumnos que se hayan examinado en el cuarto ejercicio de la prueba general y en la parte específica, de las asignaturas de modalidad vinculadas a la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud. En concreto de las asignaturas de: Matemáticas II,

Física, Biología, Química y Ciencias de la Tierra y Medioambiente. Los parámetros de ponderación de la fase específica serán establecidos por el Consejo de Gobierno a propuesta del Centro.

### **4.3. SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS**

La Titulación tiene previstos mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados dentro del proceso "PC02 - Proceso acogida, tutoría y apoyo a la formación estudiante" y "PC07 - Proceso de orientación profesional al estudiante" (ANEXO III. Manual SIGC), recogidos en el Sistema de Garantía de Calidad del Título y de la Universidad. Algunas de estas propuestas y sus antecedentes se explicitan a continuación.

El apoyo y la orientación a los estudiantes de la titulación una vez matriculados con el objetivo de facilitar y mejorar su rendimiento académico se dispone de un procedimiento común para todos los Centros de la UCA. "PC02 - Proceso acogida, tutoría y apoyo a la formación estudiante" (ANEXO III. Manual SIGC). Mediante el mismo se pretende dar una respuesta personal a los estudiantes de la titulación en cuanto a sus necesidades de orientación a lo largo de su periodo de estudio.

Las actividades de acogida de los alumnos de nuevo ingreso tienen como objetivos generales, entre otros, los siguientes:

Apoyar y orientar al alumno en su proceso de formación integral.

Favorecer la integración del alumno de nuevo ingreso en el Centro y en la Universidad.

Evitar el sentimiento de aislamiento y soledad del alumno de primer curso.

Identificar las dificultades que se presentan en los estudios y analizar las posibles soluciones.

Fomentar y canalizar hacia el uso de las tutorías académicas.

Asesorar al estudiante para la toma de decisiones con respecto a las opciones de formación académica que brinda la Universidad de cara a la elección de su itinerario curricular.

Incitar al alumno a la participación en la institución.

Desarrollar la capacidad de reflexión, diálogo, autonomía y la crítica en el ámbito académico.

Detectar problemáticas en la organización e impartición de las asignaturas.

En relación a estos procesos, la E.U. de Enfermería y Fisioterapia, a través de su Junta de Centro, a propuesta del Equipo Directivo aprobará anualmente, si procede, los procedimientos relacionados con las acciones de acogida, de apoyo a la formación y de orientación de sus estudiantes.

**Acción de Bienvenida:** acto en el que el Equipo Directivo de la Escuela da la bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso. Se realiza el primer día de clase oficial y en él se lleva a cabo la presentación de los miembros del Equipo Directivo, los objetivos de la titulación, organigrama de la misma, infraestructuras del centro, medios informáticos, página Web, campus virtual, así como dar respuesta a las preguntas que se puedan plantear.

Igualmente la Titulación dispone en colaboración con la Dirección General de Empleo de la UCA de un "Programa de Orientación Laboral" y de un conjunto de "Actividades de orientación al primer empleo". Estos dos programas se gestionan mediante un procedimiento común para todos los Centros de la UCA. "PC07 - Proceso de orientación profesional al estudiante" (ANEXO III. Manual SIGC). El "Programa de orientación laboral" consiste en un conjunto de actuaciones con el objetivo de facilitar a los alumnos la asimilación de sus objetivos profesionales. Las "Actividades de orientación al primer empleo" es un proyecto anual regulado destinado a orientar al alumno de los últimos cursos para el acceso al primer empleo.

La E. U. de Enfermería y Fisioterapia en el mes de mayo organiza jornadas de salidas profesionales para los alumnos de último curso, con la participación de representantes de los colegios profesionales y agentes externos que informan de las ofertas profesionales en ese momento.

#### **4.4. TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS: SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD**

La Universidad de Cádiz ha previsto hasta ahora en su normativa todo lo referente a convalidaciones, reconocimiento y adaptación de créditos. En los nuevos planes de estudios de Grado, la Universidad de Cádiz procederá a la adaptación de la normativa e incorporará los requerimientos fijados en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

La Titulación estará sujeta a la nueva normativa, cumpliéndose en todo caso las especificaciones, señaladas en el artículo 6 sobre reconocimiento y transferencia de créditos, y en el artículo 13 sobre Reconocimientos de Créditos en las Enseñanzas de Grado, del citado Real Decreto 1393/2007.

Así, el reconocimiento será entendido como la aceptación por la Universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra Universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Así mismo, la Transferencia implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en estudios oficiales cursados en cualquier universidad, tanto los transferidos como los cursados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

Los créditos obtenidos por el estudiante con anterioridad, podrán ser reconocidos en las nuevas enseñanzas seguidas por él, de acuerdo con la normativa que a tal efecto establezca la Universidad que, en todo caso, deberá respetar las siguientes reglas básicas:

Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

El resto de créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

Asimismo, se establecerá en esta norma, los reconocimientos de créditos que los estudiantes pueden obtener por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursados.

## **05. PLANIFICACIÓN ENSEÑANZAS**

### **5.1. ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS**

Formación básica 60 ECTS  
Obligatorias 126 ECTS  
Optativas 6 ECTS  
Prácticas Externas 42 ECTS  
Trabajo fin de grado 6 ECTS

### **EXPLICACIÓN**

#### **Descripción General de la Estructura**

Siguiendo las directrices del Real Decreto 1393/2007, el Título de Grado en Fisioterapia consta de 240 créditos distribuidos en cuatro cursos.

Se establecen cinco módulos para esta propuesta: de formación básica (60 ECTS), de formación específica (72 ECTS), de practicas tuteladas y trabajo fin de grado (48 ECTS), propias de Universidad (54 ECTS) y optativo (6 ECTS a elegir).

El módulo básico (60 ECTS) se imparte en el primero y en el segundo curso y consta de cinco materias: Anatomía humana (12 ECTS), Fisiología (6 ECTS), Bioquímica (6 ECTS), Psicología (6 ECTS), Estadística (6 ECTS), Biomecánica y Física Aplicada (6 ECTS) y Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas (18 ECTS).

En el módulo de formación específica (72 ECTS), se recogen las competencias mínimas exigibles para un Fisioterapeuta, este módulo se imparte desde el segundo semestre del primer curso hasta el octavo semestre del cuarto curso ambos inclusive. Consta de las siguientes materias: Fundamentos en Fisioterapia (6 ECTS), Valoración en Fisioterapia (6 ECTS), Procedimientos Generales en Fisioterapia (12 ECTS), Cinesiterapia (6 ECTS), Métodos Específicos en Fisioterapia (24 ECTS), Fisioterapia en las Especialidades Clínicas (12 ECTS), Fisioterapia Comunitaria y Gestión en Fisioterapia (6 ECTS).

Las materias del módulo propio de la Universidad de Cádiz son nueve, distribuidas entre los cuatro cursos: Ergonomía en Fisioterapia y Reeduación Postural Global (6 ECTS), Diagnóstico por la Imagen y Fundamentos de Terapéutica Física (6 ECTS), Biología Celular y Tisular Humana (6 ECTS), Fisioterapia en Geriatría y Psicomotricidad del anciano (6 ECTS), Informática y

Técnicas de la Información y Comunicación (6 ECTS), Inglés Sanitario (6 ECTS), Drenaje Linfático Manual y Técnicas Miofasciales (6 ECTS), Fisioterapia del Deporte y Sistematización del Ejercicio Físico (6 ECTS), Fisioterapia Obstétrica y Uroginecológica (6 ECTS).

Del módulo optativo el estudiante deberá elegir 6 ECTS entre las asignaturas que se oferten por los distintos departamentos. Estos 6 créditos podrán ser reconocidos igualmente por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación según el RD 1393/2007.

El módulo de prácticas externas y trabajo fin de grado se realizará en los dos últimos años de los estudios. Las prácticas tuteladas (42 ECTS) se realizarán durante el segundo semestre de los cursos tercero y cuarto. El Trabajo fin de grado (6 ECTS) se realizará durante el segundo semestre del cuarto curso y no podrá defenderse hasta haber superado el resto de los créditos de la titulación.

Aparte de las señaladas, el Consejo de Gobierno podrá proponer una relación de asignaturas o actividades para la titulación que se añadan a la oferta de optatividad específica del título y que permitan al alumno ampliar su formación en materias transversales, o en contenidos que contribuyan a su formación integral.

### **Mecanismos de coordinación docente**

La responsabilidad de la coordinación de la docencia en el Grado recaerá sobre el Director del Centro junto con el Coordinador de Titulación.

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad contempla en su capítulo III los mecanismos de coordinación esenciales para la titulación (ANEXO III. Manual SIGC).

### **Actividades formativas: metodología de enseñanza y aprendizaje**

La red andaluza de la Titulación de Fisioterapia elaboró un informe sobre la innovación de la docencia en las Universidades andaluzas (informe CIDUA) en el que se establecía un marco de metodología docente a aplicar en el Grado.

La metodología docente tomará como referencia la estructura de grupos inspirada en los modelos de innovación docente propuestos para las universidades andaluzas: grupos teóricos, seminarios, prácticas de taller y laboratorio y, en su caso, prácticas clínicas. De acuerdo con el procedimiento

anual de Planificación Docente se ajustarán los grupos de docencia teórica y seminarios y docencia práctica de las distintas materias y asignaturas en función de los recursos disponibles, de las propuestas de los departamentos, y de los criterios de ordenación que se establezcan por el Centro, al que corresponde la aprobación de la planificación anual en coordinación con el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica.

En todos los grupos de alumnos se desarrollarán actividades similares con un sistema de evaluación común a las distintas materias del módulo. El sistema de calificación es uniforme y de acuerdo con la normativa vigente.

## **EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

El plan de estudios del Título de Grado en Fisioterapia por la Universidad de Cádiz se estructura, a lo largo de cuatro cursos, en cinco módulos, cada uno formado por diversas materias:

**1. Primer módulo: Módulo de Formación Básica, comprende 7 materias (60 ECTS), 5 propias de la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud (36 ECTS) y 2 de carácter Básico Transversal (24 ECTS); impartido en el primer y segundo curso:**

<u>Materia</u>	<u>Asignatura</u>	<u>ECTS</u>
<b>Anatomía Humana</b>	<b>Anatomía Humana I</b>	<b>6 ECTS</b>
	<b>Anatomía Humana II</b>	<b>6 ECTS</b>
<b>Fisiología</b>	<b>Fisiología Humana</b>	<b>6 ECTS</b>
<b>Bioquímica</b>	<b>Bioquímica</b>	<b>6 ECTS</b>
<b>Psicología</b>	<b>Ciencias Psicosociales Aplicadas</b>	<b>6 ECTS</b>
<b>Estadística</b>	<b>Estadística e Introducción a la Metodología de la Investigación</b>	<b>6 ECTS</b>
<b>Biomecánica y Física aplicada</b>	<b>Biomecánica y Física aplicada</b>	<b>6 ECTS</b>
<b>Afecciones Médicas y</b>	<b>Médico-Quirúrgica: Patología General y Soporte Vital</b>	<b>6 ECTS</b>

<b>Afecciones Quirúrgicas</b>		
	<b>Médico-Quirúrgica: Cirugía y Ortopedia</b>	<b>6 ECTS</b>
	<b>Médico-Quirúrgica: Fundamentos de Terapéutica Farmacológica y Microbiología</b>	<b>6 ECTS</b>

En los cuadros que reflejan el contenido de la estructura modular, y en las descripciones que les siguen, las asignaturas se reflejan a título orientativo, y en cada momento podrán adaptarse a las necesidades del título, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, manteniéndose en todo caso los contenidos y competencias que se reseñan

**1. Segundo módulo: Módulo de Formación Específica, comprende 7 materias, con un total de 72 ECTS; impartido en el primero, segundo, tercero y cuarto cursos:**

<u>Materia</u>	<u>Asignatura</u>	<u>ECTS</u>
<b>Fundamentos de Fisioterapia</b>	<b>Fundamentos de Fisioterapia</b>	<b>6 ECTS</b>
<b>Procedimientos Generales en Fisioterapia</b>	<b>Procedimientos Generales en Fisioterapia I</b>	<b>6 ECTS</b>
	<b>Procedimientos Generales en Fisioterapia II</b>	<b>6 ECTS</b>
<b>Valoración en Fisioterapia</b>	<b>Valoración en Fisioterapia</b>	<b>6 ECTS</b>
<b>Cinesiterapia</b>	<b>Cinesiterapia</b>	<b>6 ECTS</b>
<b>Métodos Específicos de intervención en Fisioterapia</b>	<b>Métodos Específicos de intervención en Fisioterapia I</b>	<b>6 ECTS</b>
	<b>Métodos Específicos de intervención en Fisioterapia II</b>	<b>6 ECTS</b>

	<b>Métodos Específicos de intervención en Fisioterapia III</b>	<b>6 ECTS</b>
	<b>Métodos Específicos de intervención en Fisioterapia IV</b>	<b>6 ECTS</b>
<b>Fisioterapia en Especialidades Clínicas</b>	<b>Fisioterapia en Especialidades Clínicas I</b>	<b>6 ECTS</b>
	<b>Fisioterapia en Especialidades Clínicas II</b>	<b>6 ECTS</b>
<b>Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria</b>	<b>Legislación, Salud Pública, Administración Sanitaria y Gestión en Fisioterapia</b>	<b>6 ECTS</b>

**3. Tercer módulo: Módulo de Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado, comprende 2 materias, con un total de 48 ECTS, impartido en el tercer y cuarto curso:**

<u>Materia</u>	<u>ECTS</u>	<u>Carácter</u>
<b>Practicum</b>	<b>42 ECTS</b>	Prácticas Externas (Practicum)
<b>Trabajo Fin de Grado</b>	<b>6 ECTS</b>	Trabajo Fin de Grado

**4. Cuarto módulo: Módulo de Formación Obligatoria Propia de la UCA, comprende 9 materias, con un total de 54 ECTS:**

<u>Materia</u>	<u>ECTS</u>	<u>Carácter</u>
<b>Biología Celular y Tisular Humana</b>	<b>6 ECTS</b>	Obligatoria
<b>Informática y Técnicas de la Información y Comunicación</b>	<b>6 ECTS</b>	Obligatoria

<b>Inglés para Fisioterapia</b>	<b>6 ECTS</b>	Obligatoria
<b>Diagnóstico por la Imagen y Fundamentos de Terapéutica Física</b>	<b>6 ECTS</b>	Obligatoria
<b>Fisioterapia en el Deporte y Sistematización del Ejercicio Físico</b>	<b>6 ECTS</b>	Obligatoria
<b>Fisioterapia en Geriatria y Psicomotricidad del Anciano</b>	<b>6 ECTS</b>	Obligatoria
<b>Fisioterapia Obstétrica y Uroginecológica</b>	<b>6 ECTS</b>	Obligatoria
<b>Ergonomía en Fisioterapia y Reeduación Postural Global</b>	<b>6 ECTS</b>	Obligatoria
<b>Drenaje Linfático Manual y Técnicas miofasciales</b>	<b>6 ECTS</b>	Obligatoria

**5. Quinto módulo: Módulo de Formación Optativa, comprende un total de 39 ECTS, debiendo el estudiante seleccionar 6 ECTS de entre las siguientes:**

<u>Materia</u>	<u>ECTS</u>	<u>Carácter</u>
<b>Fisioestética</b>	<b>6 ECTS</b>	Optativa
<b>Fisiología Ambiental y Adaptativa</b>	<b>6 ECTS</b>	Optativa
<b>Introducción a la Biomedicina Experimental</b>	<b>6 ECTS</b>	Optativa
<b>Competencias Emocionales en las profesiones de la Salud</b>	<b>6 ECTS</b>	Optativa
<b>Sociología de la Salud</b>	<b>6 ECTS</b>	Optativa
<b>Introducción a la Acupuntura</b>	<b>3 ECTS</b>	Optativa
<b>Anatomía por la Imagen</b>	<b>3 ECTS</b>	Optativa
<b>Valoración de la condición Física en el ámbito de la Salud</b>	<b>3 ECTS</b>	Optativa
<b>Posible reconocimiento académico por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación</b>	<b>6 ECTS</b>	Optativo

<b>estudiantil, solidarias y de cooperación.</b>		
--	--	--

### Organización temporal

<b>PRIMER CURSO: 60 ECTS</b>					
<b>1º Semestre</b>			<b>2º Semestre</b>		
<b>Anatomía Humana I</b>	<b>Básica</b>	<b>6 ECTS</b>	<b>Anatomía Humana II</b>	<b>Básica</b>	<b>6 ECTS</b>
<b>Ciencias Psicosociales Aplicadas</b>	<b>Básica</b>	<b>6 ECTS</b>	<b>Biomecánica y Física aplicada</b>	<b>Básica</b>	<b>6 ECTS</b>
<b>Fisiología Humana</b>	<b>Básica</b>	<b>6 ECTS</b>	<b>Estadística e Introducción a la Metodología de la Investigación</b>	<b>Básica</b>	<b>6 ECTS</b>
<b>Bioquímica</b>	<b>Básica</b>	<b>6 ECTS</b>	<b>Fundamentos de Fisioterapia</b>	<b>Obligatoria</b>	<b>6 ECTS</b>
<b>Biología Celular y Tisular Humana</b>	<b>Obligatoria</b>	<b>6 ECTS</b>	<b>Procedimientos Generales en Fisioterapia I</b>	<b>Obligatoria</b>	<b>6 ECTS</b>

**SEGUNDO CURSO: 60 ECTS**

<b>1º Semestre</b>			<b>2º Semestre</b>		
<b>Médico-Quirúrgica: Patología General y Soporte Vital</b>	<b>Básica</b>	<b>6 ECTS</b>	<b>Médico- Quirúrgica: Fundamentos de Terapéutica Farmacológica y Microbiología</b>	<b>Básica</b>	<b>6 ECTS</b>
<b>Médico-Quirúrgica: Cirugía y Ortopedia</b>	<b>Básica</b>	<b>6 ECTS</b>	<b>Diagnóstico por la Imagen y Fundamentos de Terapéutica Física</b>	<b>Obligatoria</b>	<b>6 ECTS</b>
<b>Informática y Técnicas de la Información y Comunicación</b>	<b>Obligatoria</b>	<b>6 ECTS</b>	<b>Procedimientos Generales en Fisioterapia II</b>	<b>Obligatoria</b>	<b>6 ECTS</b>
<b>Valoración en Fisioterapia</b>	<b>Obligatoria</b>	<b>6 ECTS</b>	<b>Cinesiterapia</b>	<b>Obligatoria</b>	<b>6 ECTS</b>
<b>Drenaje Linfático Manual y Técnicas miofasciales</b>	<b>Obligatoria</b>	<b>6 ECTS</b>	<b>Inglés para Fisioterapia</b>	<b>Obligatoria</b>	<b>6 ECTS</b>

**TERCER CURSO: 60 ECTS**

<b>TERCER CURSO: 60 ECTS</b>					
<b>1º Semestre</b>			<b>2º Semestre</b>		
<b>Fisioterapia en Especialidades Clínicas I</b>	<b>Obligatoria</b>	<b>6 ECTS</b>	<b>Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I</b>	<b>Obligatoria</b>	<b>6 ECTS</b>
<b>Fisioterapia en el Deporte y Sistematización del Ejercicio Físico</b>	<b>Obligatoria</b>	<b>6 ECTS</b>	<b>Practicum I</b>	<b>Obligatoria</b>	<b>9 ECTS</b>
			<b>Practicum II</b>	<b>Obligatoria</b>	<b>9 ECTS</b>
<b>Legislación, Salud Pública, Administración Sanitaria y Gestión en Fisioterapia</b>	<b>Obligatoria</b>	<b>6 ECTS</b>			
<b>Ergonomía en Fisioterapia y Reeducción Postural Global</b>	<b>Obligatoria</b>	<b>6 ECTS</b>			
<b>Optativa</b>	<b>Obligatoria</b>	<b>6 ó 3+3 ECTS</b>	<b>Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II</b>	<b>Obligatoria</b>	<b>6 ECTS</b>

**CUARTO CURSO: 60 ECTS**

<b>1º Semestre</b>			<b>2º Semestre</b>		
<b>Fisioterapia en Especialidades Clínicas II</b>	<b>Obligatoria</b>	<b>6 ECTS</b>	<b>Practicum III</b>	<b>Obligatoria</b>	<b>12 ECTS</b>
			<b>Practicum IV</b>	<b>Obligatoria</b>	<b>12 ECTS</b>
<b>Métodos Específicos en Fisioterapia III</b>	<b>Obligatoria</b>	<b>6 ECTS</b>			
<b>Métodos Específicos en Fisioterapia IV</b>	<b>Obligatoria</b>	<b>6 ECTS</b>			
<b>Fisioterapia Obstétrica y Uroginecológica</b>	<b>Obligatoria</b>	<b>6 ECTS</b>			
<b>Fisioterapia en Geriatría y Psicomotricidad del Anciano</b>	<b>Obligatoria</b>	<b>6 ECTS</b>	<b>Trabajo Fin de Grado</b>	<b>Trabajo Fin de Grado</b>	<b>6 ECTS</b>

## **5.2. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES**

El contacto con otros sistemas sanitarios y la posibilidad de compartir experiencias con otros estudiantes y profesionales relacionados con las Ciencias de la Salud son de enorme interés en este campo.

En marzo de 2000, el Consejo Europeo de Lisboa adoptó un objetivo estratégico importante: antes de que concluyera 2010 la Unión tenía que «convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social». En marzo de 2001, el Consejo Europeo adoptó tres objetivos estratégicos (y trece objetivos precisos complementarios) que deben alcanzarse antes de que concluya 2010: los sistemas de educación y formación deberán combinar calidad, accesibilidad y apertura al mundo. Un año más tarde, el Consejo aprobó un programa de trabajo detallado para alcanzar dichos objetivos.

En general se reconoce que la mejora cuantitativa y cualitativa de la movilidad es un importante instrumento para la modernización de los sistemas de educación y formación.

La movilidad de académicos y estudiantes representa una alternativa para elevar la calidad académica y la competitividad internacional de alumnos, docentes e investigadores de las Universidades, al promover la diversidad y fortalecer el entendimiento intercultural que permite la solidaridad entre los pueblos, la seguridad entre los humanos y la construcción de un clima de acercamiento mutuo.

El trabajo interinstitucional permitirá fortalecer nuestros planes de estudio, dar tanto a los académicos como a los estudiantes la oportunidad de compartir experiencias, intercambiar conocimiento y mantenerlos actualizados.

La Oficina de Relaciones Internacionales, como unidad del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, tiene como objetivo principal fomentar la internacionalización de la Universidad de Cádiz.

En este marco, la Oficina de Relaciones Internacionales promocionará y gestionará los programas de movilidad y de proyectos de cooperación e investigación a nivel europeo e internacional, aspirando fundamentalmente a

incentivar la transparencia y buena gestión de sus programas y proyectos, favoreciendo así su fomento entre toda la Comunidad universitaria. Entre sus objetivos, busca ampliar la presencia de la Universidad de Cádiz principalmente en zonas geográficas de interés para Andalucía y España, con especial referencia a Iberoamérica y el Mediterráneo.

### **Información de los convenios de cooperación:**

A continuación se citan los principales programas de intercambio en los que podrán participar los alumnos del Grado en Fisioterapia y que se pueden consultar en la página de la Oficina de Relaciones Exteriores de la Universidad, en donde se ofrecen además de las convocatorias SICUE/SENECA y del programa SOCRATES/ERASMUS, otras oportunidades de movilidad con universidades americanas, por ejemplo. Todos estos programas de movilidad se pueden consultar en las direcciones de la web de la UCA.

### **Convenios Erasmus**

Universidad de Fachhochschule Kiel - Alemania - código Erasmus D KIEL03  
Número de alumnos entrantes 2. Número de alumnos salientes 2.

Satakunta University of Applied Sciences - Finlandia - código Erasmus SF PORI08  
Número de alumnos entrantes 2. Número de alumnos salientes 2

Università Cattolica Del Sacro Cuore - Italia - I MILANO03  
Número de alumnos entrantes 4. Número de alumnos salientes 4

### **Convenios SICUE**

Universidad de Málaga  
Número de alumnos entrantes 2. Número de alumnos salientes 2

Universidad de Extremadura  
Número de alumnos entrantes 2. Número de alumnos salientes 2

Universidad de Sevilla  
Número de alumnos entrantes 2. Número de alumnos salientes 2

Universidad de las Islas Baleares  
Número de alumnos entrantes 2. Número de alumnos salientes 2

Universidad de Granada

Número de alumnos entrantes 2. Número de alumnos salientes 2

### **Posibles ayudas para financiar la movilidad:**

Organismos que colaboran en la financiación del programa Erasmus:

- Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE).
- Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta de Andalucía.
- Universidad de Cádiz.

El curso 2008-09 las ayudas que reciben los alumnos para movilidad europea han alcanzado los 600 € por mes de estancia.

Programa de becas SICUE-SÉNECA: El programa de ayudas para la movilidad de estudiantes universitarios "Séneca" concede becas, previa solicitud, para la realización del intercambio académico previsto en la plaza que le ha sido concedida en la convocatoria SICUE.

Becas internacionales Bancaja: Dentro del convenio firmado entre la fundación Bancaja y la Universidad de Cádiz el 13 de julio de 2006, con el objetivo de establecer el Programa de Becas Internacionales Bancaja por un importe global máximo de 50.000 euros, la Oficina de Relaciones Internacionales hace pública la convocatoria de 25 plazas para la movilidad de estudiantes. Las estancias tienen una duración limitada entre 3 y 5 meses, según las características de cada caso, y tienen lugar en universidades americanas.

### **Planificación, mecanismos de seguimiento, evaluación, asignación de créditos y reconocimiento curricular adecuados:**

La titulación dispone de procedimientos, dentro del sistema de garantía de calidad, para la gestión de los alumnos salientes "PC04 - Proceso de gestión movilidad estudiantes salientes" y de los alumnos entrantes "PC05 - Proceso de gestión movilidad estudiantes recibidos" (ANEXO III. Manual SIGC). Estos procesos permiten normalizar la definición de los objetivos de movilidad del título, la planificación de los programas en base a estos objetivos, sistematizar los procedimientos de seguimiento y evaluación al igual que regularizar los mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados en lo que respecta a la movilidad, tal como queda reflejado en el apartado 4.3.

Según lo establecido en los procedimientos de gestión de la movilidad de alumnos salientes y entrantes citados, será la Comisión de Garantía de Calidad del Centro quién fijará los objetivos relativos a la movilidad de los estudiantes, que serán valorados y aprobados por la Junta de Centro.

Será el Responsable de movilidad del Centro quien evalúe al alumno, basándose en las calificaciones y o certificados obtenidos, una vez finalizada la estancia. Así mismo, el alumno realizará una encuesta de satisfacción con la estancia realizada.

Terminadas las actividades, la Oficina de Relaciones Internacionales y el Área de Atención al Alumnado (ORI y AAA) realizarán una evaluación de los programas de movilidad. Una vez recibido en el Centro el correspondiente informe de evaluación, será la Comisión de Garantía de Calidad del Centro quien revisará las evaluaciones completando el informe con sus opiniones y propuestas de mejora. Finalmente éste se publicará y remitirá a la Junta de Centro para su consideración de cara a la planificación del siguiente curso.

En cuanto al sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS la Universidad de Cádiz procederá a la adaptación de la normativa e incorporará los requerimientos fijados en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

La Titulación estará sujeta a la nueva normativa, cumpliéndose en todo caso las especificaciones, señaladas en el artículo 6 sobre reconocimiento y transferencia de créditos, y en el artículo 13 sobre Reconocimientos de Créditos en las Enseñanzas de Grado, del citado Real Decreto 1393/2007.

### **5.3. DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS O MATERIAS DE ENSEÑANZA**

#### **MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA**

**Créditos ECTS:** 60

**Carácter:** Formación básica

**Unidad temporal:** 1º y 2º Cursos: semestres 1 y 2

#### **REQUISITOS PREVIOS**

**Materia: Anatomía Humana**

Asignatura: Anatomía Humana I  
Ningún requisito previo.

Asignatura: Anatomía Humana II  
Ningún requisito previo.

**Materia: Fisiología**

Asignatura: Fisiología Humana  
Ningún requisito previo.

**Materia: Bioquímica**

Asignatura: Bioquímica  
Ningún requisito previo.

**Materia: Psicología**

Asignatura: Ciencias Psicosociales Aplicadas  
Ningún requisito previo.

**Materia: Estadística**

Asignatura: Estadística e Introducción a la Metodología de la Investigación  
Ningún requisito previo.

**Materia: Biomecánica y Física Aplicada**

Asignatura: Biomecánica y Física Aplicada  
Ningún requisito previo.

**Materia: Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas**

Asignatura: Médico-Quirúrgica: Patología General y Soporte Vital  
Ningún requisito previo.

Asignatura: Médico-Quirúrgica: Cirugía y Ortopedia  
Ningún requisito previo.

Asignatura: Médico-Quirúrgica: Fundamentos de Terapéutica  
Farmacológica y Microbiología  
Ningún requisito previo.

### **SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

#### **Materia: Anatomía Humana**

Asignatura: Anatomía Humana I

Evaluación:

Test de respuesta de elección múltiple y pruebas escritas de desarrollo sobre la actividad 1.

Pruebas orales.

Test de autoevaluación.

Corrección de trabajos dirigidos

Asignatura: Anatomía Humana II

Evaluación:

Test de respuesta de elección múltiple y pruebas escritas de desarrollo sobre la actividad 1.

Pruebas orales.

Test de autoevaluación.

Corrección de trabajos dirigidos

#### **Materia: Fisiología**

Asignatura: Fisiología Humana

Evaluación:

Pruebas escritas

#### **Materia: Bioquímica**

Asignatura: Bioquímica

Evaluación:

Valoración mediante la realización de pruebas objetivas escritas para evaluar la adquisición de competencias específicas explicadas en clases magistrales.

Evaluación continua de competencias específicas y transversales a través de cuestiones y problemas planteados en los seminarios, tutoría y plataforma virtual.

### **Materia: Psicología**

Asignatura: Ciencias Psicosociales Aplicadas

Evaluación:

Asistencia y participación en clase.

Examen escrito.

Trabajo en grupo y exposición.

### **Materia: Estadística**

Asignatura: Estadística e Introducción a la Metodología de la Investigación

Evaluación:

Cuestionario teórico-práctico con respuestas múltiples.

Resolución de problemas.

Cuaderno de prácticas.

### **Materia: Biomecánica Y Física Aplicada**

Asignatura: Biomecánica y Física Aplicada

Evaluación:

Asistencia y participación en clase.

Pruebas Objetivas Tipo Test.

Trabajos dirigidos.

Test de autoevaluación en Campus Virtual

### **Materia: Afecciones Médicas Y Afecciones Quirúrgicas**

Asignatura: Médico-Quirúrgica: Patología General y Soporte Vital

Evaluación:

Cuestionario de preguntas de elección.

Asistencia a Clases.

Actitud participativa durante el desarrollo de las clases teórica y seminarios.

Frecuencia de utilización del Aula Virtual en sus diferentes apartados.

Valoración de la aptitud y actitud durante el desarrollo de los

seminarios, taller de práctica y exposición en el aula de los supuestos clínicos.

Asistencia a Seminario, taller y realización de trabajos.

Asignatura: Médico-Quirúrgica: Cirugía y Ortopedia

Evaluación:

Examen escrito.

Asistencia a clase.

Actitud y participación en clase.

Trabajo individual en campus virtual.

Trabajo en grupo.

Participación en trabajo de investigación

ASIGNATURA: Médico-Quirúrgica: Fundamentos de Terapéutica Farmacológica y Microbiología

Evaluación:

Asistencia y participación en clases teóricas y prácticas.

Asistencia a tutorías.

Exámenes escrito u oral.

Trabajos individuales y en grupo

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Todo ello, sin perjuicio de que pudiera existir una normativa general sobre evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz o instancia superior.

## ACTIVIDADES

Competencias Transversales:

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias transversales expresadas en el apartado 3 de la Memoria.

### **Materia: Anatomía Humana**

<b>Asignatura: Anatomía Humana I</b>		
<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología Enseñanza</b>	<b>Relación con competencias</b>
Clase Magistral	Clase magistral con apoyo iconográfico TIC	FB6
Seminario	Presentaciones breves y participativas de los alumnos sobre el tema propuesto, supervisadas por el profesor	FB6
Laboratorio/Taller	Estudio y análisis a través de banco de huesos, imágenes RX y, modelos anatómicos de las estructuras anatómicas y establecer relaciones con la organización funcional. Observación en cortes y reconstrucciones bidimensionales y tridimensionales en distintos formatos (físicos y digitales) Describir los principales puntos de referencia y ser capaces de reconocer las principales características palpables	FB6
Tutoría	Interlocución directa entre alumno y profesor o a través del campus virtual.	FB6
Evaluación	-Test de respuesta de elección múltiple y pruebas escritas de desarrollo. -Pruebas orales. -Test de autoevaluación corregido de trabajos dirigidos.	FB6
Videos	Tras el visionado pasivo de la proyección o intercalada durante la misma, los alumnos mediante la interlocución permanente con el profesor identificarán las diferentes estructuras recordando su significación anatomoclínica	FB6
Plataforma Virtual	Lectura de documentos y comentarios a los mismos, acceso a base de datos de imágenes anatómicas y radiológicas vía Internet, búsqueda de recursos en la red, etc.	FB6
Trabajo individual	Activa y participativa, trabajos escritos de estudio de conjunto sobre fundamentación anatómica de enfermedades, análisis de casos clínicos sencillos, elaboración de preguntas para test de autoevaluación, lectura de documentos y comentarios a los mismos, acceso a base de datos de imágenes anatómicas y radiológicas vía Internet, búsqueda de recursos en la red, etc.	FB6
Estudio	Tiempo de preparación para superar las pruebas de validación del conocimiento	FB6

<b>Asignatura: Anatomía Humana II</b>		
<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología Enseñanza</b>	<b>Relación con competencias</b>
Clase Magistral	Clase magistral con apoyo iconográfico TIC	FB6
Seminario	Presentaciones breves y participativas de los alumnos sobre el tema propuesto, supervisadas por el profesor	FB6
Laboratorio/Taller	Estudio y análisis a través de banco de huesos, imágenes RX y modelos anatómicos de las estructuras anatómicas y establecer relaciones con la organización funcional. Observación en cortes y reconstrucciones bidimensionales y tridimensionales en distintos formatos (físicos y digitales) Describir los principales puntos de referencia y ser capaces de reconocer las principales características palpables	FB6
Tutoría	interlocución directa entre alumno y profesor o a través del campus virtual	FB6
Evaluación	-Test de respuesta de elección múltiple y pruebas escritas de desarrollo. -Pruebas orales. -Test de autoevaluación corregido de trabajos dirigidos.	FB6
Videos		FB6
Clase Magistral	Clase magistral con apoyo iconográfico TIC	FB6
Plataforma Virtual	Tras el visionado pasivo de la proyección o intercalada durante la misma, los alumnos mediante la interlocución permanente con el profesor identificarán las diferentes estructuras recordando su significación anatomoclínica	FB6
Trabajo individual	lectura de documentos y comentarios a los mismos, acceso a base de datos de imágenes anatómicas y radiológicas vía Internet, búsqueda de recursos en la red, etc.	FB6
Estudio	Tiempo de preparación para superar las pruebas de validación del conocimiento	FB6

## Materia: Fisiología

<b>Asignatura: Fisiología Humana</b>		
<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología Enseñanza</b>	<b>Relación con competencias</b>
Clase Magistral	Exposición de profesor con participación activa de alumno	FB7
Laboratorio/Taller	Medida, por los alumnos, de parámetros fisiológicos en humano	FB7
Tutoría	Discusión y aclaración de cuestiones y dudas planteadas por uno o un grupo reducido de alumnos al profesor	FB7
Evaluación	Pruebas objetivas tipo tests o de preguntas cortas	
Clase Magistral	Exposición de profesor con participación activa de alumno	FB7
Plataforma Virtual	Los alumnos deben discutir y resolver cuestiones planteadas en la página web de la asignatura	FB7
Trabajo en grupo	Interpretación y posterior presentación del contenido de un artículo científico o de un tópico relacionado con la asignatura	FB7
Estudio		FB7

## Materia: Bioquímica

<b>Asignatura: Bioquímica Humana</b>		
<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología Enseñanza</b>	<b>Relación con competencias</b>

Clase Magistral	Clases expositivas con apoyo de TIC's	FB3, FB4, FB7
Seminario	Trabajo en grupo para la resolución de problemas y cuestiones	FB3, FB4, FB7
Tutoría	Entrevista y resolución de problemas	FB3
Evaluación	Examen escrito sobre contenidos teóricos y prácticos	
Otros	Búsquedas bibliográficas, preparación de exposiciones	FB3, FB4, FB7
Clase Magistral	Clases expositivas con apoyo de TIC's	FB4 / FB7
Plataforma Virtual	Realización de cuestionarios en la plataforma	FB4 / FB7
Trabajo en grupo	Preparación de los contenidos de clases prácticas	FB3 / FB4 / FB7
Trabajo individual	Preparación de los contenidos de clases prácticas	FB3 / FB4 7 FB7
Estudio	Trabajo personal	

## Materia: Psicología

### Asignatura: Ciencias Psicosociales Aplicadas

Actividad formativa	Metodología Enseñanza	Relación con competencias
Clase Magistral	Exposición del profesor con participación activa del alumnado	FB2, FB3, FB4, FB5, F13
Seminario	Análisis y discusión de temas y casos concretos	FB2, FB3, F10
Laboratorio/Taller	Exposición y adiestramiento en técnicas psicosociales	FB2
Tutoría	Resolución de dudas y aclaraciones	FB2
Evaluación	Pruebas objetivas para evaluación del conocimiento	FB2, FB4, FB5
Plataforma Virtual	Búsqueda de información y trabajo en grupo	FB2, F5, F13
Trabajo en grupo	Trabajos tutelados y/o dirigidos	FB2, FB3, FB5, F13
Estudio	Preparación para la superación de las pruebas evaluativas que exigen unos conocimientos, destrezas y/o habilidades y actitudes	FB2, FB4, FB5

## Materia: Estadística

<b>Asignatura: Estadística e Introducción a la Metodología de la Investigación</b>		
<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología Enseñanza</b>	<b>Relación con competencias</b>
Clase Magistral	Clase magistral basada en la exposición directa de conceptos por parte del profesor con apoyo de las TICs, promoviendo en todo momento la participación activa de los alumnos.	FB 11, FE 13, FE 15
Seminario	Seminarios de aprendizaje en pequeños grupos, basados en la participación del alumno para la resolución de casos prácticos.	FB 11, FE 13, FE 15
Laboratorio/Taller	Prácticas, talleres y actividades en pequeños grupos mediante una metodología activa y participativa, introduciendo el uso de un software estadístico de estructura general para el manejo de datos estadísticos.	FB 11, FE 13, FE 15
Tutoría	Tutoría docente activa y participativa apoyada en el campus virtual.	FB 11, FE 13, FE 15
Evaluación	Control de asistencia y participación en actividades presenciales y no presenciales. Trabajo individual (cuaderno de problemas) y/o en grupos reducidos. Cuestionario de autoevaluación sobre las prácticas de informática. Prueba final que debe incluir: Test de preguntas teórico-prácticas acerca de la materia estudiada; resolución de problemas.	FB 11, FE 13, FE 15
Clase Magistral	Clase magistral basada en la exposición directa de conceptos por parte del profesor con apoyo de las TICs, promoviendo en todo momento la participación activa de los alumnos.	FB 11, FE 13, FE 15

Plataforma Virtual	Aula virtual: curso virtual, herramientas virtuales de comunicación, acceso a material básico y complementario, etc.	FB 11, FE 13, FE 15
Trabajo en grupo	Pequeños grupos de trabajo	FB 11, FE 13, FE 15
Trabajo individual	Cuaderno de problemas propuestos al alumno para su resolución con el asesoramiento del profesor.	FB 11, FE 13, FE 15
Estudio	Estudio personal del alumno	FB 11, FE 13, FE 15

## Materia: Biomecánica y Física Aplicada

Asignatura: Biomecánica y Física Aplicada		
Actividad formativa	Metodología Enseñanza	Relación con competencias
Clase Magistral	Metodología directa basada en la exposición de los conceptos. Interrogación permanente al alumnado y participación no muy significativa. Empleo de apoyo iconográfico mediante TICs. Iconografía usada facilitada a los alumnos para su trabajo durante la clase. Exposición teórica de los contenidos utilizando la pizarra y/o material audiovisual con soporte informático (incluyendo TICs).	FB1.
Seminario	Metodología activa y participativa. Puesta en común por grupos del trabajo realizado solventado las dudas suscitadas. Presentaciones breves y participativas de los alumnos sobre el tema propuesto, supervisadas por el profesor. Exposición y debate de problemas y ejercicios, sobre los contenidos dados en las sesiones magistrales. Resolución de supuestos prácticos sobre los contenidos de la materia de estudio. Exposición oral pudiéndose utilizar la pizarra y/o material audiovisual con soporte informático (incluyendo TICs).	FB1.
Tutoría	Activa y participativa mediante interlocución directa entre alumno y profesor o a través del Campus Virtual. Tutela a los alumnos sobre el seguimiento del trabajo y	FB1.

	orientación académica. Debate e intercambio de opiniones, a través de plataforma virtual y/o en sesiones con grupos reducidos, en torno a los principales tópicos tratados a lo largo del curso para cada uno de los aparatos y sistemas. Resolución de dudas a través del foro disponible en el campus virtual. Identificación de dudas recurrentes o compartidas por múltiples alumnos para la realización de tutorías conjuntas o seminarios, o bien de dudas que no se resuelven mediante el campus virtual para la realización de tutorías individualizadas en el aula.	
Evaluación	Asistencia y participación en clase. Pruebas Objetivas tipo test. Corrección de trabajos dirigidos. Test de autoevaluación en Campus Virtual.	FB1.
Plataforma Virtual	Debate e intercambio de opiniones, a través de plataforma virtual. Resolución de dudas a través del foro disponible en el campus virtual. Suministro de la iconografía utilizada en clase. Suministro de material para la realización de trabajo en grupo o individual.	FB1.
Trabajo en grupo	Metodología activa y participativa donde los alumnos podrán realizar puestas en común por grupos sobre temas del programa.	FB1
Trabajo individual	Revisiones bibliográficas dirigidas por el profesorado, de temas de actualidad en la asignatura, o de especial interés para el alumno.	FB1
Estudio	Trabajo personal de asimilación y comprensión de lo explicado en la asignatura.	FB1

## Materia: Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas

<b>Asignatura: Médico-Quirúrgica: Patología General y Soporte Vital</b>		
<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología Enseñanza</b>	<b>Relación con competencias</b>
Clase Magistral	Exposición de profesor con participación activa de alumno	FB1, FB2, FB8, FB9,
Seminario	Repaso de temario explicado. Teórico-Práctico. Presentación de trabajos.	FB1
Laboratorio/Taller	Adquisición de Habilidades/Destrezas	FB1
Tutoría	Resolución de dudas y aclaraciones	FB1

Evaluación	Pruebas de validación del conocimiento	FB1, FB2, FB8, FB9
Plataforma Virtual	Consulta plataforma virtual	FB3,
Trabajo en grupo	Preparación de trabajos dirigidos	FB3,FB5,
Trabajo individual	Preparación de material necesario	FB1
Estudio	Tiempo de preparación para superar las pruebas de validación del conocimiento	FB1, FB2, FB8, FB9, ,
Tutorías virtuales	Resolución de dudas y aclaraciones a través del las herramientas que aporta el aula virtual	

<b>Asignatura: "Médico-Quirúrgica: Fundamentos de Terapéutica Farmacológica y Microbiología"</b>		
<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología Enseñanza</b>	<b>Relación con competencias</b>
Clase Magistral	Exposición de profesor con participación activa de alumno.	FB 9
Seminario	Colaboración entre el profesor y los alumnos en el tema de interés propuesto. Exposición y resolución de casos.	FB 9
Laboratorio/Taller	Observación y adquisición de habilidades y destrezas.	FB 9
Tutoría	Resolución individual de dudas.	FB 9
Evaluación	Asistencia y participación en clases teóricas y prácticas. Asistencia a tutorías. Realización de trabajos. Examen escrito u oral.	FB 9
Plataforma Virtual	Consulta, búsqueda e identificación de material de apoyo a la teoría y a los trabajos. Ampliación de contenidos. Resolución de dudas. Realización y entrega de trabajos.	FB 9
Estudio		
Trabajo en grupo	Preparación de un tema entre varios alumnos donde todos participan por igual.	FB 9
Trabajo individual	Realización y exposición individual de trabajos.	FB 9
Estudio		FB 9

**Asignatura: Médico-Quirúrgica: Cirugía y Ortopedia**

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología Enseñanza</b>	<b>Relación con competencias</b>
Clase Participativa	Realización de tareas en grupo Resolución de casos clínicos	FB9
Clase Magistral	Exposición de lección mediante clase magistral (grandes grupos)	FB9
Tareas en Grupo	Resolución de tareas en pequeños grupos	FB9
Evaluación	Evaluación mediante examen escrito Evaluación continuada de cuestionarios y tareas	FB9
Clase de dudas y problemas	Atención personalizada al alumnado	
Plataforma Virtual	Participación en foros Revisión de bibliografía Revisión de enlaces de interés	FB9
Trabajo en grupo	Resolución y envío de taras programadas en grupo	FB9
Trabajo individual	Resolución de cuestionarios Resolución de casos clínicos Resolución de tareas y envío de archivos	FB9

## **CONTENIDOS**

### **Materia: Anatomía Humana**

Asignatura: Anatomía Humana I

Descripción de contenidos:

Bloque 1: Introducción al Estudio de la Anatomía Humana.

Bloque 2: Tronco y cuello.

Bloque 3: Miembro Superior.

Bloque 4: Miembro Inferior

Asignatura: Anatomía Humana II

Descripción de contenidos:

Bloque temático II: Aparato respiratorio

Bloque temático III: Aparato digestivo

Bloque temático IV: Aparato genitourinario

Bloque temático V: Cabeza

Bloque temático VI: Sistema nervioso

### **Materia: Fisiología**

Asignatura: Fisiología Humana

Descripción de contenidos:

Fisiología Humana

Fisiología celular.

Contracción muscular.

Fisiología general del Sistema nervioso:

Aspectos sensoriales del sistema nervioso:

Aspectos motores del sistema nervioso:

Funciones superiores del sistema nervioso.

Sangre.

Aparato Cardiovascular.

Fisiología cardiaca.

Aparato Cardiovascular.  
Fisiología circulatoria.  
Aparato Respiratorio.  
Homeostasis de los líquidos corporales. Aparato excretor.  
Aparato Digestivo.  
Sistema Endocrino.  
Hormonas sexuales  
Fisiología de la actividad física y el deporte.

### **Materia: Bioquímica**

Asignatura: Bioquímica

Descripción de contenidos:

Conocimiento de las bases bioquímicas en las ciencias de la salud.  
El agua.  
Estructura y función de las biomoléculas.  
Enzimología.  
Bioenergética y respiración celular.  
Señalización celular. .  
Metabolismo de hidratos de carbono.  
Metabolismo de lípidos. .  
Metabolismo de aminoácidos.  
Metabolismo de nucleótidos.  
Sistema muscular esquelético.  
Principios de biología molecular.

### **Materia: Psicología**

Asignatura: Ciencias Psicosociales Aplicadas

Descripción de contenidos:

Ciencias Psicosociales Aplicadas  
Estudio de los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud.  
Aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.  
Psicología de la discapacidad física.  
Desarrollo de habilidades sociales.

### **Materia: Estadística**

Asignatura: Estadística e Introducción a la Metodología de la Investigación

Descripción de contenidos:

Estadística e Introducción a la Metodología de la Investigación

UNIDAD TEMÁTICA 1: Introducción a la Bioestadística y a los métodos de la Ciencia en la investigación sanitaria. Fundamentos de Estadística Descriptiva Univariante.

UNIDA TEMÁTICA 2: Fundamentos de la Estadística Descriptiva Bivariante. Análisis de Regresión y Correlación.

UNIDAD TEMÁTICA 3: Probabilidad. Definición y propiedades. Probabilidad condicionada. Independencia. Teorema de Bayes y su aplicación a las pruebas diagnósticas.

UNIDAD TEMÁTICA 4: Variables aleatorias discretas y continuas. Modelos más comunes en las Ciencias de la Salud: Binomial, Poisson y Normal.

UNIDAD TEMÁTICA 5: Introducción a los diseños básicos de investigación en Salud. Introducción a la Inferencia Estadística: estimación.

UNIDAD TEMÁTICA 6: Inferencia paramétrica. Intervalos de confianza y cotrastes de hipótesis para una y dos poblaciones. El análisis de la varianza.

UNIDAD TEMÁTICA 7: Inferencia no paramétrica. Pruebas de bondad de ajuste y de aleatoriedad. Contrastes basados en la chi-cuadrado. Contrastes para una y varias muestras.

### **Materia: Biomecánica y Física Aplicada**

Asignatura: Biomecánica y Física Aplicada

Descripción de contenidos:

Biomecánica y Física Aplicada

Magnitudes y su medida.

Bases físicas de la biomecánica. Aplicaciones

Propiedades elásticas de los materiales biológicos.

Termodinámica de los sistemas biológicos.

Física de los sistemas circulatorio y respiratorio.

Movimiento ondulatorio. Física de la recepción auditiva.

Ultrasonidos.

Luz visible. Física de la visión.

Bases físicas del electrodiagnóstico y de la electroterapia.

Radiaciones No Ionizantes e Ionizantes. Aplicaciones y Protección.

### **Materia: Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas**

Asignatura: Médico-Quirúrgica: Patología General y Soporte Vital

Descripción de contenidos:

Médico-Quirúrgica: Patología General y Soporte Vital

Genética y enfermedad. Los marcadores genéticos. Factores de riesgo inmodificable en la etiología de la enfermedad: sexo, edad, catabiosis y constitución.

Fisiopatología del aparato respiratorio.

Fisiopatología del aparato cardiocirculatorio.

Fisiopatología del aparato digestivo.

Fisiopatología endocrino-metabólica.

Fisiopatología de la sangre y órganos hematopoyéticos.

Fisiopatología del sistema nervioso.

Asignatura: Médico-Quirúrgica: Cirugía y Ortopedia

Descripción de contenidos:

Aspectos generales de la cirugía.

Patología quirúrgica de la columna vertebral.

Patología quirúrgica del miembro superior.

Patología quirúrgica del miembro inferior.

Patología neuroquirúrgica.

Traumatología deportiva

Asignatura: Médico-Quirúrgica: Fundamentos de Terapéutica Farmacológica y Microbiología

Descripción de contenidos:

#### A. TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA:

Concepto y evolución histórica. Farmacocinética. Farmacodinámica. Reacciones adversas. Fuentes de información del medicamento. Farmacovigilancia. Introducción a la farmacología del sistema nervioso periférico.

Introducción a la farmacología del sistema nervioso central. Medicamentos usados en los tratamientos de los principales trastornos psiquiátricos, contracturas musculares reflejas, espasticidad, E. de Parkinson y epilepsias.

Principios generales del tratamiento farmacológico del dolor y la inflamación. Medicamentos utilizados.

Terapéutica farmacológica de las enfermedades reumatológicas, cardiovasculares, del aparato respiratorio, digestivo y endocrino-metabolismo.

Principios básicos de farmacología dermatológica.

Principios generales de la terapéutica antiinfecciosa.

Sustancias con actividad farmacológica y deporte.

## B. MICROBIOLOGÍA:

El programa teórico que proponemos está subdividido en cinco unidades temáticas.

La primera unidad comprende la Bacteriología General, donde se aborda el estudio de las características morfológicas y fisiológicas de los microorganismos de interés clínico, así como las características patógenas y el control de la vida microbiana.

En la segunda unidad temática, Fundamentos de Inmunología, se estudia el sistema inmunocompetente, las células implicadas, los tipos de respuestas inmunitarias y su forma de reacción.

La tercera unidad es la Bacteriología Especial, donde se analizan las bacterias que producen patología humana tanto desde el punto de vista microbiológico como patogénico.

La cuarta unidad temática es la Virología. En ella se estudian los principales virus productores de infecciones humanas, sus características y patogenia.

La Parasitología constituye la quinta unidad y, al igual que en la Virología, se estudian los parásitos y enfermedades parasitarias.

El Programa Práctico de los contenidos de Microbiología que presentamos abarca un abanico de actividades que tienen por objeto ampliar la formación del estudiante y promover habilidades:

- Métodos de Tinción
- Cultivos y Antibiogramas
- Visualización de parásitos

## **MÓDULO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA**

**Créditos ECTS:** 72.0

**Carácter:** Obligatorias

**Unidad temporal:** 1º, 2º y 3º Cursos: semestres 1 y 2; 4º Curso: semestre 1.

Las asignaturas mencionadas en cada materia constituyen una propuesta inicial que, en cada momento, podrá adaptarse a las necesidades del título por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad.

### **REQUISITOS PREVIOS**

**Materia: Fundamentos de Fisioterapia**

ASIGNATURA - Fundamentos de Fisioterapia  
Ningún requisito previo.

### **Materia: Procedimientos Generales en Fisioterapia**

ASIGNATURA - Procedimientos Generales en Fisioterapia I  
Ningún requisito previo.

ASIGNATURA - Procedimientos Generales en Fisioterapia II  
Ningún requisito previo.

### **Materia: Valoración en Fisioterapia**

ASIGNATURA - Valoración en Fisioterapia  
Requisitos previos: el alumno debe poseer y comprender conocimientos sobre las materias de anatomía, fisiología y biomecánica.

### **Materia: Cinesiterapia**

ASIGNATURA - Cinesiterapia  
Requisitos previos: haber superado las materias básicas de Fisioterapia

### **Materia: Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia**

ASIGNATURA - Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I  
Requisitos previos: adquisición de competencias relacionadas con las materias: Cinesiterapia, Valoración en Fisioterapia, Procedimientos Generales en Fisioterapia, Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y Fisioterapia en Especialidades Clínicas.

ASIGNATURA - Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II  
Requisitos previos: adquisición de competencias relacionadas con las materias: Cinesiterapia, Valoración en Fisioterapia, Procedimientos Generales en Fisioterapia, Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y Fisioterapia en Especialidades Clínicas.

ASIGNATURA - Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III  
Requisitos previos: adquisición de competencias relacionadas con las materias: Cinesiterapia, Valoración en Fisioterapia, Procedimientos Generales en Fisioterapia, Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y

Fisioterapia en Especialidades Clínicas.

ASIGNATURA - Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV  
Requisitos previos: adquisición de competencias relacionadas con las materias: Cinesiterapia, Valoración en Fisioterapia, Procedimientos Generales en Fisioterapia, Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y Fisioterapia en Especialidades Clínicas.

### **Materia: Fisioterapia en Especialidades Clínicas**

ASIGNATURA - Fisioterapia en Especialidades Clínicas I  
Requisitos previos: adquisición de competencias relacionadas con las materias: Cinesiterapia, Valoración en Fisioterapia, Procedimientos Generales en Fisioterapia y Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas.

ASIGNATURA - Fisioterapia en Especialidades Clínicas II  
Requisitos previos: adquisición de competencias relacionadas con las materias: Cinesiterapia, Valoración en Fisioterapia, Procedimientos Generales en Fisioterapia y Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas.

### **Materia: Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria**

ASIGNATURA - Legislación, Salud Pública, Administración Sanitaria y Gestión en Fisioterapia  
Requisitos previos: haber cursado la asignatura Bioestadística.

## **SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

### **Materia: Fundamentos de Fisioterapia**

ASIGNATURA - Fundamentos de Fisioterapia  
Evaluación:  
1. Examen Teórico.  
2. Cuaderno de prácticas.

### **Materia: Procedimientos Generales en Fisioterapia**

ASIGNATURA - Procedimientos Generales en Fisioterapia I  
Evaluación:  
1. Examen teórico

2. Examen práctico.
3. Realización de actividades propuestas a través del campus virtual (foros, tareas).
4. Asistencia y participación en clase.

#### ASIGNATURA - Procedimientos Generales en Fisioterapia II

##### Evaluación:

1. Examen teórico
2. Examen práctico.
3. Realización de actividades propuestas a través del campus virtual (foros, tareas).
5. Asistencia y participación en clase.

#### **Materia: Valoración en Fisioterapia**

#### ASIGNATURA - Valoración en Fisioterapia

##### Evaluación:

1. Asistencia y participación en clase
2. Examen escrito.
3. Examen práctico.
4. Trabajo en grupo y exposición.

#### **Materia: Cinesiterapia**

#### ASIGNATURA – Cinesiterapia

##### Evaluación:

1. Asistencia y participación en clase.
2. Exámenes escritos.
3. Exámenes de los contenidos prácticos.
4. Trabajo en grupo.
5. Exposiciones o demostraciones.

#### **Materia: Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia**

#### ASIGNATURA - Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I

##### Evaluación:

1. Realización y exposición de trabajos individuales o en grupos.
2. Asistencia y Participación en seminarios y exposiciones.
3. Exámenes teórico-prácticos en laboratorio.

#### ASIGNATURA - Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II

Evaluación:

1. Realización y exposición de trabajos individuales o en grupos.
2. Asistencia y Participación en seminarios y exposiciones.
3. Exámenes teórico-prácticos en laboratorio.

ASIGNATURA - Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III

Evaluación:

1. Realización y exposición de trabajos individuales o en grupos.
2. Asistencia y Participación en seminarios y exposiciones.
3. Exámenes teórico-prácticos en laboratorio.

ASIGNATURA - Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV

Evaluación:

1. Realización y exposición de trabajos individuales o en grupos.
2. Asistencia y Participación en seminarios y exposiciones.
3. Exámenes teórico-prácticos en laboratorio.

### **Materia: Fisioterapia en Especialidades Clínicas**

ASIGNATURA - Fisioterapia en Especialidades Clínicas I

Evaluación:

1. Asistencia y participación en clase.
2. Exámenes escritos.
3. Trabajo individual o en grupo y su exposición.

ASIGNATURA - Fisioterapia en Especialidades Clínicas II

Evaluación:

1. Asistencia y participación en clase.
2. Exámenes escritos.
3. Trabajo individual o en grupo y su exposición.

### **Materia: Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria**

ASIGNATURA - Legislación, Salud Pública, Administración Sanitaria y Gestión en Fisioterapia

Evaluación:

1. Asistencia y participación en clase.
2. Exámenes escritos.
3. Trabajo individual o en grupo.
4. Exposiciones.

#### Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Todo ello, sin perjuicio de que pudiera existir una normativa general sobre evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz o instancia superior.

### **ACTIVIDADES**

#### Competencias Transversales:

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias transversales expresadas en el apartado 3 de la Memoria.

#### **Materia: Fundamentos de Fisioterapia**

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología Enseñanza</b>	<b>Relación con competencias</b>
Clase Magistral	Exposición del profesor con participación del alumno.	FE12,FE18
Seminario	Exposición del profesor, debate y ejercicios.	FE12,FE18
Tutoría	Resolución de dudas y aclaraciones.	FE12,FE18
Evaluación	Pruebas de validación del conocimiento.	FE12,FE18
Clase Magistral	Exposición del profesor con participación del alumno.	FE12,FE18

Plataforma Virtual	Consulta individual a través de la plataforma virtual.	FE12,FE18
Trabajo individual	Preparación de trabajos dirigidos.	FE12,FE18
Estudio	Tiempo de preparación para superar las pruebas de validación del conocimiento.	FE12,FE18
<b>Asignaturas</b>		<b>ECTS</b>
Fundamentos de Fisioterapia		6

### Materia: Procedimientos Generales en Fisioterapia

Actividad formativa	Metodología Enseñanza	Relación con competencias
Clase Magistral	Exposición del profesor y participación del alumno.	FE14
Laboratorio/Taller	Demostración del profesor de procedimientos específicos, realización por parte del alumno de dichas prácticas y desarrollo de supuestos prácticos.	FE14, FE16, FE17
Tutoría	Resolución de dudas y problemas planteados por el alumno.	FE14,FE16,FE17
Evaluación	Pruebas de validación del conocimiento.	FE14,FE16,FE17
<b>Asignaturas</b>		<b>ECTS</b>
Plataforma Virtual	Consultas a través de Plataforma Virtual	FE14, FE16,FE17
Trabajo en grupo	Exposición y debate de trabajos dirigidos y coordinados por el profesor.	FE14, FE16,FE17
Estudio	Tiempo dedicado para superar las pruebas de validación del conocimiento.	FE14, FE16,FE17
Procedimientos Generales en Fisioterapia I		6
Procedimientos Generales en Fisioterapia II		6

### Materia: Valoración en Fisioterapia

Actividad formativa	Metodología Enseñanza	Relación con competencias
Clase	Audiovisuales, participación del alumno.	FE 13

Magistral		
Seminario	Realización de trabajos, exposición y debate.	FE 13
Laboratorio/Taller	Demostraciones por parte del profesor de las distintas maniobras de valoración de Fisioterapia y realización de prácticas por parte del alumno ; con apoyo audiovisual.	FE 13
Tutoría	Resolución de dudas; reforzar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en las clases magistrales; revisión de trabajos.	FE 13
Evaluación	Práctica y teórica	FE 13
Plataforma Virtual	Visionado de los temas y entrega de trabajos, creación de foros de consulta.	FE 13
Trabajo en grupo	Organización y realización de los diferentes trabajos.	FE 13
Estudio	Horas de estudio del alumno para superar la evaluación.	
<b>Asignatura</b>		<b>ECTS</b>
Valoración en Fisioterapia		6

### Materia: Cinesiterapia

Actividad formativa	Metodología Enseñanza	Relación con competencias
Clase Magistral	Se impartirán clases de contenido teórico con apoyo audiovisuales.	FT 15
Seminario	Orientación del alumno en el enfoque de los trabajos y búsquedas bibliográficas	FT 15
Laboratorio/Taller	Se llevará a la práctica los conocimientos teóricos adquiridos por el alumno, en la que el profesor realizará clases demostrativas, para que posteriormente el alumno, asumiendo el rol de fisioterapeuta, aplique las técnicas aprendidas a uno de sus compañeros, que asumirá el rol de paciente.	FT 15
Tutoría	Reforzar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en las clases magistrales.	FT 15
Evaluación	1.- Examen escrito. 2.- Examen práctico. (para acceder a éste el alumno ha de haber superado el teórico). Este consiste en la demostración por parte del alumno de técnicas aprendidas durante el curso y solicitadas por el profesor, aplicándolas a un compañero.	FT 15
Plataforma Virtual	Medio de para la resolución de dudas por medio de plataforma virtual.	FT 15
Trabajo en grupo	Fomenta la búsqueda bibliográfica, la estructuración de trabajos y la exposición ante sus compañeros.	FT 15
Estudio	Tiempo requerido de estudio para que el alumno supere las pruebas de la asignatura.	FT 15
<b>Asignatura</b>		<b>ECTS</b>
Cinesiterapia		6

## Materia: Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia

Actividad formativa	Metodología Enseñanza	Relación con competencias
Clase Magistral	Clases magistrales presenciales para dar a conocer los conocimientos específicos de intervención en Fisioterapia.	FE 16
Seminario	Seminarios específicos para ampliar información sobre un tema o materia.	FE 16
Laboratorio/Taller	Prácticas en laboratorio para desarrollar las habilidades y destrezas de técnicas y métodos específicos de intervención en Fisioterapia.	FE 16
Tutoría	Tutorías individuales o grupales a las que asistirá para su formación.	FE 16
Evaluación	El alumno debe realizar un examen teórico-práctico en laboratorio que junto con las calificaciones de las diversas tareas programadas será lo que le proporcione su nota final.	FE 16
Plataforma Virtual	Transmisión por vía Internet de información sobre la asignatura durante el desarrollo de la misma.	FE 16
Trabajo en grupo	Trabajos en grupos dirigidos.	FE 16
Trabajo individual	Trabajos individuales dirigidos.	FE 16
Estudio	Estudio de la materia y consulta de información bibliográfica sobre la misma.	FE 16
<b>Asignaturas</b>		<b>ECTS</b>
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I		6
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II		6
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III		6
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV		6

## Materia: Fisioterapia en Especialidades Clínicas

Actividad formativa	Metodología Enseñanza	Relación con competencias
Clase Magistral	Clases magistrales presenciales para dar a conocer los conocimientos teóricos generales de Fisioterapia en las especialidades clínicas.	FE15
Seminario	Seminarios específicos para ampliar información sobre un tema o materia.	FE15
Laboratorio/Taller	Prácticas en laboratorio para apoyar los conocimientos teóricos desarrollados en las clases magistrales.	FE15
Tutoría	Tutorías individuales o grupales a las que asistirá para su formación.	FE15
Evaluación	El alumno debe realizar un examen escrito y junto con las calificaciones de las diversas tareas programadas será lo que le proporcione su nota final.	FE15
Plataforma Virtual	Transmisión por vía Internet de información sobre la asignatura durante el desarrollo de la misma.	FE15
Trabajo en grupo	Trabajos en grupos dirigidos.	FE15
Trabajo individual	Trabajos individuales dirigidos.	FE15
Estudio	Estudio de la materia y consulta de información bibliográfica sobre la misma.	FE15
<b>Asignaturas</b>		<b>ECTS</b>
Fisioterapia en Especialidades Clínicas I		6
Fisioterapia en Especialidades Clínicas II		6

## Materia: Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria

Actividad formativa	Metodología Enseñanza	Relación con competencias
Clase Magistral	Exposición y abordaje de contenidos con participación activa del alumnado.	FE18
Seminario	Abordaje de aspectos con importante contenido práctico ó clínico y elevada participación del alumnado.	FE18
Tutoría	Tutoría individualizada y en pequeño grupo. Seguimiento de actividades académicamente dirigidas.	FE18
Evaluación	Pruebas de evaluación del aprendizaje	FE18

Plataforma Virtual	Medio de para la resolución de dudas por medio de plataforma virtual.	FT 15
Trabajo en grupo	Fomenta la búsqueda bibliográfica, la estructuración de trabajos y la exposición ante sus compañeros.	FT 15
Estudio	Tiempo requerido de estudio para que el alumno supere las pruebas de la asignatura.	FT 15
<b>Asignatura</b>		<b>ECTS</b>
Legislación, Salud Pública , Administración Sanitaria y Gestión en Fisioterapia		6

## **CONTENIDOS**

### **Materia: Fundamentos de Fisioterapia**

ASIGNATURA - Fundamentos de Fisioterapia

Descripción de contenidos:

1. Historia de la Fisioterapia:
  - Conceptos generales y fuentes documentales para el estudio histórico de la salud, de la enfermedad y de la Fisioterapia.
  - Bases y conocimientos de la Fisioterapia en las Culturas Arcaicas, en la Antigüedad Clásica, en la Edad Media, en la Edad Moderna, en el siglo XIX y en el siglo XX. Bases históricas de la institucionalización de la Fisioterapia en España.
  - Historia, Fisioterapia y terminología científica.
  - Historia, Fisioterapia, Salud y Enfermedad en las obras de arte.
  - Historia, Fisioterapia, Salud y Enfermedad en las obras literarias.
  - Historia, Fisioterapia, Salud y enfermedad en la medicina popular.
2. Marco teórico y métodos de intervención de la Fisioterapia (teorías básicas y generales). Fisioterapia y profesión.
3. La Fisioterapia y el método científico. La investigación en Fisioterapia. La búsqueda bibliográfica en Fisioterapia. Estructura de las publicaciones científicas de Fisioterapia.
4. Niveles de salud y concepto de discapacidad

### **Materia: Procedimientos Generales en Fisioterapia**

ASIGNATURA - Procedimientos Generales en Fisioterapia I

Descripción de contenidos:

- Parámetros generales de la corriente eléctrica.
- Clasificación de las corrientes eléctricas más utilizadas en fisioterapia.
- Corriente galvánica, iontoforesis.

- Electroanalgesia. Corrientes de baja y media frecuencia.
- Electroestimulación y técnicas de fortalecimiento muscular.
- Electrodiagnóstico. curva i/t corrientes de alta frecuencia.
- Ultrasonoterapia y terapia combinada.
- Magnetoterapia.
- Radiaciones infrarrojas y ultravioletas.
- Laserterapia.
- Crioterapia.
- Termoterapia.

#### ASIGNATURA - Procedimientos Generales en Fisioterapia II

Descripción de contenidos:

1. Masoterapia. Generalidades.
2. Técnicas general y regional del masaje.
3. Presoterapia.
4. Ergoterapia. Fines y medios.
5. Hidroterapia. Técnicas de aplicación
6. Hidrocinesiterapia.
7. Balneoterapia. Tratamiento con fangos o peloides.
8. Climatoterapia y talasoterapia.

#### **Materia: Valoración en Fisioterapia**

ASIGNATURA - Valoración en Fisioterapia

Descripción de contenidos:

- Métodos básicos de Valoración en Fisioterapia.
- Valoración del Raquis.
- Valoración del Miembro Superior.
- Valoración del Miembro Inferior.

#### **Materia: Cinesiterapia**

ASIGNATURA – Cinesiterapia

Descripción de contenidos:

1. Desarrollo de conocimientos, actitudes generales, habilidades y destrezas esenciales que hagan posible la aplicación de los métodos y técnicas aprendidas con fines terapéuticos, introduciendo al alumno en la aplicación de los medios propios de la Fisioterapia.
2. La asignatura, comprende el estudio y puesta en práctica de las técnicas de cinesiterapia, tanto activa como pasiva y los diferentes métodos de potenciación muscular.

## **Materia: Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia**

### ASIGNATURA - Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I

#### Descripción de contenidos:

- Métodos específicos fisioterápicos en las patologías traumáticas y ortopédicas del aparato locomotor (terapias manuales, terapias manipulativas articulares, Osteopatía y Quiropraxia).
- Métodos específicos fisioterápicos en alteraciones de la estática y la dinámica del Raquis.

### ASIGNATURA - Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II

#### Descripción de contenidos:

- Métodos específicos fisioterápicos en las patologías respiratorias.
- Métodos específicos fisioterápicos en las amputaciones de miembros.

### ASIGNATURA - Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III

#### Descripción de contenidos:

- Métodos específicos fisioterápicos en las patologías Cardio-circulatorias.
- Métodos específicos fisioterápicos en las Afecciones reumáticas.

### ASIGNATURA - Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV

#### Descripción de contenidos:

- Métodos específicos fisioterápicos en la patología Neurológica central y periférica (técnicas terapéuticas reflejas).
- Métodos específicos fisioterápicos en la patología Medular traumática y degenerativa.
- Métodos específicos fisioterápicos en la patología Pediátrica.

## **Materia: Fisioterapia en Especialidades Clínicas**

### ASIGNATURA - Fisioterapia en Especialidades Clínicas I

#### Descripción de contenidos:

- Fisioterapia en Traumatología.
- Fisioterapia en Amputaciones de Miembros.
- Fisioterapia en Patologías Respiratorias.
- Fisioterapia en Algias Vertebrales y Deformidades del Raquis.
- Fisioterapia en Patologías Cardio-vasculares.

### ASIGNATURA - Fisioterapia en Especialidades Clínicas II

Descripción de contenidos:

- Fisioterapia en Neurología Central y Periférica.
- Fisioterapia en Patología Medular traumática y degenerativa.
- Fisioterapia en Patología Pediátrica.
- Fisioterapia en Patología Reumática.

### **Materia: Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria**

ASIGNATURA - Legislación, Salud Pública, Administración Sanitaria y Gestión en Fisioterapia

Descripción de contenidos:

Introducción a la Legislación, Salud Pública, Administración Sanitaria y Gestión en Fisioterapia.

## **MÓDULO DE MATERIAS OBLIGATORIAS**

**Créditos ECTS:** 54.0

**Carácter:** Obligatorias

**Unidad temporal:** 1º y 2º Cursos: semestres 1 y 2; 3º y 4º Cursos: semestre 1

Las asignaturas mencionadas en cada materia constituyen una propuesta inicial que, en cada momento, podrá adaptarse a las necesidades del título por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad.

### **REQUISITOS PREVIOS**

#### **Materia: Biología Celular y Tisular Humana**

ASIGNATURA: Biología Celular y Tisular Humana  
Ningún requisito previo.

#### **Materia: Informática y Técnicas de Información y Comunicación**

ASIGNATURA: Informática y Técnicas de Información y Comunicación  
Ningún requisito previo.

**Materia: Inglés para Fisioterapia**

ASIGNATURA: Inglés para Fisioterapia  
Ningún requisito previo.

**Materia: Diagnóstico por la Imagen y Fundamentos de Terapéutica Física**

ASIGNATURA: Diagnóstico por la imagen y Fundamentos de Terapéutica Física  
Requisitos previos: Tener superadas las materias de Anatomía Humana, Fisiología, Biomecánica y Física Aplicada

**Materia: Fisioterapia en el Deporte y Sistematización del Ejercicio Físico**

ASIGNATURA: Fisioterapia en el Deporte y Sistematización del Ejercicio Físico  
Ningún requisito previo.

**Materia: Fisioterapia En Geriátrica y Psicomotricidad del Anciano**

ASIGNATURA: Fisioterapia en Geriátrica y Psicomotricidad del Anciano  
Ningún requisito previo.

**Materia: Fisioterapia Obstétrica y Uroginecológica**

ASIGNATURA: Fisioterapia Obstétrica y Uroginecológica  
Ningún requisito previo.

**Materia: Ergonomía En Fisioterapia y Reeducción Postural Global**

ASIGNATURA: Ergonomía en Fisioterapia y Reeducción Postural Global  
Ningún requisito previo.

## **Materia: Drenaje Linfático Manual y Técnicas Miofasciales**

ASIGNATURA: Drenaje Linfático Manual y Técnicas Miofasciales  
Ningún requisito previo.

### **SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

## **Materia: Biología Celular y Tisular Humana**

ASIGNATURA: Biología Celular y Tisular Humana

Evaluación:

Prueba escrita: preguntas abiertas de desarrollo breve  
Preguntas tipo test. Identificación y descripción de imágenes microscópicas.

Se evaluará la asistencia y participación en los seminarios, así como también la asistencia y elaboración de un cuaderno de prácticas en las clases prácticas.

Se evaluará la realización de las distintas actividades propuestas en cuanto a la adecuación al trabajo propuesto, calidad de la aportación, puntualidad de la entrega, metodología, bibliografía, presentación y exposición en su caso.

## **Materia: Informática y Técnicas de Información y Comunicación**

ASIGNATURA: Informática y Técnicas de Información y Comunicación

Evaluación:

Entrega de los entregables relacionados con las tareas expuestas en el apartado de actividades de aprendizaje. Cada una de estas tareas dispondrá de una puntuación en el sistema de puntuación, que se establece sobre 100 puntos, debiendo superar la prueba de examen para poder superar la asignatura.

Examen escrito o prueba de haber superado la ECDL hasta un cierto nivel

## **Materia: Inglés para Fisioterapia**

ASIGNATURA: Inglés para Fisioterapia

Evaluación:

Asistencia y participación en clase.

Exámenes escritos.

Trabajos individuales

**Materia: Diagnóstico por la Imagen y Fundamentos de Terapéutica Física**

ASIGNATURA: Diagnóstico por la imagen y Fundamentos de Terapéutica Física

Evaluación:

Asistencia y participación en clase.

Examen escrito.

Exposición oral del trabajo individual o en grupo

**Materia: Fisioterapia en el Deporte y Sistematización del Ejercicio Físico**

ASIGNATURA: Fisioterapia en el Deporte y Sistematización del Ejercicio Físico

Evaluación:

Asistencia y participación en clase.

Examen escrito

**Materia: Fisioterapia en Geriátría y Psicomotricidad del Anciano**

ASIGNATURA: Fisioterapia en Geriátría y Psicomotricidad del Anciano

Evaluación:

Asistencia y participación en clase.

Examen escrito.

Trabajo en grupo y exposición

**Materia: Fisioterapia Obstétrica y Uroginecológica**

ASIGNATURA: Fisioterapia Obstétrica y Uroginecológica

Evaluación:

Asistencia y participación en clase.

Exámenes escritos.

Ensayo, trabajo individual o en grupo.

Exposiciones o demostraciones.

**Materia: Ergonomía en Fisioterapia y Reeducción Postural Global**

ASIGNATURA: Ergonomía en Fisioterapia y Reeducción Postural Global

Evaluación:

Asistencia y participación en clase.  
Exámenes escritos.  
Exámenes de los contenidos prácticos.  
Trabajo en grupo.  
Exposiciones o demostraciones.

### **Materia: Drenaje Linfático Manual y Técnicas Miofasciales**

ASIGNATURA: Drenaje Linfático Manual y Técnicas Miofasciales

Evaluación:

Asistencia y participación en clase.  
Exámenes escritos y/o prácticos.  
Ensayo, trabajo individual o en grupo.  
Exposiciones o demostraciones

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Todo ello, sin perjuicio de que pudiera existir una normativa general sobre evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz o instancia superior.

### **ACTIVIDADES**

Competencias Transversales:

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias transversales expresadas en el apartado 3 de la Memoria.

### **Materia: Biología Celular y Tisular Humana**

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología Enseñanza</b>	<b>Relación con competencias</b>
Clase Magistral	Clases teóricas de exposición, explicación y orientación sobre los contenidos de la materia. Utilización de pizarra y material audiovisual con soporte informático (apoyo multimedia)	FB 6
Seminario	Exposición, discusión y resolución de problemas, ejercicios y supuestos prácticos sobre distintos temas relacionados con el contenido de la materia. Exposición de trabajos.	FB 6
Laboratorio/Taller	Clases prácticas en laboratorio con utilización individual de microscopios ópticos para la observación de preparaciones microscópicas. Explicación de las preparaciones con proyección de las mismas utilizando cámara adosada al microscopio del profesor. Elaboración de cuaderno de prácticas.	FB 6
Tutoría	Asesoramiento y seguimiento de la actividad de los alumnos. Resolución de dudas. Orientación.	FB 6
Evaluación	Prueba escrita: Preguntas abiertas de desarrollo breve. Identificación y descripción de imágenes microscópicas. Asistencia y participación en seminarios. Asistencia y participación en las clases prácticas. Elaboración del cuaderno de prácticas. Realización de actividades propuestas.	FB 6
Plataforma Virtual	Medio de para la resolución de dudas por medio de plataforma virtual.	FT 15
Trabajo en grupo	Fomenta la búsqueda bibliográfica, la estructuración de trabajos y la exposición ante sus compañeros.	FT 15
Estudio	Tiempo requerido de estudio para que el alumno supere las pruebas de la asignatura.	FT 15
<b>Asignatura</b>		<b>ECTS</b>
Biología Celular y Tisular Humana		6

### Materia: Informática y Técnicas de Información y Comunicación

Actividad formativa	Metodología Enseñanza	Relación con competencias
Clase Magistral	Clase expositiva	FB11
Laboratorio/Taller	Clases en aula de informática	FB11
Evaluación	Examen escrito sobre clase expositiva	FB11
Otros (especificar)	Presentación de trabajos en clase	FB11
Tutoría	Tutorías por campus virtual o presencial	
Plataforma Virtual	Trabajos y tareas en campus virtual	FB11
Trabajo en grupo	Realización de trabajos en grupo y organización de este trabajo	FB11
Trabajo individual	Organización y realización de las diferentes tareas y trabajos individuales	FB11
Estudio	Tiempo de estudio para realizar el examen escrito de la asignatura o de la ECDL	FB11
Otros (especificar)	Otros trabajos varios.	
<b>Asignatura</b>		<b>ECTS</b>
Informática y técnicas de información y comunicación		6

### Materia: Ingles Para Fisioterapia

Actividad formativa	Metodología Enseñanza	Relación con competencias
Clase Magistral	Exposición de profesor con participación activa de alumno	FFG20
Clase práctica	Trabajo práctico del alumno individual y en grupo con intervención y control del profesor	FFG20
Tutoría	Tutorización del alumno	FFG20
Evaluación	Evaluación del alumno	FFG20
Trabajo individual	Trabajo personal del alumno	FFG20

Estudio	Aprovechamiento del alumno	FFG20
<b>Asignatura</b>		<b>ECTS</b>
Inglés para Fisioterapia		6

### **Materia: Diagnóstico por la Imagen y Fundamentos de Terapéutica Física**

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología Enseñanza</b>	<b>Relación con competencias</b>
Clase Magistral	Metodología directa basada en la exposición de los conceptos. Empleo de pizarra y de apoyo iconográfico con soporte informático y audiovisual incluyendo TICs.	FE13, FE14, FE15, FE16
Seminario	Metodología activa y participativa, con apoyo de TICs. Entre las diversas actividades, destacar presentaciones orales breves y participativas, supervisadas por el profesor, por parte de los alumnos sobre un tema concreto. Planteamiento de tema o problema sobre el que los alumnos buscarán información y posteriormente la discutirán.	CT18, CT19, CT23. FE13, FE14, FE15, FE16
Laboratorio/Taller	Metodología activa y participativa, con interlocución permanente entre el profesor y el alumnado, así como discusiones entre pequeños grupos. Entre la diversa tipología de actividades usaremos aquellas donde el alumno se incorpore a la actividad que se desarrolla diariamente en un servicio clínico relacionado con la disciplina.	FE13, FE14, FE15, FE16
Tutoría	Metodología activa y participativa, con tutela de los alumnos sobre el seguimiento del trabajo y orientación académica mediante interlocución directa entre alumnos y profesor o en sesiones con grupos.	FE13, FE14, FE15, FE16
Evaluación	Pruebas objetivas tipo test o de preguntas cortas. Asistencia y participación del alumno.	FE13, FE14, FE15, FE16
Trabajo en grupo	Metodología activa y participativa. Trabajos sobre temas del contenido de la materia, incluyendo lectura de documentos y comentarios a los mismos, acceso a base de datos y búsqueda de recursos en la red.	FE13, FE14, FE15, FE16
Estudio	Trabajo personal del alumno dedicado a asimilar y comprender los conceptos impartidos en los diferentes actos formativos que componen la disciplina.	FE13, FE14, FE15, FE16

<b>Asignatura</b>	<b>ECTS</b>
Diagnóstico por la imagen y fundamentos de Terapéutica Física	6

### **Materia: Fisioterapia en el Deporte y Sistematización del Ejercicio Físico**

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología Enseñanza</b>	<b>Relación con competencias</b>
Clase Magistral	Clases magistrales presenciales para dar a conocer los conocimientos específicos de intervención en Fisioterapia.	FE15, FE16, FE17
Seminario	Seminarios específicos para ampliar información sobre un tema o materia.	FE15, FE16, FE17
Laboratorio/Taller	Prácticas en laboratorio para desarrollar las habilidades y destrezas de técnicas y métodos específicos de intervención en Fisioterapia.	FE15, FE16, FE17
Tutoría	Tutorías individuales o grupales a las que asistirá para su formación.	FE15, FE16, FE17
Evaluación	El alumno debe realizar un examen teórico-práctico en laboratorio que junto con las calificaciones de las diversas tareas programadas será lo que le proporcione su nota final.	FE15, FE16, FE17
Plataforma virtual	Transmisión por vía Internet de información sobre la asignatura durante el desarrollo de la misma.	FE15, FE16, FE17
Trabajo en grupo	Trabajos en grupos dirigidos.	FE15, FE16, FE17
Trabajo individual	Trabajos individuales dirigidos.	FE15, FE16, FE17
Estudio	Estudio de la materia y consulta de información bibliográfica sobre la misma.	FE15, FE16, FE17
<b>Asignatura</b>		<b>ECTS</b>
Fisioterapia en el Deporte y Sistematización del Ejercicio Físico		6

### Materia: Fisioterapia en Geriatria y Psicomotricidad del Anciano

Actividad formativa	Metodología Enseñanza	Relación con competencias
Clase Magistral	Audiovisuales, participación del alumno.	FE 15.
Seminario	Realización de trabajos, exposición y debate.	FE 15.
Laboratorio/Taller	Demostraciones por parte del profesor de los distintos test y comprobaciones funcionales del paciente anciano así como su manipulación, y realización de prácticas por parte del alumno ; con apoyo audiovisual.	FE 15.
Tutoría	Resolución de dudas; reforzar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en las clases magistrales; revisión de trabajos.	FE 15.
Evaluación	El alumno debe realizar un examen escrito y junto con las calificaciones de las diversas tareas programadas será lo que le proporcione su nota final.	FE 15.
Plataforma virtual	Visionado de los temas y entrega de trabajos, creación de foros de consulta	FE 15.
Trabajo en grupo	Organización y realización de los diferentes trabajos.	FE 15.
Trabajo individual	Organización y realización de las diferentes tareas y trabajos individuales.	FE 15.
Estudio	Horas de estudio del alumno para superar la evaluación.	FE 15.
<b>Asignatura</b>		<b>ECTS</b>
Fisioterapia en Geriatria y psicomotricidad del anciano		6

## Materia: Fisioterapia Obstétrica y Uroginecológica

Actividad formativa	Metodología Enseñanza	Relación con competencias
Clase Magistral	Se impartirán clases de contenido teórico con apoyo audiovisuales.	FE13, FE15, FE18
Seminario	Orientación al alumno en aspectos que requieran reforzarlos, en el enfoque de los trabajos y búsquedas bibliográficas	FE13, FE15, FE18
Laboratorio/Taller	Se llevará a la práctica los conocimientos teóricos adquiridos por el alumno, en la que el profesor realizará clases demostrativas, para que posteriormente el alumno, asumiendo el rol de fisioterapeuta, aplique las técnicas aprendidas a uno de sus compañeros, que asumirá el rol de paciente.	FE13, FE15, FE18
Tutoría	Solventar dudas sobre los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en las clases magistrales, así como reforzarlos.	FE13, FE15, FE18
Evaluación	1.- Examen escrito. 2.- Examen o demostración práctica.	FE13, FE15, FE18
Plataforma virtual	Resolución de dudas on line y creación de foro de consultas.	FE13, FE15, FE18
Trabajo en grupo	Fomenta la búsqueda bibliográfica, la estructuración de trabajos y la exposición ante sus compañeros.	FE13, FE15, FE18
Estudio	Horas individuales que el alumno debe dedicar a la asignatura.	FE13, FE15, FE18
<b>Asignatura</b>		<b>ECTS</b>
Fisioterapia Obstétrica y Uroginecológica		6

## Materia: Ergonomía en Fisioterapia y Reeducción Postural Global

Actividad formativa	Metodología Enseñanza	Relación con competencias
Clase Magistral	Se impartirán clases de contenido teórico con apoyo audiovisuales.	FT17
Seminario	Orientación del alumno en el enfoque de los trabajos y búsquedas bibliográficas	FT17
Laboratorio/Taller	Se llevará a la práctica los conocimientos teóricos adquiridos por el alumno, en la que el profesor realizará clases demostrativas, para que posteriormente los alumnos, apliquen a supuestos prácticos propuestos por el profesor.	FT17

lles		
Tutoría	Reforzar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en las clases magistrales.	FT17
Evaluación	1.- Examen escrito. 2.-Examen práctico. (para acceder a éste el alumno ha de haber superado el teórico). Este consistirá en resolver un supuesto práctico.	FT17
Plataforma virtual	Medio de para la resolución de dudas por medio de plataforma virtual.	FT17
Trabajo en grupo	Fomenta la búsqueda bibliográfica, la estructuración de trabajos y la exposición ante sus compañeros.	FT17
Estudio	Tiempo requerido de estudio para que el alumno supere las pruebas de la asignatura.	FT17
<b>Asignatura</b>		<b>ECTS</b>
Ergonomía en Fisioterapia y Reeducción Postural Global		6

### **Materia: Drenaje Linfático Manual y Técnicas Miofasciales**

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología Enseñanza</b>	<b>Relación con competencias</b>
Clase Magistral	Se impartirán clases de contenido teórico con apoyo audiovisuales.	FE13, FE14, FE16
Seminario	Orientación al alumno en aspectos que requieran reforzarlos, en el enfoque de los trabajos y búsquedas bibliográficas	FE13, FE14, FE16
Laboratorio/Ta	Se llevará a la práctica los conocimientos teóricos adquiridos por	FE13, FE14, FE16

lter	el alumno, en la que el profesor realizará clases demostrativas, para que posteriormente el alumno, asumiendo el rol de fisioterapeuta, aplique las técnicas aprendidas a uno de sus compañeros, que asumirá el rol de paciente.	
Tutoría	Solventar dudas sobre los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en las clases magistrales, así como reforzarlos.	FE13, FE14, FE16
Evaluación	1.- Examen escrito. 2.- Examen práctico.	FE13, FE14, FE16
Plataforma virtual	Resolución de dudas on line y creación de foro de consultas.	FE13, FE14, FE16
Trabajo en grupo	Fomenta la búsqueda bibliográfica, la estructuración de trabajos y la exposición ante sus compañeros	FE13, FE14, FE16
Estudio	Horas individuales que el alumno debe dedicar a la asignatura	FE13, FE14, FE16
<b>Asignatura</b>		<b>ECTS</b>
Drenaje Linfático Manual y Técnicas Miofasciales		6

## **CONTENIDOS**

### **Materia: Biología Celular y Tisular Humana**

ASIGNATURA: Biología Celular y Tisular Humana

Descripción de contenidos:

Citología.

Reproducción y Herencia.

Histología General y Especial

### **Materia: Informática y Técnicas de Información y Comunicación**

ASIGNATURA: Informática y Técnicas de Información y Comunicación

Descripción de contenidos:

Teórico: Introducción a la informática. Conceptos de hardware. Conceptos de software. Conceptos básicos de redes. Tics, que son y donde se aplican. Aplicaciones en ciencias de la salud

Practico: Manejo de entorno grafico. Manejo de Internet y sus herramientas. Manejo de un procesador de textos y un programa de presentaciones para realizar un trabajo. Manejo de un sistema de base de datos y una hoja de calculo. Manejo de un programa especifico.

### **Materia: Ingles para Fisioterapia**

ASIGNATURA: Inglés para Fisioterapia

Descripción de contenidos:

La asignatura tendrá como contenidos los habituales en cualquier curso de formación en lengua inglesa. Es decir, se consideran contenidos a aprender, repasar y practicar las estructuras de la lengua inglesa, aunque en esta asignatura particularmente en el marco de un contexto científico-médico. Igualmente, es parte esencial la adquisición de un vocabulario médico básico, así como los mecanismos más frecuentes de formación de palabras científico-técnicas.

### **Materia: Diagnóstico por la Imagen y Fundamentos de Terapéutica Física**

ASIGNATURA: Diagnóstico por la imagen y Fundamentos de Terapéutica Física

Descripción de contenidos:

Radiodiagnóstico.

Medicina Nuclear.

Fundamentos de Terapéutica Física.

### **Materia: Fisioterapia en el Deporte y Sistematización del Ejercicio Físico**

ASIGNATURA: Fisioterapia en el Deporte y Sistematización del Ejercicio Físico

Descripción de contenidos:

Técnicas fisioterápicas especiales en el deporte.

Principios fisioterápicos de entrenamiento de prevención y del entrenamiento postlesional.

Tratamiento fisioterápico de las principales lesiones del miembro superior.

Tratamiento fisioterápico de las principales lesiones del miembro inferior.

Principios del entrenamiento deportivo.

Las capacidades físicas básicas: fuerza, resistencia, flexibilidad y velocidad.

Técnicas y métodos para la mejora de las capacidades físicas básicas.

Evolución general del ejercicio físico.

Concepto de ejercicio físico.

Análisis mecánico y anatómico del ejercicio físico.

Efectos de la actividad física sobre la salud.  
El entrenamiento deportivo.

### **Materia: Fisioterapia n Geriatria y Psicomotricidad del Anciano**

ASIGNATURA: Fisioterapia en Geriatria y Psicomotricidad del Anciano

Descripción de contenidos:

El paciente geriátrico.

Fisioterapia en síndromes neurológicos en el anciano.

Fisioterapia en síndromes traumáticos en el anciano.

Fisioterapia en síndromes osteoarticulares o reumáticos en el anciano.

Fisioterapia en síndromes cardiovasculares y respiratorios en el anciano.

### **Materia: Fisioterapia Obstétrica y Uroginecológica**

ASIGNATURA: Fisioterapia Obstétrica y Uroginecológica

Descripción de contenidos:

Fundamentos para la práctica de la Fisioterapia en la salud de la Mujer

Papel de la Fisioterapia en la asistencia obstétrica

Papel de la Fisioterapia en la asistencia ginecológica

### **Materia: Ergonomía en Fisioterapia y Reeducción Postural Global**

ASIGNATURA: Ergonomía en Fisioterapia y Reeducción Postural Global

Descripción de contenidos:

1. Desarrollo de conocimientos, actitudes generales, habilidades y destrezas esenciales que hagan posible la aplicación de los métodos y técnicas aprendidas con fines terapéuticos, introduciendo al alumno en la aplicación de los medios propios de la Fisioterapia.

2. La asignatura, comprende el estudio y puesta en práctica de los cuidados y normas ergonómicas en su puesto de trabajo, así como el estudio de las técnicas de reeducación postural global R.P.G.

### **Materia: Drenaje Linfático Manual y Técnicas Miofasciales**

ASIGNATURA: Drenaje Linfático Manual y Técnicas Miofasciales

Descripción de contenidos:

Anatomía y fisiopatología del sistema linfático en el miembro superior e inferior.

Vías linfáticas de sustitución después de una adenectomía axilar e inguinal.

Drenaje linfático manual, vendaje y presoterapia en el miembro superior.

Drenaje linfático manual, vendaje y presoterapia en el miembro superior.

Concepto, Anatomía, Biomecánica del sistema miofascial.

Traumatismos y disfunciones del sistema miofascial.

Técnicas básicas del tratamiento del síndrome de la disfunción miofascial. Técnicas superficiales(restricciones locales)Técnicas profundas (liberación de componentes colagenosos)

## **MÓDULO DE PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO DE FIN DE GRADO**

**Créditos ECTS:** 48.0

**Carácter:** Obligatorias

**Unidad temporal:** 3º y 4º Cursos: semestre 2

### **REQUISITOS PREVIOS**

#### **Materia: Practicum Clínico**

##### ASIGNATURA - Practicum I

Requisitos previos: adquisición de competencias relacionadas con las materias: Cinesiterapia, Valoración en Fisioterapia, Procedimientos Generales en Fisioterapia, Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas, Fisioterapia en Especialidades Clínicas y Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia.

##### ASIGNATURA - Practicum II

Requisitos previos: adquisición de competencias relacionadas con las materias: Cinesiterapia, Valoración en Fisioterapia, Procedimientos Generales en Fisioterapia, Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas, Fisioterapia en Especialidades Clínicas y Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia.

##### ASIGNATURA - Practicum III

Requisitos previos: adquisición de competencias relacionadas con las materias: Cinesiterapia, Valoración en Fisioterapia, Procedimientos Generales en Fisioterapia, Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas, Fisioterapia en Especialidades Clínicas y Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia.

##### ASIGNATURA - Practicum IV

Requisitos previos: adquisición de competencias relacionadas con las materias: Cinesiterapia, Valoración en Fisioterapia, Procedimientos Generales en Fisioterapia, Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas, Fisioterapia en Especialidades Clínicas y Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia.

## **Materia: Trabajo de Fin de Grado**

ASIGNATURA - Trabajo de Fin de Grado

Requisitos previos: el trabajo solo podrá superarse una vez superadas todas las Asignaturas Básicas, Obligatorias y Practicum I, II, III y IV

### **SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

## **Materia: Practicum Clínico**

ASIGNATURA - Practicum I

Evaluación:

Evaluación continuada de aspectos formativos (habilidad o destreza técnico práctica, dotes de observación; iniciativa y disposición; conocimientos prácticos adquiridos; cumplimiento de la tarea asignada con dedicación y seriedad; trato humano correcto y agradable hacia el paciente y con el equipo asistencial; puntualidad, uniformidad y cuidados en su higiene y para con el paciente), evaluación formativa mediante un examen de resolución de casos, informes de prácticas, trabajo en grupo.

ASIGNATURA - Practicum II

Evaluación:

Evaluación continuada de aspectos formativos (habilidad o destreza técnico práctica, dotes de observación; iniciativa y disposición; conocimientos prácticos adquiridos; cumplimiento de la tarea asignada con dedicación y seriedad; trato humano correcto y agradable hacia el paciente y con el equipo asistencial; puntualidad, uniformidad y cuidados en su higiene y para con el paciente), evaluación formativa mediante un examen de resolución de casos, informes de prácticas, trabajo en grupo.

ASIGNATURA - Practicum III

Evaluación:

Evaluación continuada de aspectos formativos (habilidad o destreza técnico práctica, dotes de observación; iniciativa y disposición; conocimientos prácticos adquiridos; cumplimiento de la tarea asignada con dedicación y seriedad; trato humano correcto y agradable hacia el paciente y con el equipo asistencial; puntualidad, uniformidad y cuidados en su higiene

y para con el paciente), evaluación formativa mediante un examen de resolución de casos, informes de prácticas, trabajo en grupo.

#### ASIGNATURA - Practicum IV

##### Evaluación:

Evaluación continuada de aspectos formativos (habilidad o destreza técnico práctica, dotes de observación; iniciativa y disposición; conocimientos prácticos adquiridos; cumplimiento de la tarea asignada con dedicación y seriedad; trato humano correcto y agradable hacia el paciente y con el equipo asistencial; puntualidad, uniformidad y cuidados en su higiene y para con el paciente), evaluación formativa mediante un examen de resolución de casos, informes de prácticas, trabajo en grupo.

### **Materia: Trabajo de Fin de Grado**

#### ASIGNATURA - Trabajo de Fin de Grado

##### Evaluación:

Exposición pública y defensa del trabajo fin de grado (100%).

##### Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Todo ello, sin perjuicio de que pudiera existir una normativa general sobre evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz o

instancia superior.

## **ACTIVIDADES**

Competencias Transversales:

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias transversales expresadas en el apartado 3 de la Memoria.

### **Materia: Practicum Clínico**

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología Enseñanza</b>	<b>Relación con competencias</b>
Seminario- sesiones clínicas	Seminarios específicos y sesiones clínicas para ampliar información sobre un tema y/o caso clínico.	FPT 19
Tutoría	Tutorías individuales o grupales a las que asistirá para su formación.	FPT 19
Evaluación	Evaluación continuada de aspectos formativos (habilidad o destreza técnico práctica, dotes de observación; iniciativa y disposición; conocimientos prácticos adquiridos; cumplimiento de la tarea asignada con dedicación y seriedad; trato humano correcto y agradable hacia el paciente y con el equipo asistencial; puntualidad, uniformidad y cuidados en su higiene y para con el paciente), evaluación formativa mediante un examen de resolución de casos en vivo, informes de prácticas, trabajo en grupo. Todo lo anterior junto con las calificaciones de otras actividades programadas será lo que le proporcione su nota final.	FPT 19
Prácticas Clínicas	Incorporación a los distintos centros como parte esencial de su plan de formación, bajo la dirección de los profesores responsables y de los tutores clínicos. Inicio de la práctica real de los conocimientos y competencias adquiridos en materia de procedimientos generales de intervención en Fisioterapia. Integración de la mayor parte de los conocimientos y competencias adquiridas durante el desarrollo de su plan formativo.	FPT 19
Plataforma Virtual	Transmisión por vía Internet de información sobre la asignatura durante el desarrollo de la misma.	FPT 19
Trabajo en grupo	Trabajos en grupos dirigidos.	FPT 19
Estudio	Estudio y consultas de información bibliográfica sobre casos clínicos con tratamiento de Fisioterapia.	FPT 19
<b>Asignaturas</b>		<b>ECTS</b>
Practicum I		9
Practicum II		9

Practicum III	12
Practicum IV	12

### **Materia: Trabajo de Fin de Grado**

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología Enseñanza</b>	<b>Relación con competencias</b>
Tutoría	Tutorías para el seguimiento del estado del Trabajo, que se realizarán durante todo el período lectivo del curso académico.	FG20
Evaluación	Exposición y defensa pública del mismo ante un tribunal formado por profesores de la Titulación.	FG20
Plataforma Virtual	Búsqueda bibliográfica y manejo de la información.	FG20
Estudio	Trabajo autónomo del estudiante	FG20
<b>Asignaturas</b>		<b>ECTS</b>
Trabajo Fin de Grado		6

## **CONTENIDOS**

### **Materia: Practicum Clínico**

#### ASIGNATURA - Practicum I

##### Descripción de contenidos:

- Práctica real asistencial de Fisioterapia guiada, llevada a cabo en clínicas intrahospitalarias, extrahospitalarias, atención primaria y comunitaria, centros sociosanitarios y otros ámbitos.
- Incorporación a los distintos centros como parte esencial de su plan de formación, ejerciendo la Fisioterapia en calidad de prácticas, bajo la dirección de los profesores responsables y de los tutores clínicos.
- Durante el desarrollo del Practicum el alumnado participará en las

actividades de los equipos de Fisioterapia de los centros integrando todas las competencias disciplinares desarrolladas en las asignaturas precedentes (participación activa, responsabilidad en el equipo de trabajo fisioterápico y relaciones profesionales con otros estamentos sanitarios y no sanitarios de los centros).

#### ASIGNATURA - Practicum II

##### Descripción de contenidos:

- Práctica real asistencial de Fisioterapia guiada, llevada a cabo en clínicas intrahospitalarias, extrahospitalarias, atención primaria y comunitaria, centros sociosanitarios y otros ámbitos.
- Incorporación a los distintos centros como parte esencial de su plan de formación, ejerciendo la Fisioterapia en calidad de prácticas, bajo la dirección de los profesores responsables y de los tutores clínicos.
- Durante el desarrollo del Practicum el alumnado participará en las actividades de los equipos de Fisioterapia de los centros integrando todas las competencias disciplinares desarrolladas en las asignaturas precedentes (participación activa, responsabilidad en el equipo de trabajo fisioterápico y relaciones profesionales con otros estamentos sanitarios y no sanitarios de los centros).

#### ASIGNATURA - Practicum III

##### Descripción de contenidos:

- Práctica real asistencial de Fisioterapia guiada, llevada a cabo en clínicas intrahospitalarias, extrahospitalarias, atención primaria y comunitaria, centros sociosanitarios y otros ámbitos.
- Incorporación a los distintos centros como parte esencial de su plan de formación, ejerciendo la Fisioterapia en calidad de prácticas, bajo la dirección de los profesores responsables y de los tutores clínicos.
- Durante el desarrollo del Practicum el alumnado participará en las actividades de los equipos de Fisioterapia de los centros integrando todas las competencias disciplinares desarrolladas en las asignaturas precedentes (participación activa, responsabilidad en el equipo de trabajo fisioterápico y relaciones profesionales con otros estamentos sanitarios y no sanitarios de los centros).

#### ASIGNATURA - Practicum IV

Descripción de contenidos:

- Práctica real asistencial de Fisioterapia guiada, llevada a cabo en clínicas intrahospitalarias, extrahospitalarias, atención primaria y comunitaria, centros sociosanitarios y otros ámbitos.
- Incorporación a los distintos centros como parte esencial de su plan de formación, ejerciendo la Fisioterapia en calidad de prácticas, bajo la dirección de los profesores responsables y de los tutores clínicos.
- Durante el desarrollo del Practicum el alumnado participará en las actividades de los equipos de Fisioterapia de los centros integrando todas las competencias disciplinares desarrolladas en las asignaturas precedentes (participación activa, responsabilidad en el equipo de trabajo fisioterápico y relaciones profesionales con otros estamentos sanitarios y no sanitarios de los centros).

### **Materia: Trabajo de Fin de Grado**

ASIGNATURA - Trabajo de Fin de Grado

Descripción de contenidos:

Desarrollo, presentación y defensa pública ante el Tribunal universitario de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas a lo largo de toda la titulación.

## **MODULO DE OPTATIVAS**

**Créditos ECTS:** 6.0

**Carácter:** Optativas

**Unidad temporal:** 3º Curso: semestre 1

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro procederá a proponer a la Junta de Centro el número de optativas a ofertar por curso académico. Como la oferta de asignaturas optativas en el nuevo Grado no aparece hasta el curso 2011-2012, será en ese momento cuando se decida la propuesta. Debido a que se pueden reconocer seis créditos ECTS por participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación y talleres de emprendimiento, es por lo que solo se ofertará un máximo de dos asignaturas de las específicas del título.

### **REQUISITOS PREVIOS**

#### **Materia: Fisoestética**

ASIGNATURA: Fisoestética  
Ningún requisito previo.

#### **Materia: Fisiología Ambiental y Adaptativa**

ASIGNATURA: Fisiología Ambiental y adaptativa  
Requisitos previos: Tener aprobada las asignaturas de Fisiología Humana y de Bioquímica.

#### **Materia: Introducción a la Biomedicina Experimental**

ASIGNATURA: Fisiología Humana y Estadística  
Ningún requisito previo.

#### **Materia: Competencias Emocionales en los Profesionales de la Salud**

ASIGNATURA: Competencias Emocionales en los Profesionales de la Salud  
Requisitos previos: Para cursar esta asignatura es necesario haber

superado las materias de Ciencias Psicosociales Aplicadas.

**Materia: Sociología de la Salud**

ASIGNATURA: Sociología de la Salud  
Ningún requisito previo.

**Materia: Introducción a la Acupuntura**

ASIGNATURA: Introducción a la Acupuntura  
Requisitos previos: Conocimientos previos de Anatomía Humana y Fisiología humanas

**Materia: Anatomía por la Imagen**

ASIGNATURA: Anatomía por la imagen  
Requisitos previos: Tener conocimientos de Anatomía Humana

**Materia: Valoración de la Condición Física en el Ámbito de la Salud**

ASIGNATURA: Valoración de la Condición Física en el ámbito de la salud  
Ningún requisito previo.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

**Materia: Fisoestética**

ASIGNATURA: Fisoestética  
Evaluación:  
Asistencia y participación en clase.  
Exámenes escritos.  
Ensayo, trabajo individual o en grupo.  
Exposiciones o demostraciones.

**Materia: Fisiología Ambiental y Adaptativa**

ASIGNATURA: Fisiología Ambiental y adaptativa  
Evaluación:

Asistencia a clase.  
Participación en clase.  
Realización de trabajo dirigido o examen.

### **Materia: Introducción a la Biomedicina Experimental**

ASIGNATURA: Fisiología Humana y Estadística

Evaluación:

Evaluación continua: asistencia y valoración del trabajo de laboratorio.

Evaluación formativa: exposición y defensa del trabajo de investigación

### **MATERIA: COMPETENCIAS EMOCIONALES EN LOS PROFESIONALES DE LA SALUD**

ASIGNATURA: Competencias emocionales en los profesionales de la Salud

Evaluación:

Asistencia y participación en actividades presenciales y no presenciales.

Cuaderno de notas.

Pruebas de evaluación continua.

Actividades complementarias académicamente dirigidas

### **Materia: Sociología de la Salud**

ASIGNATURA: Sociología de la Salud

Evaluación:

Asistencia y participación en clase.

Exámenes escritos.

Ensayo, trabajo individual o en grupo.

Exposiciones o demostraciones

### **Materia: Introducción a la Acupuntura**

ASIGNATURA: Introducción a la Acupuntura

Evaluación:

Test de respuesta de elección múltiple y pruebas escritas de desarrollo.

Pruebas orales.

Test de evaluación.  
Corrección de trabajos dirigidos

### **Materia: Anatomía por la Imagen**

ASIGNATURA: Anatomía por la imagen

Evaluación:

Al menos deberá reconocer el 80% de las estructuras marcadas y comentar algún carácter asociado a la imagen (sexo, edad, etc...)

La calificación final se obtiene a partir de la suma de los valores ponderados sobre 10 (65% identificación de imágenes, 25% trabajo en grupo y 10% actitud, participación activa en seminarios, foro web y elaboración de glosario.

### **Materia: Valoración de la Condición Física en el Ámbito de la Salud**

ASIGNATURA: Valoración de la Condición Física en el ámbito de la salud

Evaluación:

Asistencia y participación en clase.  
Exámenes escritos.

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Todo ello, sin perjuicio de que pudiera existir una normativa general sobre evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz o

instancia superior.

## **ACTIVIDADES**

Competencias Transversales:

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias transversales expresadas en el apartado 3 de la Memoria.

### **Materia: Fisoestética**

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología Enseñanza</b>	<b>Relación con competencias</b>
Clase Magistral	Orientación al alumno en el enfoque de los trabajos y búsquedas bibliográficas	FE13, FE14
Seminario	Se llevará a la práctica los conocimientos teóricos adquiridos por el alumno, en la que el profesor realizará clases demostrativas, para que posteriormente el alumno, asumiendo el rol de fisioterapeuta, aplique las técnicas aprendidas a uno de sus compañeros, que asumirá el rol de paciente.	FE13, FE14
Laboratorio/Taller	Solventar dudas sobre los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en las clases magistrales, así como reforzarlos.	FE13, FE14
Tutoría	Examen escrito.	FE13, FE14
Evaluación		FE13, FE14
Plataforma virtual	Resolución de dudas on line y creación de foro de consultas.	FE13, FE14
Trabajo en grupo	Fomenta la búsqueda bibliográfica, la estructuración de trabajos y la exposición ante sus compañeros.	FE13, FE14
Estudio	Horas individuales que el alumno debe dedicar a la asignatura.	FE13, FE14
<b>Asignatura</b>		<b>ECTS</b>
Introducción a la Fisoestética		6

## Materia: Fisiología Ambiental y Adaptativa

Actividad formativa	Metodología Enseñanza	Relación con competencias
Clase Magistral	Exposición de profesor con participación activa de alumno	FB7
Seminario	Discusión y resolución de problemas, tópicos o casos clínicos por alumnos organizados en grupos reducidos, con puesta en común final dirigida por el profesor	FB7
Laboratorio/Taller	Medida, por los alumnos, de parámetros fisiológicos en humano	FB7
Tutoría	Discusión y aclaración de cuestiones y dudas planteadas por uno o un grupo reducido de alumnos al profesor	FB7
Evaluación	Pruebas objetivas tipo tests o de preguntas cortas	FB7
Plataforma virtual	Los alumnos deben discutir y resolver cuestiones planteadas en la página web de la asignatura	FB7
Trabajo en grupo	Interpretación y posterior presentación del contenido de un artículo científico o de un tópico relacionado con la asignatura	FB7
<b>Asignatura</b>		<b>ECTS</b>
Fisiología Ambiental y Adaptativa		6

## Materia: Introducción a la Biomedicina Experimental

Actividad formativa	Metodología Enseñanza	Relación con competencias
Clase Magistral	Clases magistrales impartidas a Gran Grupo	FB11
Tutoría	Trabajos presenciales en laboratorio en grupo de 2 alumnos.	FB11
Evaluación	Exposición oral de la tarea anterior	FB11
Trabajo en grupo		FB11
Trabajo individual	Tareas no presenciales de análisis e interpretación de datos experimentales.	FB11
Estudio		FB11
<b>Asignatura</b>		<b>ECTS</b>
Introducción a la Biomedicina Experimental		6

## Materia: Competencias Emocionales en los Profesionales de la Salud

Actividad formativa	Metodología Enseñanza	Relación con competencias
Clase Magistral	Exposición del profesor con participación activa del alumno	FB2, FB5, FB10, FE15, FE18
Seminario	Sesiones de exposición y discusión, análisis de situaciones. Video/Cine-forum. Role-playing	FB2, FB5, FB10, FE15, FE18
Laboratorio/Taller	Sesiones de simulación	FB2, FB5, FB10, FE15, FE18
Tutoría	Resolución de dudas. Atención integral y personalizada. Orientación académica	FB2, FB5, FB10, FE15, FE18
Evaluación	Asistencia y participación. Cuaderno de notas. Pruebas de Evaluación Continua. Actividades complementarias académicamente dirigidas.	FB2, FB5, FB10, FE15, FE18
Plataforma virtual	Aula virtual: Curso virtual, simuladores, herramientas de comunicación, tutoría electrónica, resolución de problemas, ejercicios de autoevaluación y pruebas de evaluación continua	FB2, FB5, FB10, FE15, FE18
Trabajo en grupo	Grupos pequeños de trabajo para discusión de casos y elaboración de exposiciones	FB2, FB5, FB10, FE15, FE18
Trabajo individual	Actividades académicamente dirigidas sobre contenidos	FB2, FB5, FB10, FE15, FE18
Plataforma virtual	Aula virtual: Curso virtual, simuladores, herramientas de comunicación, tutoría electrónica, resolución de problemas, ejercicios de autoevaluación y pruebas de evaluación continua	FB2, FB5, FB10, FE15, FE18
<b>Asignatura</b>		<b>ECTS</b>
Competencias emocionales en los profesionales de la salud		6

## Materia: Sociología de la Salud

Actividad formativa	Metodología Enseñanza	Relación con competencias
Clase Magistral	Exposición del profesor, presentando el contenido básico de cada tema y los objetivos a alcanzar, mostrando la bibliografía y el plan de trabajo. Utilización de soporte informático y pequeños textos complementarios.	FB5. FB9. FB10. FE18
Seminario	En los distintos temas se ofrece una selección de textos que los alumnos deben leer. Son tratados en diversos seminarios donde el alumnado plantea el eje temático de los artículos y se debate acerca de los contenidos del mismo y su relación con el contenido básico del tema.	FB5. FB9. FB10. FE18
Tutoría	Asesoramiento y seguimiento de la actividad del alumnado. Resolución de dudas. Orientación para la realización de la entrevista y las presentaciones de los seminarios.	FB5. FB9. FB10. FE18
Evaluación	Realización de actividades en el campus virtual. Asistencia, exposición y participación en los seminarios. Presentación por escrito del contenido de las conferencias y la opinión personal al respecto. Presentación de trabajo obligatorio consistente en la realización de una entrevista cualitativa y el correspondiente informe.	FB5. FB9. FB10. FE18
Proyección de películas. Conferencias(Invitación participación expertos)	Se proyectan, a lo largo del curso, al menos tres películas comerciales que abordan algunos de los asuntos que se plantean en el temario. El análisis de las mismas, junto con los textos seleccionados, son objeto de reflexión y discusión en los seminarios (6 horas)  Se cuenta con la participación en el aula de personas cuya experiencia académica y profesional iluminan algún aspecto del programa, ofreciendo al alumnado una perspectiva complementaria a la expuesta por el profesor (5 horas).	FB5. FB9. FB10. FE18
Plataforma virtual	Realización de actividades: pruebas objetivas tipo test sobre las lecturas o los contenidos presentados. Consulta de material de apoyo	FB5. FB9. FB10. FE18
Trabajo en grupo	Preparación de la presentación de los contenidos de las lecturas y la moderación del debate del seminario. Cada	FB5. FB9. FB10. FE18

	grupo de alumnos hará al menos una presentación.	
Trabajo individual	Realización individual de actividades relacionadas con los contenidos de la materia. Realización, transcripción, análisis y elaboración de informe de una entrevista cualitativa a una persona vinculada con el sistema sanitario como profesional, paciente o familiar de enfermo.	FB5. FB9. FB10. FE18
Estudio	Lectura y estudio sobre contenidos de la materia.	FB5. FB9. FB10. FE18
<b>Asignatura</b>		<b>ECTS</b>
Sociología de la Salud		6

### **Materia: Introducción a la Acupuntura**

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología Enseñanza</b>	<b>Relación con competencias</b>
Clase Magistral	Metodología directiva basada en la exposición de los contenidos del temario. Interrogación permanente al alumnado y participación muy significativa. Empleo de apoyo iconográfico mediante tecnologías de la información y la comunicación. Iconografía usada facilitada a los alumnos para su trabajo durante la clase	FB2, FB6, FB7. FB9. FE1, FE14, FE15. FE16
Seminario	Metodología directiva basada en la exposición de algún aspecto relacionado con los contenidos del temario. Participación activa del alumnado. Empleo de apoyo iconográfico mediante tecnologías de la información y la comunicación.	FB2, FB6, FB7. FB9. FE1, FE14, FE15. FE16
Tutoría	Activa y participativa mediante interlocución directa entre alumno y profesor.	FB2, FB6, FB7. FB9. FE1, FE14, FE15. FE16
Evaluación	Test de respuesta de elección múltiple y pruebas escritas de desarrollo test de autoevaluación corrección de trabajo dirigidos	FB2, FB6, FB7. FB9. FE1, FE14, FE15. FE16
Plataforma virtual	Activa y participativa a través del Campus Virtual y de otros soportes. Trabajos escritos de estudio de conjunto sobre fundamentación anatómica, fisiológica o clínica de la Acupuntura. Lectura de documentos y comentarios a los mismos. Acceso a base de datos vía Internet, búsqueda de recursos en la red, etc.	FB2, FB6, FB7. FB9. FE1, FE14, FE15. FE16
Tutoría electrónica	Activa y participativa mediante interlocución entre alumno y profesor a través del campus virtual.	CT 5. CT 13.

<b>Asignatura</b>	<b>ECTS</b>
Introducción a la Acupuntura	3

### **Materia: Anatomía por la Imagen**

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología Enseñanza</b>	<b>Relación con competencias</b>
Clase Magistral	Metodología directiva basada en la exposición de los aspectos anatómico	FB2, FB6, FB7. FB9.FE1,FE14, FE15. FE16
Seminario	Metodología directiva basada en la exposición de los aspectos anatómicos-clínicos de especial importancia en Fisioterapia.	FB2, FB6, FB7. FB9.FE1,FE14, FE15. FE16
Tutoría	Activa y participativa mediante interlocución directa entre alumno y profesor. Asesoría personal sobre contenidos y evolución del estudiante. Se realiza en formato presencial y no presencial a través de la plataforma virtual.	FB2, FB6, FB7. FB9.FE1,FE14, FE15. FE16
Evaluación	Se evalúa al alumno de forma individual mediante la realización regular de pruebas de identificación de imágenes, resolución de imágenes proyectadas en clase y realización de una prueba objetiva final.	FB2, FB6, FB7. FB9.FE1,FE14, FE15. FE16
Plataforma virtual	Metodología activa y participativa.	FB2, FB6, FB7. FB9.FE1,FE14, FE15. FE16
Trabajo en grupo	Desarrollo de un tema práctico a elegir por los grupos formados, de entre varios propuestos, en el que a partir de un supuesto clínico los estudiantes analizarán el uso de imágenes en el contexto clínico relacionándolos con otros contenidos de la titulación.	FB2, FB6, FB7. FB9.FE1,FE14, FE15. FE16
Estudio	Trabajo personal del alumno enfocado al refuerzo de los diferentes contenidos. Se le facilita material multimedia, fuentes de información e imágenes para facilitar el mismo.	FB2, FB6, FB7. FB9.FE1,FE14, FE15. FE16
<b>Asignatura</b>		<b>ECTS</b>
Anatomía por la imagen		3

### Materia: Valoración de la Condición Física en el Ámbito de la Salud

Actividad formativa	Metodología Enseñanza	Relación con competencias
Clase Magistral	Exposición magistral mediante aplicación informática de los contenidos teóricos de la asignatura que precisen una mayor explicación por su dificultad técnica.	FB1, FB3, FB11, FE13, FE18
Seminario	Reuniones en grupos reducidos con el alumnado acerca de revisiones bibliográficas sobre los temas de estudio, informaciones actualizadas sobre congresos nacionales e internacionales, etc.	FB1, FB3, FB11, FE13, FE18
Laboratorio/Taller	Aplicación práctica de los contenidos teóricos, tanto los expuestos por el docente como los asimilados y encontrados por el alumno	FB1, FB3, FB11, FE13, FE18
Tutoría	Asistencia en grupos reducidos (5 alumnos) para resolución de problemas y dudas referentes a la signatura	FB1, FB3, FB11, FE13, FE18
Evaluación		
Trabajo en grupo	Realización de un trabajo en grupo sobre alguno de los temas descritos en el programa docente	FB1, FB3, FB11, FE13, FE18
Trabajo individual	Realización de un trabajo individual sobre alguno de los temas descritos en el programa docente	FB1, FB3, FB11, FE13, FE18
Estudio		FB1, FB3, FB11, FE13, FE18
<b>Asignatura</b>		<b>ECTS</b>
Valoración de la Condición Física en el Ámbito de la Salud		3

## **CONTENIDOS**

### **Materia: Fizioestética**

ASIGNATURA: Fizioestética

Descripción de contenidos:

Bases físicas aplicadas a la fizioestética.

Electroestática.

Ciencias básicas aplicadas a la fizioestética

Diagnóstico y exploración en fizioestética.

Lipodistrofias.

Fizioestética antiaging y rejuvenecimiento facial.

Dietética y nutrición.

Marketing y fizioestética

### **Materia: Fisiología Ambiental y Adaptativa**

ASIGNATURA: Fisiología Ambiental y adaptativa

Descripción de contenidos:

Introducción a la Fisiología Ambiental y Adaptativa.

Fisiología de la actividad física y el deporte.

Adaptación del organismo humano a temperaturas y climas

extremos.  
Adaptación a las altas y bajas presiones. Ingravidez.  
Necesidades nutricionales del hombre.  
Fisiología fetal. Crecimiento y desarrollo funcional del feto.  
Fisiología neonatal. Iniciación del proceso respiratorio.  
Fisiología de la mujer durante el embarazo.  
Fisiología de la mujer en la menopausia.  
Fisiología del envejecimiento. Bases biológicas del envejecimiento.

### **Materia: Introducción a la Biomedicina Experimental**

ASIGNATURA: Fisiología Humana y Estadística

Descripción de contenidos:

- Introducción a la Medicina Experimental
- 2.-Modelos animales en el estudio de patologías humanas. Animales transgénicos, knock-out y knock-in.
- 3.-Técnicas de Biología Molecular: expresión génica en la salud y en la enfermedad.
- 4.-Técnicas de Biología Celular: cultivos celulares, registros de biopotenciales Técnicas de imagen, itometría de flujo y cell-sorting
- 5.-Técnicas Bioquímicas básicas. Técnicas espectroscópicas, electroquímicas, de separación: cromatografía, electroforesis y centrifugación. Radiactividad.
- 6.-Técnicas Microbiológicas Básicas
- 7.-Investigación, Desarrollo e Innovación de nuevos fármacos.
- 8.-Terapia génica y celular.
- 9.-Nanomedicina. Utilización de nanopartículas en diagnóstico y tratamiento.

### **Materia: Competencias Emocionales en los Profesionales de la Salud**

ASIGNATURA: Competencias emocionales en los profesionales de la Salud

Descripción de contenidos:

- Emociones: naturaleza, valoración y patrones, desarrollo, cultura y género
- Habilidades emocionales básicas en el ejercicio profesional
- Las emociones en el proceso de toma de decisiones en el ámbito de la salud: juicio clínico, juicio ético y juicio terapéutico
- Empatía, compasión, simpatía en los procesos de cuidado. El proceso de confortar

El cuidado de quien cuida

### **Materia: Sociología de la Salud**

ASIGNATURA: Sociología de la Salud

Descripción de contenidos:

Introducción.- La sociología de la salud.

Determinantes sociales de la salud y la enfermedad.

Grupos y Organizaciones.- Grupos sociales. Grupos primarios y grupos secundarios; grupos de pertenencia y grupos de referencia.

La familia. Redes sociales. Organizaciones formales (burocráticas) e informales (asociaciones): características, estructura y problemas.

Género y salud.

La participación comunitaria en salud.

Salud y desigualdad social.-Estratificación social.

Comunicación contextos y situaciones. La relación fisioterapeuta-paciente. Cuerpo y sociedad. Patrones estéticos en nuestras sociedades. Reflexiones sobre su incidencia en las personas con discapacidad física.

### **Materia: Introducción a la Acupuntura**

ASIGNATURA: Introducción a la Acupuntura

Descripción de contenidos:

1. Legislación actual sobre las Medicinas Alternativas
2. Historia de la MTC
3. Teorías fundamentales: Ying-Yang y 5 Elementos
4. Sustancias vitales
5. Concepción del cuerpo humano según la MTC: Teoría general de Canales y Puntos
6. Descripción y localización de los doce canales principales
7. Canales Extraordinarios:
8. Puntos Extracanales y Puntos especiales
9. Técnicas de Manipulación de agujas
10. Moxibustión
11. Electroacupuntura
12. Auriculoterapia: localización de puntos y técnicas de Auriculoterapia
13. Síndromes BI y tratamiento específico de los Tendinomusculares
14. La Acupuntura en Fisioterapia

### **Materia: Anatomía Por la Imagen**

ASIGNATURA: Anatomía por la imagen

Descripción de contenidos:

1. Generalidades Anatomoclínicas. Concepto de Anatomía Clínica y por la imagen. Terminología.
2. Técnicas diagnósticas de imagen.
3. Anatomía por la imagen del aparato locomotor, de la cabeza y cuello.
4. Anatomía por la imagen del tórax.
5. Anatomía por la imagen del abdomen y pelvis.
6. Anatomía por la imagen del sistema nervioso central.

### **Materia: Valoración de la Condición Física en el Ámbito de la Salud**

ASIGNATURA: Valoración de la Condición Física en el ámbito de la salud

Descripción de contenidos:

Bases biológicas de los tests para la valoración de la condición física: tests de campo y tests de laboratorio.

Tipos de tests que deben ser aplicados a sujetos en el ámbito de la salud.

Métodos y normas a seguir para la aplicación correcta de los tests.

Tests de valoración de la fuerza, la resistencia, la velocidad y la flexibilidad.

Interpretación de los resultados obtenidos.

## **06. PERSONAL ACADÉMICO**

### **6.1. PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES**

#### **Personal docente disponible**

Se especifica en esta memoria datos de 42 profesores que constituye el personal académico disponible, aportándose información sobre su vinculación a la universidad y su experiencia docente e investigadora. Este profesorado permite que la UCA pueda impartir el título de Grado en Fisioterapia con un profesorado de alta cualificación, con amplia experiencia investigadora y docente y con un perfil idóneo para las materias que imparten. Se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas tales como Fisioterapia, Farmacología, Histología, Medicina Interna, Cirugía, Anatomía y Embriología Humana, Fisiología, Bioquímica y Biología Molecular, Microbiología, Radiología y Medicina Física, Medicina Legal y Forense, Medicina Preventiva y Salud Pública, Lenguajes y Sistemas Informáticos, Filología Inglesa, Didáctica de la Expresión Corporal, Estadística e Investigación Operativa y Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos, entre otras. Este importante equipo humano permitirá transmitir al alumnado los conocimientos teóricos, teórico-práctico y las técnicas asociadas y posibilitará el que los alumnos alcancen el nivel competencial recogido en el perfil del egresado.

Los datos globales del personal académico disponible son:

- Según categoría académica: 0,5% catedráticos de universidad, 24,7% titulares de universidad y catedráticos de escuela universitaria, 36,6% titulares de escuela universitaria, 0,7% ayudantes y becarios, 37,5% profesores asociados y colaboradores.

DEPARTAMENTO	Créditos Titulación	Doctor	Mujeres/Hombre	
		%doctor	%Mujer	%Mujer Funcionaria
ANATOMIA PATOLOGICA, ...	14,5	100,0%	82,8%	82,8%
ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA	21	100,0%	0,0%	0,0%
BIOQ.Y BIO.MOLEC.,MICROB., M.PREV. ...	22,3	93,3%	81,2%	95,6%
CIRUGIA	7	100,0%	0,0%	0,0%
DID.EDUC.FISICA.,PLAST.MUSICAL	9	100,0%	0,0%	0,0%
ECONOMIA GENERAL	4,5	0,0%	100,0%	
ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA	115,5	0,0%	38,4%	0,0%
FILOLOGIA FRANCESA E INGLESA	9	0,0%	0,0%	
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	4,5	0,0%	0,0%	0,0%
MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGIA	9	48,0%	60,0%	16,7%
MEDICINA	8	100,0%	0,0%	
NEUROCIENCIAS	3	100,0%	0,0%	0,0%
PSICOLOGIA	14,5	50,0%	0,0%	
	246,3	36,0%	36,7%	18,9%

DEPARTAMENTO	Sexenios		Trienios			Quinquenios		
	%uno o más	%dos o más	sin trienios	entre 1 y 3	más de 3	sin quinq.	de 1 a 3	más de 3
ANATOMIA PATOLOGICA, ...	17,2%	3,4%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	96,6%	3,4%
ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%
BIOQ.Y BIO.MOLEC.,MICROB., M.PREV. ...	47,7%	27,6%	28,9%	4,6%	66,5%	33,5%	47,7%	18,8%
CIRUGIA	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%
DID.EDUC.FISICA.,PLAST.MUSICAL	100,0%	50,0%	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%	100,0%	0,0%
ECONOMIA GENERAL	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%
ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA	0,0%	0,0%	43,0%	0,0%	57,0%	43,0%	57,0%	0,0%
FILOLOGIA FRANCESA E INGLESA	0,0%	0,0%	50,0%	0,0%	50,0%	100,0%	0,0%	0,0%
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%
MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGIA	24,0%	24,0%	52,0%	0,0%	48,0%	52,0%	8,0%	40,0%
MEDICINA								
NEUROCIENCIAS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%
PSICOLOGIA	0,0%	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%
	10,3%	5,3%	30,2%	7,5%	62,3%	39,7%	57,7%	2,6%

DEPARTAMENTO	Edad del profesorado			
	menos de 30	entre 30 y 40	entre 40 y 50	más de 50
ANATOMIA PATOLOGICA, ...	0,0%	0,0%	96,6%	3,4%
ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
BIOQ.Y BIO.MOLEC.,MICROB., M.PREV. ...	0,0%	16,3%	40,2%	43,5%
CIRUGIA	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%
DID.EDUC.FISICA.,PLAST.MUSICAL	0,0%	0,0%	50,0%	50,0%
ECONOMIA GENERAL	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA	0,0%	27,1%	11,4%	61,6%
FILOLOGIA FRANCESA E INGLESA	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%
MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGIA	0,0%	0,0%	60,0%	40,0%
MEDICINA				
NEUROCIENCIAS	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%
PSICOLOGIA	0,0%	0,0%	50,0%	50,0%
	0,0%	18,0%	29,2%	52,8%

DEPARTAMENTO	Ayud. y Bec.	C.U.	T.U. Y C.E.U.	T.E.U.	Otros Prof.
ANATOMIA PATOLOGICA, ...	0,0%	3,4%	96,6%	0,0%	0,0%
ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%
BIOQ.Y BIO.MOLEC.,MICROB., M.PREV. ...	6,7%	0,0%	43,5%	23,0%	26,8%
CIRUGIA	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%
DID.EDUC.FISICA.,PLAST.MUSICAL	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%
ECONOMIA GENERAL	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA	0,0%	0,0%	0,0%	57,0%	43,0%
FILOLOGIA FRANCESA E INGLESA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%
MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGIA	0,0%	24,0%	24,0%	0,0%	52,0%
MEDICINA					
NEUROCIENCIAS	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%
PSICOLOGIA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	0,7%	0,5%	25,3%	37,6%	35,9%

Este importante equipo humano permitirá transmitir al alumnado los conocimientos teóricos, teórico-prácticos y las actitudes y habilidades asociadas y permitirá el que los alumnos alcancen el nivel competencial recogido en el

perfil del egresado.

Experiencia del Profesorado disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto:

<b>Categoría</b>	<b>Experiencia</b>	<b>Tipo de vinculación con la Universidad</b>	<b>Adecuación a los ámbitos de Conocimientos</b>	<b>Información adicional</b>
CEU	22 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Lcdo. Educación Física, Dr. En Medicina y Cirugía	
CEU	24 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Doctor en Medicina y Cirugía, y Diplomado en Historia de las Ciencias y de las Técnicas	
CEU	28 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Doctora en Medicina	
CEU	24 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Doctora en Medicina	
CEU	12 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Doctora en Medicina	
TU	26 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Doctora en Medicina y Cirugía Esp. Medicina Nuclear	
TU	21 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Doctora en Medicina	
TU	20 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Doctora en Medicina	
TU	18 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Licenciada en Psicología, área de conocimiento Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.	
TU	17 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Doctor en Medicina y Cirugía	
TU	14 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Doctor en Medicina y Cirugía	
TU	29 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Licenciado en Física Doctor en Medicina y Cirugía	
TEU	12 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Doctor en Medicina	
TEU	19 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Diplomado en Fisioterapia Licenciado en Kinesiología y Fisiatría	Diploma de Estudios Avanzados por laUCA.
TEU	19 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Diplomado en Fisioterapia Licenciado en Kinesiología y Fisiatría	Diploma de Estudios Avanzados por laUCA.

TEU	19 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Diplomado en Fisioterapia	
TEU	>10 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Diplomado en Fisioterapia	
TEU	17 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Licenciado en Física Doctor en Medicina y Cirugía	
TEU	14 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Ingeniero en Organización Industrial	
Profesora Colaboradora	7 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Diplomado en Fisioterapia Licenciado en Kinesiología y Fisiatría	Diploma de Estudios Avanzados por la UCA.
Profesora Colaboradora	7 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Diplomada en Fisioterapia	
Profesor Asociado	2 años de experiencia docente	Tiempo parcial	Licenciado en Medicina y Cirugía	
Profesora Colaborador	12 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Lcdo. Educación Física, Dr. en Medicina y Cirugía	
Profesor Asociado LOU	4 años de experiencia docente	Tiempo parcial	Lcdo. Educación Física, Dr. en Medicina y Cirugía	
Profesor Asociado	19 años de experiencia docente	Tiempo parcial	Licenciado en Química Doctor en Medicina y Cirugía	
ASO-LRU	10 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Doctor en Matemáticas	
Profesora Colaborador	10 años de experiencia docente	Tiempo Completo	Licenciado en Filología Inglesa	
Profesor Asociado	13 años de experiencia docente	Tiempo parcial	Lcdo. Medicina y Cirugía Esp. Radiodiagnóstico	

### **Estimación de números totales de créditos a impartir**

La metodología docente tomará como referencia la estructura de grupos inspirada en los modelos de innovación docente propuestos para las universidades andaluzas: grupos teóricos, seminarios, prácticas de taller y laboratorio y prácticas clínicas. De acuerdo con el procedimiento anual de Planificación Docente se ajustarán los grupos de docencia teórica y seminarios y docencia práctica de las distintas materias y asignaturas en función de los recursos disponibles, de las propuestas de los departamentos, y de los criterios de ordenación que se establezcan por el Centro, al que corresponde la aprobación de la planificación anual en coordinación con el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica.

De esta forma, se puede estimar un número total aproximado de 1632 horas

presenciales.

**En la siguiente tabla se presenta la relación de créditos asumidos por los distintos Departamentos en la Titulación actual y en el nuevo Título de Grado.**

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>CRÉDITOS LRU EN LA TITULACIÓN CURSO 2008/09</b>	<b>ESTIMACIÓN ECTS NUEVO TÍTULO</b>
ANATOMIA PATOLOGICA, ...	14,5	12
ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA	21	12
BIOQ.Y BIO.MOLEC.,MICROB., M.PREV. ...	22,3	18
CIRUGIA	7	6
DID.EDUC.FISICA.,PLAST.MUSICAL	9	3
ECONOMIA GENERAL	4,5	
ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA	115,5	108
FILOLOGIA FRANCESA E INGLESA	9	6
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	4,5	6
MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGIA	9	12
MEDICINA	8	6
NEUROCIENCIAS	3	3
PSICOLOGIA	14,5	6
ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	4,5	6
Total	246,3 (LRU)	204

### **Profesorado de prácticas clínicas**

En desarrollo del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, se firmó en julio de 1998 el Concierto específico entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Cádiz para la utilización de las instituciones sanitarias en la investigación y la docencia, por el que se concierta el Hospital Universitario de Puerta del Mar, el Hospital Universitario de Puerto Real, el Hospital Asociado de Jerez de la Frontera y los Distritos de Atención Primaria Cádiz- Bahía y Jerez. Además existen convenios específicos con numerosos centros sanitarios de titularidad privada en el mismo ámbito geográfico.

a) Profesores Asociados de Ciencias de la Salud.

Los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud son todos profesionales altamente cualificados vinculados a los ámbitos de conocimiento del Título.

En el curso 2008-2009 se dispone de 29 Asociados de Ciencias de la Salud, distribuidos de la siguiente forma:

- 8 Prof. Asociados en el Hospital Universitario Puerta del Mar
- 6 Prof. Asociados en el Hospital Universitario Puerto Real
- 10 Prof. Asociados en el Hospital Asociado Jerez de la Frontera
- 3 Prof. Asociados en Unidades Móviles de Fisioterapia de Cádiz
- 1 Prof. Asociado en el Centro de Salud Puerto de Santa María Sur
- 1 Prof. Asociado en el Centro de Salud "Joaquín Pece" de San Fernando

b) Profesionales con venia docente.

34 profesionales Fisioterapeutas en los siguientes 26 Centros Sanitarios de titularidad privada:

1. Centro de Mayores Suite Jerez La Marquesa (Jerez de la Frontera - Cádiz).
2. Centro de Fisioterapia Gadir (San Fernando - Cádiz).
3. Asociación de Enfermos de Alzheimer de Jerez "La Merced" (Jerez de la Frontera - Cádiz).
4. Asociación CEDOWN (Jerez de la Frontera - Cádiz).
5. Asociación de Familiares de Enfermos de Parkinson "Bahía de Cádiz" (San Fernando - Cádiz).
6. Asociación Gaditana de Mujeres con Cáncer de Mama "AGAMAMA" (Cádiz).
7. GEXEM 3, S.L. Policlínica Santa María (Cádiz).
8. Centro de Mayores "Matía Calvo" (Cádiz).
9. Multimédica Isla Salud (San Fernando - Cádiz).
10. Clínica de Fisioterapia y Osteopatía San Severiano (Cádiz).
11. Fisiochiclana (Chiclana de la Frontera-Cádiz).
12. Asepeyo Cádiz (Cádiz).
13. Unión de Parálisis Cerebral "UPACE" Jerez (Jerez de la Frontera - Cádiz).
14. Unión de Parálisis Cerebral "UPACE" San Fernando (San Fernando - Cádiz).
15. Centro de Estimulación Precoz Ángel de la Guarda (San Fernando - Cádiz).
16. AFANAS (San Fernando - Cádiz).
17. FIMEDE (San Fernando - Cádiz).
18. Juana María Macías Pérez (Cádiz).
19. Centro Médico Chiclana (Chiclana de la Frontera - Cádiz).

- 20. Centro María del Carmen Jiménez (Cádiz).
- 21. Fisioclinic (Chiclana de la Frontera Cádiz).
- 22. Clínica San Rafael (Cádiz).
- 23. Centro de Medicina del Deporte "CEMEDE" (Jerez de la Frontera - Cádiz).
- 24. Centro Médico "MAPARD" (Jerez de la Frontera - Cádiz).
- 25. Centro de Fisioterapia y Osteopatía Mundo Salud (Jerez de la Frontera - Cádiz).
- 26. Fisioterapia "Bahía" (Cádiz).

## 6.2. Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios disponible

### Estimación de las necesidades de profesorado

Se ha realizado una estimación preliminar de las necesidades de profesorado para el desarrollo de los 4 cursos del nuevo Título de Grado, sobre la base de los contenidos con carga presencial, específicos de Fisioterapia, con un mínimo de garantía en el aprendizaje de los futuros alumnos de la Titulación de Grado en Fisioterapia.

En la actualidad las asignaturas de formación específica de la Diplomatura en Fisioterapia está respaldada por un total de 7 profesores del área de Fisioterapia, con una capacidad docente de 1272 horas/año (6,6 equivalentes TC), según se especifica en la siguiente tabla:

<b>Categoría Profesional</b>	<b>Nº Profesores</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Máxima carga docente</b>
Titular de Escuela Universitaria	4	Tiempo completo	768 horas
Profesor Colaborador	2	Tiempo completo	384
Profesor Asociado	1	Tiempo parcial	120
Total			1272 horas

*Número de créditos por profesor /año: 24*  
*Número de horas presenciales por crédito: 8*

Se estima que, en el nuevo Plan de Estudios, el número total de horas presenciales de las 16 asignaturas de formación específica de Fisioterapia del Departamento de Enfermería y Fisioterapia ascendería aproximadamente a 1900 horas, lo que supone 9,9 profesores en equivalentes a tiempo completo (192 horas presenciales/año por profesor).

Habida cuenta que se dispone de 6,6 profesores en equivalentes TC, harían falta 3,3 profesores equivalente a tiempo completo más para cubrir las necesidades.

Por lo tanto, con 2 profesores a tiempo completo y 2 profesores a tiempo parcial se cubrirían las necesidades.

Dadas las características de las asignaturas de formación específica en Fisioterapia del Departamento de Enfermería y Fisioterapia se precisarán profesores con la titulación de Diplomado en Fisioterapia, debido a sus contenidos teóricos y teórico-prácticos fisioterápicos en laboratorio (contenidos eminentemente de Fisioterapia cuyas competencias se encuentran recogidas y publicadas en la ORDEN CIN/2135/2008 de 3 de julio).

### **Plan de incorporación de nuevo profesorado necesario para la implantación de las nuevas enseñanzas.**

Atendiendo a las características formativas de las asignaturas y a la carga docente, se establece el siguiente plan de incorporación:

<b>Incorporación</b>	<b>Prof. a contratar</b>	<b>Perfil</b>	<b>Categoría académica</b>	<b>Experiencia Docente invest. profesional</b>	<b>Avalado por la Universidad o Comunidad Autónoma</b>
1 <sup>er</sup> Curso 2009-2010	---	---	---	---	---
2 <sup>o</sup> Curso 2010-2011	Prof. 1	Diplomado en Fisioterapia		Drenaje Linfático	
3 <sup>er</sup> Curso 2011-2012	Prof. 2	Diplomado en Fisioterapia		Reeducación Postural Global	
	Prof. 3	Diplomado en Fisioterapia		Osteopatía	
4 <sup>o</sup> Curso 2012-2013	Prof. 4	Diplomado en Fisioterapia		Técnicas miofasciales	

### **6.2.2. Mecanismos de los que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres**

Se dispone de mecanismos para asegurar la contratación del profesorado atendiendo a criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad, conforme a lo dispuesto, respectivamente, en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de

mujeres y hombres y en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Algunas de las medidas concretas que pueden adoptarse, pueden encontrarse en la Convención de Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; en el RD 2271/2004, de 3 de Diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad (publicado en el BOE de 17 de diciembre de 2004); o en otros documentos sobre el mismo tema, por ejemplo, las publicaciones del Instituto de la Mujer. La Universidad de Cádiz cuenta con el Comisionado de Acción Social y Solidaria, al que corresponde la elaboración de propuestas y desarrollo de proyectos de nuevos servicios dirigidos a la mejora de la calidad de vida, a la proyección y a la cooperación con el desarrollo y, en especial a:

La elaboración y desarrollo de proyectos para la creación en los distintos campus de escuelas infantiles y actividades extraescolares o vacacionales.

La elaboración y desarrollo de proyectos de creación y la promoción de servicios de atención, orientación y asesoramiento psicopedagógico.

La promoción de las medidas necesarias para que las condiciones ambientales y organizativas de la vida universitaria favorezcan la salud laboral, física y psicológica y, la promoción de políticas efectivas de mayor sensibilización ante situaciones de embarazo, maternidad y enfermedad.

La elaboración del proyecto y desarrollo de un servicio de atención fisioterapéutica y rehabilitación.

El seguimiento, control y promoción de políticas activas tendentes a la integración de personas con discapacidad ya sea física, psíquica o social.

La propuesta de proyectos y desarrollo de los mismos, encaminados a incrementar la cooperación al desarrollo cultural y social de minorías, grupos o personas por medio de voluntariado, becas, formación de cooperantes, colaboración con ONG, realización de estudios, elaboración de informes y participación en proyectos de cooperación.

### **6.2.3. Conciliación de la vida personal, familiar y profesional**

En cuanto a la conciliación de la vida personal, familiar y profesional, en ejecución del acuerdo alcanzado por la mesa técnica sectorial de las Universidades Públicas Andaluzas, el personal de la Universidad de Cádiz ha podido beneficiarse, entre otras, de las siguientes medidas:

Ampliación en cuatro semanas más del permiso de maternidad, adopción o acogida.

Ampliación de la reducción de la jornada de trabajo en una hora diaria al personal que tenga a cargo un menor de 16 meses.

Ampliación del permiso por nacimiento, adopción o acogida, hasta 10 días naturales.

En caso de adopciones internacionales, permiso para viajar al país de origen por un máximo de tres meses.

Reducción de la jornada laboral por guarda legal de un menor de 9 años, guarda legal o cuidado de un discapacitado o por ser víctima de la violencia de género.

Permisos para exámenes prenatales, clases preparatorias al parto, fecundación asistida o asistencia a clases de educación especial, en caso de empleados con hijos discapacitados.

#### **6.2.4. La no discriminación de personas con discapacidad**

Los Centros docentes, además de todos los centros sanitarios donde los alumnos realizan las prácticas, disponen de mecanismos que aseguren la no discriminación de personas con discapacidad, tales como rampas de acceso en todas las puertas principales, lo que posibilita el acceso de personas con alguna discapacidad relacionada con la movilidad y plazas de aparcamientos de tamaño especial, en localización preferente respecto a los accesos, reservadas para discapacitados con problemas de movilidad.

En el seno de la Dirección General de Acción Social y Solidaria, el Observatorio de la Diversidad tiene la finalidad de detectar las posibles dificultades y barreras para la participación igualitaria y el desarrollo académico, profesional y personal que se dan en la comunidad universitaria en razón de las diferencias de género, capacidades funcionales, cultura y posición social con objeto de elaborar propuestas para promover su eliminación.

La gestión de las propuestas se ejecuta a través de los Programas de Atención a la Discapacidad, la Diversidad de Género, la Diversidad Cultural y las situaciones de desventaja social. Su objetivo es velar por el respeto de los principios de equidad e igualdad de oportunidades, de inclusión y respeto de la pluralidad y diversidad funcional, de género, étnica o cultural, ideológica o social, respecto de

todos los miembros de la comunidad universitaria.

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

La oferta docente no sería posible sin el personal de apoyo que atiende las labores administrativas y de gestión de infraestructuras imprescindibles para el correcto desarrollo de las actividades docentes e investigadoras.

En la Universidad de Cádiz muchos servicios están centralizados, por ejemplo los de apoyo a la educación semipresencial, ubicados en el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información e Innovación Docente.

En la Escuela de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz, disponemos del siguiente personal de apoyo:

Departamento/Unidad	Estamento	Descripción
Secretaría	PAS	Jefe de Gestión (1)
Secretaría	PAS	Gestor (1)
Dirección	PAS	Secretario (1)
Departamento de Enfermería y Fisioterapia	PAS	Gestor (1)
Escuela de Enfermería y Fisioterapia	PAS	Técnico especialista Laboratorio tipo A (1)
Conserjería de Centro	PAS	Coordinador de Servicios Conserjería (2)
Conserjería de Centro	PAS	Técnico Auxiliar de Servicio (3)

## **07. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

### **7.1. JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES**

#### **Edificio de Ciencias de la Salud**

La actual Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia está situada en el Edificio de Ciencias de la Salud de la UCA, sito en Avda. Ana de Viya, 52. Da cabida a dos titulaciones completas (Diplomado Universitario en Enfermería y Diplomado Universitario en Fisioterapia) y también reciben docencia alumnos de 4º y 5º curso de la Licenciatura de Medicina, por lo que parte de las instalaciones son compartidas. Entre las dos Diplomaturas el número total de alumnos es de 525 de los cuales 165 son alumnos de la Diplomatura de Fisioterapia.

El Edificio de Ciencias de la Salud de la UCA cuenta con accesibilidad universal.

La correcta gestión de los recursos materiales y espacios del Edificio de Ciencias de la Salud de la UCA se convierte en una necesidad que incide directamente en su calidad. Actualmente la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia tiene una eficiente y eficaz gestión de dichos recursos.

La gestión de los espacios para la docencia es competencia del Centro, así, cada año y antes del comienzo del curso académico, se planifica la utilización de espacios. La información para esta planificación de los espacios, será obtenida de los horarios de pregrado así como de las programaciones de laboratorios Teórico-Prácticos que las distintas materias aporten. La petición de espacios para la docencia que sea solicitada por el profesorado con posterioridad a la programación antes descrita, se realiza a través del programa de gestión de espacios SIRE, que será visado por la Dirección del Centro y será el Servicio de Conserjería quién asignará los mismos.

La actual infraestructura contempla los siguientes espacios en el edificio de Ciencias de la Salud de la UCA:

Un aula 188 alumnos– (195,70 m<sup>2</sup>).

Tres aulas 128 alumnos (1 de 146,20 m<sup>2</sup>; 1 de 149,15 m<sup>2</sup>; 1 de 152,50 m<sup>2</sup>).

Dos aulas 240 alumnos (312,00 m<sup>2</sup> cada una y, a su vez, compartimentables en 4 de 60 alumnos).

Un aula informática de 24 puestos de ordenador para alumnos y 1 puesto de ordenador para profesor (105,95 m<sup>2</sup>).

Dos aulas Seminarios de 12 puestos (superficie media 28,15 m<sup>2</sup> cada una).

Un laboratorio docente Enfermería de 30 puestos (89,95 m<sup>2</sup>).

Un laboratorio docente Fisioterapia de 30 puestos (154,00 m<sup>2</sup>).

Una sala de Juntas de 17 puestos (46,30 m<sup>2</sup>).

Un laboratorio docente de Bioquímica y Biología de 30 puestos (105,85 m<sup>2</sup>).

Una sala de Lectura/Biblioteca de 108 puestos (24 de ellos con ordenador) (247,65 m<sup>2</sup>).

Cuarenta y nueve despachos individuales para Profesores (superficie media 7,95 m<sup>2</sup> cada uno).

Un despacho individual para Profesor (28,95 m<sup>2</sup>).

Ocho despachos dobles para Profesores (superficie media de 12,50 m<sup>2</sup> cada uno).

Una sala múltiple de 4 puestos para Profesores (14,50 m<sup>2</sup>).

Un despacho para Vicedecano de Medicina (12,30 m<sup>2</sup>).

Un despacho de Dirección (25,00 m<sup>2</sup>).

Dos despachos de Subdirección (superficie media de 12,57 m<sup>2</sup> cada uno).

Un despacho de Secretaria de Centro (12,05 m<sup>2</sup>).

Un despacho de Secretaria de Dirección (8,30 m<sup>2</sup>).

Un Servicio de Secretaría de Gestión de tres puestos (40,85 m<sup>2</sup>).

Un despacho de Dirección de Departamento (Departamento de Enfermería y Fisioterapia) (9,15 m<sup>2</sup>).

Un despacho de Secretaria de Departamento (Departamento de Enfermería y Fisioterapia) (9,00 m<sup>2</sup>).

Un despacho de Gestión de Departamento (Departamento de Enfermería y Fisioterapia) (12,40 m<sup>2</sup>).

Un Servicio de Copistería (21,60 m<sup>2</sup>).

Un salón de Actos de 152 puestos y sala de traducción (322,00 m<sup>2</sup>).

Una conserjería (dos despachos) (26,40 m<sup>2</sup>).

Una sala de Descanso para el personal (13,40 m<sup>2</sup>).

Dos vestuarios pequeños (1 masculino y 1 femenino) (superficie media de 12,52 m<sup>2</sup>).

Dos vestuarios medianos (2 masculinos y 2 femeninos) (superficie media de 19,75 m<sup>2</sup>).

Dos vestuarios grandes (2 masculinos y 2 femeninos) (superficie media de 23,00 m<sup>2</sup>).

Veintiún Aseos (5 para minusválidos, 8 femeninos, 8 masculinos).

Seiscientas sesenta taquillas para alumnos.

Cuatro ordenadores de pasillos conectados a la red.

Catorce monitores informativos (murales).

La política de Universidad de Cádiz contempla dotar a todos sus centros de acceso a Internet mediante wifi, por ello, la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia cuenta con wifi en todo el recinto.

Todos los despachos del Centro cuentan con conexión a red a través de ordenador personal y acceso a todos los servicios del Servicio Central de Informática, Bases de datos contratadas por la Biblioteca de la Universidad, correo electrónico, WWW, Campus Virtual, etc.

Todos los espacios docentes, junto con el laboratorio de Fisioterapia, disponen de ordenador conectado a la red, sistema de proyección a través de video proyector, retroproyector y pizarra. Todas las aulas cuentan con micrófono inalámbrico y amplificador de sonido. Todos los espacios conectados a la red disponen de acceso a las bases de datos contratadas por la biblioteca de la Universidad, Campus Virtual, WWW, etc.

El laboratorio docente de Fisioterapia dispone del material suficiente para cubrir el aprendizaje de habilidades por nuestro alumnado, entre otros:

Camillas hidráulicas, cuñas posturales, cojines faciales, cojines de masoterapia, cojines para cuello, almohadillas, plano inclinado, espejos ortopédicos, mancuernas, manguitos lastrados, masillas para ejercicios de manos, bicicletas estáticas, escalerilla par dedos, equipos de tracción cervical mecánica, plumadas, medidores de grosor de pliegue cutáneo, medidores ortopédicos de circunferencia, maniluvio, pediluvio, almohadillas para termoterapia, almohadillas para crioterapia, congelador para almohadillas, unidad de calentamiento de

compresas, pulsioxímetros, espirómetros, fonendoscopios, negatoscopio, silla de ruedas, andador de adulto, bastones, muletas, podómetro, dos esqueletos, modelos anatómicos NE, SR y de Médula Espinal, modelo de degeneración vertebral, figura humana para demostración, brazo, mano, pierna, pie y tobillo, articulación de hombro con manguito, Press-Ball, Funmassager Sissel, balance fit, entrenador de auscultación, modelo de columna vertebral, maniquí muscular, pelvómetro de nivel, instrumento de medida del arco de movimiento cervical, aparato de aerosolterapia, básculas de baño, equipo de corrientes interferenciales, equipos de microondas, equipos de onda corta, electroestimulador de baja y media frecuencia, proyector de rayos infrarrojos y ultravioletas, Tens, estimulador multicanal, aparatos de ultrasonidos, mesa de magnetoterapia, láser con sonda de 1000 mw, Biodex Balance System SD, aparato de presoterapia, medidor de nivel de burbuja, jaula de Rocher y accesorios, colchonetas individuales, platos de Booler, balones terapéuticos de 90 cm, 60 cm y 50 cm, balones medicinales, silla de Colson, rampa-escalera, cubeta para yeso, rueda de hombro, cinta rodante, mesa de manos, barras paralelas, cubeta parafina, cubeta para material termoplástico, tabla de Freeman, cintura 5 cámaras, algómetro digital, bebé Fisio con ropa masculina, bebé Fisio con ropa femenina, simulador de vendaje, simulador F Beinstumpfbandage, banco sueco, mesas hidráulicas de dos cuerpos, sillas para tracción cervical, goniómetros de dedo largo y tablas de Bolher.

El Edificio de Ciencias de la Salud de la UCA cuenta con servicio de reprografía, servicio de limpieza y servicio de seguridad, todos ellos son servicios contratados por la Universidad de Cádiz.

## **El campus:**

### **Biblioteca de Ciencias de la Salud de la UCA**

La Biblioteca de Ciencias de la Salud de la UCA es un Sistema de Recursos para el aprendizaje y la investigación, comprometido con la Sociedad, cuya misión es contribuir a la formación integral de las personas, a través de la creación y difusión del conocimiento y la cultura mediante una oferta de recursos y servicios de información que, en un contexto de calidad total y con la integración de los grupos de interés en su planificación y diseño, contribuyen a mejorar la eficacia y la eficiencia, tanto en la docencia y el aprendizaje, como de la investigación, en un ambiente de colaboración con el entorno socioeconómico gaditano.

La Biblioteca de la UCA posee el Certificado de Calidad de ANECA y el sello de excelencia europea 400 + . Dispone también de Biblioteca Electrónica.

Entre sus Servicios cabe destacar, entre otros:

1. Acceso a recursos electrónicos y bases de datos a través Sistema IRIS: bases

de datos; revistas; libros electrónicos; bibliotecas digitales; Consorcio de Bibliotecas Universitarias Andaluzas; Catálogos de otras bibliotecas; Gestores de referencias bibliográficas; Bibliografía digital sobre Migraciones e Interculturalidad; Recursos Temáticos.

2. Acceso a recursos on-line específicos de Medicina y Ciencias de la Salud, por área de conocimiento.
3. Búsqueda electrónica de referencias bibliográficas.
4. Petición de material bibliográfico y alerta personalizada.
5. Acceso electrónico a la bibliografía recomendada por asignatura y profesor.
6. Diana: Catálogos de la UCA.
7. Servicio de Préstamo.
8. Servicio de Préstamo interbibliotecario.
9. Préstamo de ordenadores portátiles.
10. Aula de Formación de Usuarios.
11. Consultas on-line al Bibliotecario.
12. PARIS. Salas de trabajo e investigación.

A través de la página web: <http://biblioteca.uca.es/> se puede acceder a todos los servicios disponibles. En la página web específica de la Biblioteca de Ciencias de la Salud <http://biblioteca.uca.es/sbuca/bibcsalu.htm>, se puede acceder directamente a:

- Sus recursos por área de conocimiento.
- Fondos disponibles por asignatura y profesor
- Bases de datos, a través de IRIS, que superan las 140
- Revistas. UCADoc-Elysa, UCADoc +, UCADoc-Revistas impresas. UCADoc+ supone una mejora en el acceso a revistas, tanto electrónicas como impresas.

Permite acceder a más de 20000 títulos mediante diversas opciones de búsqueda, por orden alfabético y por materias, incluye la cobertura temporal que abarca cada título a texto completo y se complementa con información editorial de la base de datos Ulrich's, así como el acceso a través de grandes portales de publicaciones periódicas.

- Novedades en el Catálogo
- Préstamos
- Sesiones de Información

La Fondos Bibliográficos para alumnos se actualizan anualmente, adquiriéndose los textos recomendados por los profesores. Anualmente se adquieren también los fondos solicitados por los propios profesores para estudio avanzado e investigación.

La Biblioteca dispone de un fondo antiguo muy importante que en su mayoría procede de los fondos del Real Colegio de Medicina y Cirugía, origen de la Facultad de Medicina. Se trata de los fondos antiguos más importantes de la Universidad de Cádiz. Estos fondos, en proceso de digitalización, pertenecen en su mayoría a los siglos XVIII y XIX, aunque no faltan ejemplares de siglos anteriores. Están representadas todas las áreas de conocimiento, aunque el número mayor de obras corresponde a las ciencias médicas.

Aunque la Biblioteca de Ciencias de la Salud se encuentra ubicada en un edificio distinto al Edificio de Ciencias de la Salud, en este se dispone de una Sala de Lectura/Biblioteca equipada con un número reducido de ejemplares bibliográficos y de 108 puestos (24 de ellos con ordenador).

Entre los Servicios Centrales, destacar entre otros:

**1. Área de Informática y Centro Integrado de Tecnologías de la Información (CITI).** Sus funciones son:

- a) Planificar, proveer y gestionar las infraestructuras de tecnologías de la información de la UCA: red de comunicaciones, sistemas centrales, equipos de usuarios y recursos audiovisuales.
- b) Implantar y mantener servicios digitales de comunicación tales como correo electrónico, páginas web, telefonía, foros virtuales, videoconferencias, etc.
- c) Atender los servicios que solicitan los usuarios a través del Centro de Atención a Usuarios.
- d) Proveer recursos y servicios técnicos para desarrollar, almacenar y difundir información en los formatos y medios disponibles.
- e) Asegurar la protección legal de los datos informatizados y la disponibilidad de los servicios y procesos implicados.

- f) Proveer recursos y servicios específicos de apoyo a la Docencia, tales como aulas informáticas, software docente, medios audiovisuales y plataforma de docencia virtual.
- g) Aportar medios técnicos de apoyo a la Investigación, tales como servidores centrales de cálculo, software científico y recursos web.
- h) Proveer y apoyar las aplicaciones informáticas de soporte a los Servicios Administrativos y Órganos de Gobierno.
- i) Ayudar a los usuarios a adquirir la capacitación necesaria para usar las tecnologías de la información.
- j) Ofrecer a los alumnos de la Universidad recursos de tecnologías de la información que faciliten el acceso a una educación superior de alta calidad.
- k) Atender servicios de apoyo estadístico a investigadores, órganos de dirección y responsables de gestión.
- l) Participar en el diseño de los procesos y servicios administrativos telemáticos y ejecutar su implantación técnica.
- m) Apoyar el desarrollo y funcionamiento de la biblioteca electrónica, aportando recursos y soporte técnico.
- n) Ejercer el papel de observatorio de tecnologías de la información para detectar y aportar soluciones técnicas innovadoras a la Universidad.

En relación con lo anterior, cada una de las asignaturas de la Titulación tiene asignado un espacio virtual a modo de curso, a través de la Plataforma Moodle, de manera que sirva de apoyo a la docencia de la materia en cuestión.

**2. Área de Atención al Alumno.** Entre otros, se dispone de Servicios específicos:

- Acceso a la Universidad
- Atención Psicopedagógica
- Empleo: Orientación y Promoción
- Oficina de Egresados
- Becas, Ayudas y Premios
- Información Universitaria
- Movilidad estudiantil en universidades españolas
- Alojamiento
- Apoyo al Asociacionismo

- Emisión de carnet internacional del alumno y del profesor
- Transporte
- Representación estudiantil

Toda la Información relacionada puede encontrarse en la página web del Vicerrectorado de Alumnos.

### **3. Salas de Lectura.**

Además, en el campus de Cádiz, donde se ubica la Escuela de Enfermería y Fisioterapia se encuentran las Salas de Lectura de:

- Aulario Simón Bolívar
- Sala de Estudios ESI-2
- Sala de Estudios de la Biblioteca de Humanidades
- Sala de Estudios de la Biblioteca de E.S. Ingeniería

### **Los Departamentos:**

Los Departamentos con responsabilidad docente son:

Enfermería y Fisioterapia

Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia; Medicina Legal y Forense y Toxicología.

Bioquímica y Biología Molecular; Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública, Fisiología y Genética.

Cirugía.

Anatomía y Embriología Humana.

Materno-Infantil y Radiología.

Medicina.

Neurociencias.

Estadística e Investigación Operativa.

Psicología.

Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical.

Filología Francesa e Inglesa.

Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Economía General

### **Infraestructuras ajenas para las prácticas externas**

Existen convenios con distintas instituciones para la realización de las prácticas clínicas. Estos convenios son:

1. Dispositivos Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud de la provincia de Cádiz por Convenio Marco suscrito entre las Consejerías de Salud y Educación y Ciencia y las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y Docencia (ANEXO IV). Concierto específico entre las Conserjerías de Salud y Educación y Ciencia, la Universidad de Cádiz y el Servicio Andaluz de Salud para la utilización de las instituciones sanitarias en la investigación y la docencia (ANEXO V):

Hospital Universitario Puerta del Mar (Cádiz).

Hospital Universitario de Puerto Real (Puerto Real Cádiz).

Hospital General de Jerez (Jerez de la Frontera Cádiz).

Centro de Salud Puerto de Santa María (Puerto de Santa María Cádiz).

Centro de Salud Dr. Pece (San Fernando Cádiz).

Unidades Móviles de Fisioterapia de Cádiz.

2. Centros de titularidad privada (ANEXO V):

Centro de Mayores Suite Jerez La Marquesa (Jerez de la Frontera - Cádiz).

Centro de Fisioterapia Gadir (San Fernando - Cádiz).

Asociación de Enfermos de Alzheimer de Jerez "La Merced" (Jerez de la Frontera - Cádiz).

Asociación CEDOWN (Jerez de la Frontera - Cádiz).

Asociación de Familiares de Enfermos de Parkinson "Bahía de Cádiz" (San Fernando - Cádiz).

Asociación Gaditana de Mujeres con Cáncer de Mama "AGAMAMA" (Cádiz).

GEXEM 3, S.L. Policlínica Santa María (Cádiz).

Centro de Mayores "Matía Calvo" (Cádiz).

Multimédica Isla Salud (San Fernando - Cádiz).

Clínica de Fisioterapia y Osteopatía San Severiano (Cádiz).

Fisiochiclana (Chiclana de la Frontera-Cádiz).

Asepeyo Cádiz (Cádiz).  
Unión de Parálisis Cerebral "UPACE" Jerez (Jerez de la Frontera - Cádiz).  
Unión de Parálisis Cerebral "UPACE" San Fernando (San Fernando - Cádiz).  
Centro de Estimulación Precoz Ángel de la Guarda (San Fernando - Cádiz).  
AFANAS (San Fernando - Cádiz).  
FIMEDE (San Fernando - Cádiz).  
Juana María Macias Pérez (Cádiz).  
Centro Médico Chiclana (Chiclana de la Frontera - Cádiz).  
Centro María del Carmen Jiménez (Cádiz).  
Fisioclinic (Chiclana de la Frontera Cádiz).  
Clínica San Rafael (Cádiz).  
Centro de Medicina del Deporte "CEMEDE" (Jerez de la Frontera - Cádiz).  
Centro Médico "MAPARD" (Jerez de la Frontera - Cádiz).  
Centro de Fisioterapia y Osteopatía Mundo Salud (Jerez de la Frontera - Cádiz).  
Fisioterapia "Bahía" (Cádiz)

Los medios materiales y servicios disponibles en las entidades colaboradoras permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas en los mismos.

El total de alumnado que desarrolla sus prácticas en relación a los convenios firmados para la Titulación de Fisioterapia es de 110 más 4 alumnos de Erasmus.

### **Descripción/adecuación y criterios de accesibilidad:**

En la Universidad de Cádiz se ha realizado un esfuerzo importante en los últimos años por alcanzar niveles de accesibilidad por encima de lo marcado en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Todo ello en unas condiciones difíciles ya que la mayor parte de las edificaciones de la UCA tienen más de 20 años por lo que en su diseño no se tuvieron en cuenta criterios de accesibilidad y es por tanto necesaria una adaptación que en algunos casos es compleja.

El edificio de Ciencias de la Salud, al tener una antigüedad de sólo tres años, cuenta con accesibilidad universal.

## **Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y mantenimiento de materiales y servicios disponibles en la universidad:**

La Universidad de Cádiz tiene una estructura organizativa de la Gestión relacionada directamente con los Departamentos y Centros centralizada por Campus. En cada uno de los cuatro campus en los que se divide la UCA hay un administrador que es el responsable directo de la gestión de los espacios y recursos del campus. La relación entre la administración y el Centro está regulada por el procedimiento "[PA05 - Proceso para la gestión de los recursos materiales](#)" y "[PA06 - Proceso para la gestión de los servicios](#)" (ANEXO III. Manual SIGC).

El Edificio de Ciencias de la Salud, centro en el que se imparte la titulación es de reciente construcción (septiembre de 2005) por lo que cumple plenamente los requisitos marcados en las siguientes normativas:

MEDIDAS MINIMAS SOBRE ACCESIBILIDAD EN LOS EDIFICIOS.  
B.O.E. 122 23/05/89 Real Decreto 556/1989, de 19 de mayo, del Mº de Obras Públicas y Urbanismo. (En el ámbito de Andalucía prevalece el D. 72/1992.

NORMAS TECNICAS PARA LA ACCESIBILIDAD Y LA ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS, URBANISTICAS Y EN EL TRANSPORTE EN ANDALUCIA.

B.O.J.A. 44 23/05/92 Decreto 72/1992, de 5 de mayo, de la Consejería de la Presidencia.

B.O.J.A. 44 23/05/92 Decreto 72/1992, de 5 de mayo, de la Consejería de la Presidencia.

B.O.J.A. 50 6/06/92 Corrección de errores.

B.O.J.A. 70 23/07/92 Disposición Transitoria. MODELO DE FICHA PARA LA JUSTIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DEL D. 72/1992 PARA LA ACCESIBILIDAD Y ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS EN ANDALUCIA.

B.O.J.A. 111 26/09/96 Orden de 5 de septiembre, de la Consejería de Asuntos Sociales

.LEY DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ANDALUCIA.

B.O.J.A. 45 17/04/99 Ley 1/199, de 31 de marzo.

## **7.2. PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES**

## **Y SERVICIOS NECESARIOS**

En la actualidad, se dispone de un Laboratorio de Fisioterapia, ubicado en el edificio de Ciencias de la Salud de la UCA, para el desarrollo de de las actividades formativas del Plan de Estudios actual. Sin embargo, en aras a atender de forma adecuada las nuevas necesidades, debidas a la implantación de los estudios de Grado, se cuenta con el respaldo de la Dirección de la Universidad de Cádiz para habilitar 2 nuevos talleres más.

Por otra parte, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad de Cádiz contempla, a través de su procedimiento "PA05 – para la gestión de recursos materiales" (ANEXO III), un cauce para articular las peticiones de necesidades para la docencia y para dotar a las titulaciones de los recursos materiales necesarios. De esta forma, se podrá dar respuesta a las necesidades de crecimiento, a corto y medio plazo, existentes.

## 08. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Tasa de Graduación: 79,7%  
Tasa de Abandono: 11,1%  
Tasa de Eficiencia: 91,0%  
(Datos referidos al curso 2006-2007)

Los resultados que se ha previsto para el título de los indicadores solicitados en el RD han sido estimados a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden al plan de estudios, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes a la carrera y otros elementos del contexto.

En este sentido la titulación dispone dentro del SGIC un procedimiento para fijar anualmente la política de calidad y los objetivos asociados "PE01-Proceso elaboración y revisión de política y objetivos de calidad" (ANEXO III. Manual SIGC)

Por otra parte para el establecimiento de los valores se ha tomado también como referencia los datos relativos en años anteriores con los planes de estudios vigentes suministrados por la Unidad de Calidad de la UCA

Curso	Tasas éxitos	Tasas Rend.	Tasa Eficiencia
2000-01	95,6%	87,9%	92,4%
2001-02	96,6%	88,7%	86,9%
2002-03	95,3%	86,3%	92,0%
2003-04	93,0%	82,5%	87,7%
2004-05	92,8%	84,2%	90,8%
2005-06	94,9%	89,0%	88,7%
2006-07	91,1%	84,8%	91,0%

<b>RESULTADOS ENCUESTAS OPINIÓN ESTUDIANTES (Sobre 5)</b>	
2004-05	3,8
2005-06	4
2006-07	3,9

<b>EVOLUCIÓN ESTUDIANTES NUEVO INGRESO</b>		
<b>Curso</b>	<b>Nº de plazas</b>	<b>Matriculados</b>
2003-04	50	57
2004-05	50	59
2005-06	50	63
2006-07	55	57
2007-08	55	55
2008-09	55	55

#### **Indicadores que se valorarán:**

Tasa de graduación: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.

Tasa de abandono: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Tasa de eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

#### **Otros indicadores que se considerarán:**

Nota media de ingreso: Valor medio de las notas medias obtenidas por los estudiantes de nuevo ingreso en el Título para un curso académico determinado.

Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos

superados por el alumnado y el número total de créditos presentados a examen.

Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número total de créditos superados por el alumnado y el número total de créditos matriculados.

Duración media de los estudios: Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios.

Grado de inserción laboral de los titulados: Porcentaje de inserción tras 2 años después de obtener el título (en el ámbito del ejercicio de la Medicina u ocupaciones relacionadas), medido a través de los instrumentos establecidos por la Universidad.

Resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes: Valor medio obtenido para el título de los resultados de la encuesta de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

Estudiantes de nuevo ingreso en el Título: Número de estudiantes que acceden por primera vez al Título en el que consta como matriculado en el año académico (n) y que accede por una de las vías de acceso a la Universidad.

#### **Asimismo se valorará:**

La satisfacción de los empleadores con el perfil del egresado.

La satisfacción del egresado con el plan formativo.

## **8.2. Progreso y resultados de aprendizaje**

La evaluación de competencias es un tema novedoso para un gran conjunto de profesores de la Universidad española. En la UCA se lleva ya varios años trabajando dentro del programa de formación del PDI en proporcionar una formación suficiente para abordar este reto dentro de las nuevas titulaciones.

Por otra parte la evaluación de las competencias generales implica la coordinación de todos los profesores en metodología y criterios de evaluación.

Es por todo ello que en la Universidad de Cádiz se ha optado por un procedimiento general para todas las titulaciones de la UCA "PC03- Proceso de evaluación de los aprendizajes" (ANEXO III. Manual SIGC), que facilite la coordinación y la evaluación de los aprendizajes y especialmente del nivel en el

que alcanzan por los alumnos los niveles requeridos en las competencias generales.

El procedimiento diseñado obliga a las titulaciones a la edición de una "Guía para el Sistema de Evaluación de los Aprendizajes" que facilite la coordinación de los profesores y la evaluación de los alumnos.

## **09. SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO**

El Sistema de Garantía de Calidad que se inserta en la presente memoria (ANEXO III. Manual SIGC) es exactamente el mismo que el presentado al programa AUDIT por la Escuela Universitaria de Enfermería de Algeciras y la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz. El SGIC se presentó el 30 de abril de 2008 a la ANECA recibiendo la calificación positiva del diseño el 14 de noviembre de 2008. En el documento PDF adjunto al apartado 9 se incluyen los informes positivos de la ANECA y el manual y procedimientos del SGIC que se aplicará en todos los Centros de la Universidad de Cádiz. En los apartados siguientes se incluyen aquellos elementos que personalizan el SGIC para el Centro responsable de la implantación y coordinación de la titulación objeto de la memoria.

### **9.1 RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS.**

#### **9.1 Organigrama en la UCA en relación con el control del SGIC-UCA**

En el Capítulo III del manual del SGIC-UCA (ANEXO III. Manual SIGC) se expone con todo detalle el organigrama de los órganos colegiados y personales que tienen alguna responsabilidad en los Sistemas de Garantía Internos de Calidad de las Titulaciones de la UCA.

Se distinguen tres grandes grupos de responsabilidades:

Control del SGIC de la Universidad a nivel global.

Consejo de Calidad de la UCA (actualmente Comisión Ejecutiva del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA).

Vicerrector competente en el tema (actualmente Vicerrector de Planificación y Calidad).

Unidad de Evaluación y Calidad.

Control del SGIC a nivel centro.

Equipo de Dirección de Centro.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC).

Control del SGIC a nivel titulaciones.

Coordinador de Titulación (CT).

SubComisión de Garantía de Calidad (CGC).

Grupos de mejora.

Responsable de movilidad.

Responsable de prácticas.

Control del SGIC de la Universidad a nivel global

La UCA según indican sus Estatutos asigna la máxima responsabilidad de los Sistemas de Calidad al Consejo de Calidad.

El Consejo de Calidad está compuesto por los miembros del Consejo de Dirección, a los que se sumarán el Director, un miembro de la Unidad Técnica de Evaluación, tres miembros del Consejo Social, tres profesores, tres estudiantes y tres miembros del personal de administración y servicios.

La versión 01 del SGIC ha sido aprobada por el "Consejo de Gobierno de la UCA" el 15/12/2008 al objeto de que el SGIC cuente con el máximo respaldo en cuanto a su diseño inicial.

La aprobación de nuevos procesos o revisiones de los existentes por el "Consejo de Calidad de la UCA" requerirá el informe previo favorable del "Consejo de Gobierno".

En cada momento el Vicerrector con competencias en los SIGC asumirá la responsabilidad de supervisar el Sistema con el apoyo y ayuda de la "Unidad de Evaluación y Calidad" y bajo el control y directrices del Consejo de Calidad de la UCA. En la actualidad esta responsabilidad recae en el "Vicerrector de Planificación y Calidad".

### **Equipo de Dirección de Centro**

Al Equipo de Dirección (ED) del Centro y en particular al Director, como principal responsable de las titulaciones que se imparten en el Centro, le corresponde la implantación, revisión y propuestas de mejora del "SGIC del Centro" auxiliado

de la "Comisión de Garantía de Calidad del Centro".

### **Coordinador de Titulación (CT)**

Un papel singular adquiere la figura del "Coordinador de Titulación", para ayudar al Director en las tareas correspondientes a la implantación, revisión y propuestas de mejora del "SGIC del Centro".

El Coordinador de Titulación asumirá las competencias de la coordinación académica del título, así como otras que le puedan ser asignadas por delegación del Director.

### **Comisión de Garantía de Calidad (CGC)**

La "Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC)" es el órgano de evaluación y control de la calidad de las titulaciones que se imparten en el Centro y, en tal sentido, su labor servirá como apoyo a la Dirección del Centro para la gestión de las titulaciones que son responsabilidad directa del Centro. Asesorará a la Dirección del Centro en todas aquellas medidas que afectan al aseguramiento de la calidad de las titulaciones.

Se opta por una CGC por Centro al objeto de facilitar la coordinación y aprovechar las sinergias existentes entre titulaciones, pudiendo cada Centro establecer, si lo estima conveniente su "Junta de Centro" a propuesta del "Director", "Subcomisiones de Garantía de Calidad" por Titulación, a fin de facilitar el trabajo de la CGC.

La CGC del Centro se asimila a la figura que contempla el artículo 158 de los Estatutos de la UCA apartado 4: "Asimismo, en las Facultades y Escuelas se crearán comisiones encargadas de la evaluación de los planes de estudios y de proponer, en su caso, la actualización de éstos para garantizar su adecuación a las demandas sociales".

La composición de la "Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC)" será propuesta por el Director del Centro a la Junta de Centro para su aprobación. Se adopta esta opción al objeto de que cada Centro pueda adaptar la Comisión de Garantía de Calidad a las características propias de sus titulaciones. La composición de la Comisión de Garantía de Calidad tendrá en la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia la siguiente composición:

"Director", que actuará en cualquier caso como Presidente de la Comisión.  
Dos "Coordinadores de Titulaciones", uno de Fisioterapia y otro de

Enfermería

Cuatro representantes de profesores (dos por titulación) y dos alumnos (uno por titulación.)

Un miembro del Personal de Administración y Servicios relacionado con el Centro.

El Secretario de la Comisión será elegido por la misma a propuesta de su Presidente.

La Comisión de Garantía de Calidad se renovará coincidiendo con las renovaciones de las Juntas de Centro. Anualmente la dirección del Centro deberá iniciar, en caso necesario, los procesos electorales necesarios para cubrir las vacantes que pudieran existir en la CGC.

La Comisión de Garantía de la Calidad del Centro asumirá como tarea principal las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Dichas tareas se encomiendan y ejecutan de manera que en ningún momento entren en contradicción con las competencias que los Estatutos de la UCA asignan a Juntas de Centro, Decanos y Directores de Centros, Consejos de Departamentos y Directores de Departamentos.

Se reunirá, al menos, dos veces al año, una para la planificación del curso y otra para la revisión de los resultados alcanzados, tras ser convocada por su Secretario por orden del Presidente. De las sesiones, el Secretario levantará acta que enviará a todos los componentes de la CGC, que dispondrán de una semana para proponer correcciones, en caso contrario se considerará aprobada y se difundirá de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria perteneciente al mismo.

### ***Grupos de mejora***

La "Comisión de Garantía de Calidad", bien por propia iniciativa o a propuesta de su Presidente, propondrá la creación de grupos o equipos de mejora, para atender a la resolución de áreas de mejora previamente identificadas, bien como consecuencia de algunos de los procesos de evaluación o como consecuencia de sugerencias, quejas o reclamaciones planteadas desde algunos de los grupos de interés.

***Responsable del programa de movilidad del Centro:*** Es la persona que asume la coordinación y gestión directa de los programas de movilidad nacional e internacional en el Centro, con el necesario apoyo administrativo. Tiene responsabilidades directas en los procesos relacionados con la movilidad: "PC04 - Proceso de gestión de movilidad de estudiantes salientes" y "PC05 - Proceso de

gestión de movilidad de estudiantes recibidos" (ANEXO III. Manual SIGC).

**Responsable del programa de prácticas externas del Centro:** Es la persona que asume la coordinación y gestión directa de las prácticas externas de las titulaciones que se imparten en el Centro, con el necesario apoyo administrativo. Tiene responsabilidad en el proceso "PC06 - Proceso de control y gestión de las prácticas externas" (ANEXO III. Manual SIGC).

## **9.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO.**

### **Recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza:**

El SGC de la UCA dispone de un procedimiento general para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza del título "PM02 - Proceso para el análisis y medición de resultados" (ANEXO III. Manual SIGC). Mediante este procedimiento se analizan la idoneidad de los indicadores y procedimientos de obtención de los mismos que se utilizan para el análisis de los resultados de la titulación. Igualmente mediante este procedimiento se sistematiza la realización anual por parte de la Comisión de Garantía de Calidad de un informe global de la titulación centrada en los resultados obtenidos.

### **Recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje:**

En la misma dirección existe el procedimiento "PC03 - Proceso de evaluación de los aprendizajes" (ANEXO III. Manual SIGC) mediante el cual se sistematiza la recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje.

Finalmente se dispone del procedimiento "PE05 - Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos" (ANEXO III. Manual SIGC) que facilita un análisis global de la titulación a partir de toda la información disponible sobre la titulación sistematizando la revisión y mejora de la titulación mediante la toma de decisiones a partir de la información y la puesta en marcha de acciones de mejora.

### **Recogida y análisis de información sobre el profesorado:**

En cuanto al profesorado la Universidad de Cádiz realiza anualmente una

encuesta a los alumnos sobre la satisfacción del mismo con la actividad académica de los profesores que le imparten docencia.

En cuanto a la evaluación y mejora del profesorado, la Universidad de Cádiz ha colaborado con el resto de las universidades andaluzas, en la puesta en marcha de un procedimiento de evaluación hacia la mejora de la actividad académica del profesorado en base a la propuesta DOCENTIA, realizada por la ANECA y otras agencias Autonómicas. Actualmente ya se dispone de un programa parecido de evaluación pero con unos objetivos menos ambiciosos y un alcance limitado. La propuesta de evaluación que en estos momentos se encuentra en fase de proyecto experimental, pretende generalizar la evaluación del profesorado de la UCA en base a parámetros objetivos y evaluación por pares.

Mientras que el programa DOCENTIA no se pone en marcha se han establecido dentro del SGIC tres procedimientos que cubren los objetivos marcados en el R.D. y en las directrices de ANECA sobre el SGIC. "PA03 - Proceso de evaluación, promoción, incentivos del PDI", "PA04 - Proceso de formación del PDI", "PE01- Proceso de elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad", "PE02- Proceso de definición de la política de PDI", "PE03 - Proceso de captación y selección del personal académico" (ANEXO III. Manual SIGC).

### **9.3 PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS Y LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD.**

#### **Descripción de las prácticas externas asociadas a la titulación:**

Las prácticas externas de la titulación de Fisioterapia forman parte del Módulo de Prácticas Tuteladas y trabajo de fin de Grado establecido por la Orden CIN/2135/2008 de 3 de julio y descritas de la siguiente forma: "*prácticas preprofesionales en forma de rotatorio clínico independiente realizadas en instituciones sanitarias y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de fisioterapia eficaz.*"

Dicha materia consta de un total de 42 ECTS, estructurándose en cuatro asignaturas prácticas a desarrollar en el segundo semestre de los cursos 3º (18 ECTS) y 4º (24 ECTS).

La metodología usada para la adquisición de las habilidades clínicas se lleva a cabo mediante supervisión tutorizada, participando el alumno en las actividades

programadas por los servicios o unidades asistenciales en los que se encuentre realizando las prácticas.

La evaluación del alumno se lleva a cabo de manera continuada, valorándose distintos aspectos formativos (habilidad o destreza técnico práctica, dotes de observación; iniciativa y disposición; conocimientos prácticos adquiridos; cumplimiento de la tarea asignada con dedicación y seriedad; trato humano correcto y agradable hacia el paciente y con el equipo asistencial; puntualidad, uniformidad y cuidados en su higiene y para con el paciente) y la adquisición de las competencias mediante el seguimiento de la guía de prácticas clínicas. En la guía de prácticas de cada uno de los módulos que integran el Practicum se detallan las competencias que el alumno debe alcanzar, las actividades a realizar, especificando el número mínimo de repeticiones de las mismas y el grado de consecución de las competencias trabajadas en dicho módulo.

### **Procedimientos para el control y revisión de las prácticas externas asociadas a la titulación.**

Las prácticas externas de la titulación están gestionadas siguiendo el procedimiento incorporado al SGC "PC06 - Proceso de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Título" (ANEXO III. Manual SIGC). En el mismo se recogen las herramientas para la recogida de información de la satisfacción de las prácticas externas y el procedimiento para el análisis de la información y realización de las propuestas de mejora correspondientes.

Las prácticas de la titulación de Fisioterapia se llevan a cabo mediante convenio con Instituciones Sanitarias del mismo ámbito geográfico (ver punto 7.1) y en las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud en virtud de los Convenios Marco y Específicos existentes de fecha 22 de julio de 1998 (ANEXOS IV-V).

Habida cuenta de las características propias de las prácticas clínicas externas en Ciencias de la Salud, se aplica un sistema de recogida de información de la satisfacción de la calidad de la docencia práctica clínica específico y para ambos tipos de Instituciones Sanitarias concertadas (ANEXO VII).

### **Sistema de recogida de datos**

La Dirección del Centro realizará las tareas propias de establecimiento de convenios, difusión del programa, propuesta de tutores/as, asignación de puestos de prácticas al alumnado y desarrollo de las mismas. Por su parte la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Fisioterapia de la Universidad de Cádiz recabará de la Dirección del Centro, al final de cada curso académico, los resultados del programa formativo práctico. Asimismo, recogerá la siguiente

información:

- Nivel de satisfacción de tutores externos (profesores asociados y profesionales con venias docentes) que han participado en el practicum.
- Nivel de satisfacción de tutores internos (responsables de las asignaturas).
- Nivel de satisfacción del responsable de prácticas externas de la titulación.
- Nivel de satisfacción de los estudiantes.
- Información sobre las incidencias graves ocurridas durante el periodo de prácticas. El informe se realizará al finalizar el periodo de prácticas y será el Centro el responsable de recabar dicha información, procesarla y enviarla a la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Fisioterapia de la Universidad de Cádiz en la fecha que se establezca para su entrega. En el caso de incidencias leves los tutores internos resolverán las incidencias, comunicándolas a la CGC. En el caso de incidencias graves que afecten al desarrollo de las prácticas se comunican a la Comisión y Unidad responsable de la Universidad a fin de establecer las medidas de corrección inmediata.

Para el seguimiento y medición de este procedimiento se utilizarán, inicialmente, los siguientes indicadores:

IT\_28 - Tasa de satisfacción de los tutores internos con las prácticas clínicas integradas en el título.

IT\_28.1 - Tasa de satisfacción del responsable de prácticas clínicas de la titulación.

IT\_29 - Tasa de satisfacción de los profesionales tutores de prácticas venias docentes (tutor externo) con las prácticas clínicas integradas en el título.

IT\_30 - Tasa de satisfacción de los alumnos con las prácticas clínicas integradas en el título.

IT\_31 - Tasa de rendimiento de las prácticas externas.

### **Procedimientos para el control y revisión de la movilidad de estudiantes en la titulación.**

Los programas de movilidad de estudiantes están recogidos, como se ha explicitado en el apartado 5.2 de esta memoria en dos procedimientos también recogidos dentro del SGC: "PC04 - Proceso de gestión movilidad estudiantes salientes" y "PC05 - Proceso de gestión de movilidad de estudiantes recibidos" (ANEXO III. Manual SIGC). En ellos también se recogen las herramientas para la recogida de información de la satisfacción de alumnos y tutores al igual que se explicitan las responsabilidades en el análisis de los datos y elaboración de las propuestas de mejora correspondientes.

## **9.4 PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN**

## **RECIBIDA.**

La Universidad de Cádiz desde la Unidad de Evaluación y Calidad ya lleva varios años con un programa general, para todas las titulaciones de la UCA, con el objeto de conocer la satisfacción de los egresados y el grado de inserción laboral de los mismos. La encuesta "PM02 - Proceso para el análisis y medición de resultados" (ANEXO III. Manual SIGC) se realiza al objeto de tener significación estadística en todas las titulaciones de la UCA, motivo por el cual la muestra es prácticamente la población completa de graduados en muchas de las titulaciones. El sondeo se realiza a los tres años de terminar la titulación y se pregunta por la primera inserción (un año) y la inserción laboral a los tres años. A los cinco años de terminar la titulación se realiza un sondeo exploratorio para realizar el seguimiento de la inserción laboral a largo plazo. Tanto las encuestas como el procedimiento están coordinados con un amplio número de universidades dentro de los foros de debate que sobre este tema se realizan en los últimos años en las reuniones que en la ciudad de Almagro tienen lugar anualmente por todos los Vicerrectorados y Unidades de Calidad con la ANECA y resto de agencias autonómicas.

La información obtenida en cuanto a satisfacción e inserción laboral de los graduados es difundida a todos los grupos de interés en las titulaciones y especialmente a las CGC que las analizan siguiendo los procedimientos "PM02 - Proceso para el análisis y medición de resultados" y "PE05 - Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos" (ANEXO III. Manual SIGC).

## **9.5 PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS (ESTUDIANTES, PERSONAL ACADÉMICO Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, ETC.) Y DE ATENCIÓN A LA SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES. CRITERIOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO**

### **Procedimientos de recogida y análisis de información sobre la satisfacción:**

Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título y en los procedimientos asociados se especifica el modo en que utilizarán esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios. Dichos procedimientos están recogidos en el documento SGIC "Herramientas para la recogida de información sobre la satisfacción de información" (ANEXO III. Manual SIGC). Son las siguientes:

\* Procedimiento PC03:

- Encuesta de metaevaluación de las competencias.
  - \* Opinión de los estudiantes.
  - \* Opinión del profesorado.
  - \* Opinión de las comisiones de evaluación.
- \* Procedimiento PC04:
  - Movilidad de alumnos salientes en programas de intercambio
    - \* Encuesta de satisfacción del alumnado saliente (español)
    - \* Encuesta de satisfacción del alumnado saliente (inglés)
  - \* Encuesta de satisfacción de tutores académicos
- \* Procedimiento PC05:
  - Movilidad de alumnos entrantes en programas de intercambio
    - \* Encuesta de satisfacción del alumnado (español)
    - \* Encuesta de satisfacción del alumnado (inglés)
    - \* Encuesta de satisfacción de tutores académicos
- \* Procedimiento PC06:
  - Prácticas Externas.
    - \* Encuesta de satisfacción del tutor interno
    - \* Encuesta de satisfacción del tutor externo
    - \* Encuesta de satisfacción del alumno
- \* Procedimiento PM02:
  - Cuadro de indicadores de resultados de la formación.
  - Encuestas de evaluación de la satisfacción global sobre el título.
    - \* Encuesta de alumnos.
    - \* Encuesta de profesorado.
    - \* Encuesta de PAS.
  - Labor docente del profesorado.
    - \* Encuestas de opinión de los estudiantes
  - Graduados
    - \* Encuesta de inserción laboral
    - \* Encuesta de satisfacción con la formación recibida

### **Procedimientos sobre las sugerencias y reclamaciones:**

La Universidad de Cádiz tiene en marcha, desde hace varios años, un procedimiento general para todas las Titulaciones, Centros y Servicios. Este procedimiento contempla las siguientes entradas:

- \* Quejas y reclamaciones
- \* Sugerencias
- \* Felicitaciones
- \* Incidencias de carácter docente

Este procedimiento está incluido en el SGIC "PA02 - Proceso de gestión y revisión incidencias, reclamaciones y felicitaciones (BAU)" (ANEXO III. Manual SIGC).

Las entradas de alumnos o resto de usuarios de los servicios de la UCA se realizan mediante un portal común para toda la UCA pero en el mismo y mediante un programa propio, se direcciona la entrada hacia los distintos responsables de los Servicios, Departamentos o Centros. Éstos responsables son los que realizan las contestaciones pertinentes. Todo el movimiento del "Buzón de Atención al Usuario - BAU" está controlado administrativamente por la Unidad de Evaluación y Calidad que tiene la obligación de que se dé contestación a los reclamantes en tiempo y forma.

Finalmente es el Defensor Universitario el que en última instancia vigila el normal funcionamiento del buzón y supervisa el trabajo de la Unidad de Evaluación y Calidad.

Toda la información recogida queda registrada en una base de datos que es analizada, según marca el proceso, por la Comisión de Garantía de Calidad.

### **Procedimiento de información pública:**

El procedimiento "PC08 - Proceso de información pública" (ANEXO III. Manual SIGC) recogido en el SGIC indica la responsabilidad de la información que la titulación debe publicar y hacer llegar a todos los grupos de interés. Anualmente la Comisión de Garantía de Calidad debe elaborar el Plan de Información de la Titulación. En el mismo se recogen toda la información que es conveniente publicar además del como y cuando.

Finalmente cada vez que se finaliza un procedimiento se debe realizar un análisis de la información que es conveniente y necesario publicar.

### **Procedimiento relacionado con la extinción del Título:**

En el procedimiento "PE06 - Proceso de extinción de un título" (ANEXO III. Manual SIGC) la titulación sistematiza, en caso de extinción de una titulación oficial, que los estudiantes que ya hubiesen iniciado las correspondientes enseñanzas dispongan de un adecuado desarrollo efectivo de las mismas hasta su finalización.

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1. Valores Cronograma de implantación de la titulación

#### Curso académico de implantación: 2009-2010

En el curso 2009-10 se impartirán las materias de la nueva Titulación programadas para los dos primeros semestres. En años sucesivos se irán implantando los siguientes cursos de la Titulación, de manera que la primera promoción de egresados del nuevo Plan de Estudios egresará al concluir el curso académico 2012-2013.

Curso 2009-10: Se implantará el primer curso del nuevo Plan y dejará de impartirse el primer curso del Plan antiguo (plan actual)

Curso 2010-11: Se implantará el segundo curso del nuevo Plan, extinguiéndose el segundo curso del Plan antiguo.

Curso 2011-12: Se implantará el tercer curso del nuevo Plan, extinguiéndose el tercer curso del Plan antiguo.

Curso 2012-13: Se implantará el cuarto curso del nuevo Plan.

En la siguiente Tabla se indican los cursos que se impartirán en cada año académico del antiguo y del nuevo plan:

<b>CURSO ACADÉMICO</b>	<b>CURSOS PLAN ANTIGUO</b>	<b>CURSOS PLAN NUEVO</b>
2009-2010	2 <sup>o</sup> -3 <sup>o</sup>	1 <sup>o</sup>
2010-2011	3 <sup>o</sup>	1 <sup>o</sup> , 2 <sup>o</sup>
2011-2012	-----	1 <sup>o</sup> , 2 <sup>o</sup> , 3 <sup>o</sup>
2012-2013	-----	1 <sup>o</sup> , 2 <sup>o</sup> , 3 <sup>o</sup> , 4 <sup>o</sup>

Las asignaturas optativas vigentes del Plan de Estudios actual se extinguen junto con el curso correspondiente en el que se imparten. Las asignaturas optativas de la nueva Titulación se impartirán en el 1<sup>er</sup> semestre del curso 3<sup>o</sup>. Por lo tanto, se implantarán en el curso 2011-2012, como puede observarse en el siguiente cuadro:

<b>CURSO ACADÉMICO</b>	<b>Asignaturas optativas PLAN ANTIGUO (a extinguir)</b>	<b>Asignaturas optativas, propuesta inicial PLAN NUEVO</b>
2009-2010	Introducción a la Informática-optativa	
	Motricidad y Rendimiento Deportivo Bases del Ejercicio y Aplicaciones	
	Inglés Sanitario para Fisioterapia	
	Francés Sanitario para Fisioterapia	
2010-2011	Relaciones Humanas para los cuidados de Fisioterapia	
	Biofísica	
	Bioestadística	
	Fisiología Ambiental y Adaptativa	
	Sociología de la Salud	
	Evolución Histórica de las Instituciones Sanitarias	
	Biología del Ejercicio Muscular	
2011-2012	Morfología Funcional y deportiva	Fisioestética
	Sistematización del ejercicio Físico	Fisiología Ambiental y Adaptativa
	Salud mental, modos de vida y conductas adictivas	Introducción a la Biomedicina Experimental
	Metodología de diseños e interpretación de datos en salud	Competencias Emocionales en las profesiones de la Salud
	Fundamentos de psicopatología aplicada	Sociología de la Salud
	Psicología social aplicada	Introducción a la Acupuntura
	Procesos psicofisiológicos básicos en la discapacidad y en la rehabilitación	Anatomía por la Imagen
		Valoración de la condición Física en el ámbito de la Salud

Como observamos en la tabla anterior, se extinguen todas las optativas de los tres cursos académicos del Plan Antiguo, antes de que se impartan las optativas

del nuevo Plan de Estudios.

## 10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Se describe a continuación el cuadro de adaptación de los estudios existentes al nuevo Plan de Estudios. Bien entendido que los actuales estudiantes de la Diplomatura podrán optar, en caso de asignaturas suspendidas en el actual Plan de Estudios, a hacer uso de los derechos a exámenes y pruebas que les correspondan hasta el límite establecido y de acuerdo con la normativa actual, antes de proceder a su adaptación al nuevo Plan.

<b>CUADRO DE ADAPTACIÓN</b>	
<b>PLAN ANTIGUO</b>	<b>PLAN NUEVO</b>
Anatomía: Esplacnología y Aparato Locomotor (1 <sup>er</sup> curso)	Anatomía Humana I Anatomía Humana II
Biología Celular y Tisular Humana (1 <sup>er</sup> curso)	Biología Celular y Tisular Humana
Función del Cuerpo Humano (1 <sup>er</sup> curso)	Fisiología Humana Bioquímica
Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus Tratamientos I (2 <sup>o</sup> curso)	Médico-Quirúrgica: Patología General y Soporte Vital
Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus Tratamientos II (2 <sup>o</sup> curso)	Médico-Quirúrgica: Cirugía y Ortopedia
Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus Tratamientos III (2 <sup>o</sup> curso)	Médico-Quirúrgica: Fundamentos de Terapéutica Farmacológica y Microbiología
Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus Tratamientos IV (3 <sup>er</sup> curso)	Diagnóstico por la Imagen y Fundamentos de Terapéutica Física
Ciencias Psicosociales Aplicadas (2 <sup>o</sup> curso)	Ciencias Psicosociales Aplicadas
Salud Pública y Legislación Sanitaria (3 <sup>er</sup> curso)	Legislación, Salud Pública, Administración Sanitaria y Gestión en Fisioterapia
Valoración en Fisioterapia (1 <sup>er</sup> curso)	Valoración en Fisioterapia

Cinesiterapia y Masoterapia (1 <sup>er</sup> curso)	Cinesiterapia Procedimientos Generales en Fisioterapia I
Electroterapia, Hidroterapia y Termoterapia (1 <sup>er</sup> curso)	Procedimientos Generales en Fisioterapia II
Fisioterapia Especial I (2 <sup>o</sup> curso)	Fisioterapia en Especialidades Clínicas I Métodos Específicos de intervención en Fisioterapia I Practicum I
Fisioterapia Especial II (3 <sup>er</sup> curso)	Fisioterapia en Especialidades Clínicas II Métodos Específicos de intervención en Fisioterapia IV Practicum IV
Estancias Clínicas I (2 <sup>o</sup> curso)	Practicum II
Estancias Clínicas II (3 <sup>er</sup> curso)	Practicum III
Fisioterapia en Geriátrica (3 <sup>er</sup> curso)	Fisioterapia en Geriátrica y Psicomotricidad del Anciano
Fisioterapia en el Deporte (3 <sup>er</sup> curso)	Fisioterapia en el Deporte y Sistematización del Ejercicio Físico
Introducción a la Informática-optativa (1 <sup>er</sup> curso)	Informática y Técnicas de Información y Comunicación
Motricidad y Rendimiento Deportivo: Bases del Ejercicio y Aplicaciones (1 <sup>er</sup> curso)	Valoración de la condición física en el ámbito de la salud
Inglés Sanitario para Fisioterapia (1 <sup>er</sup> curso)	Inglés Sanitario
Francés Sanitario para Fisioterapia (1 <sup>er</sup> curso)	Posible reconocimiento académico por la participación en actividades universitarias
Relaciones Humanas para los cuidados de Fisioterapia (2 <sup>o</sup> curso)	Posible reconocimiento académico por la participación en actividades universitarias
Biofísica (2 <sup>o</sup> curso)	Biomecánica y Física aplicada
Bioestadística (2 <sup>o</sup> curso)	Estadística e Introducción a la Metodología de la Investigación
Fisiología Ambiental y Adaptativa (2 <sup>o</sup> curso)	Fisiología Ambiental y Adaptativa
Sociología de la Salud (2 <sup>o</sup> curso)	Sociología de la Salud
Evolución Histórica de las Instituciones Sanitarias (2 <sup>o</sup> curso)	Posible reconocimiento académico por la participación en actividades

	universitarias
Biología del Ejercicio Muscular (2º curso)	Posible reconocimiento académico por la participación en actividades universitarias
Morfología Funcional y deportiva (3º curso)	Posible reconocimiento académico por la participación en actividades universitarias
Sistematización del ejercicio Físico (3º curso)	Fisioterapia en el Deporte y Sistematización del Ejercicio Físico
Salud mental, modos de vida y conductas adictivas (3º curso)	Posible reconocimiento académico por la participación en actividades universitarias
Metodología de diseños e interpretación de datos en salud (3º curso)	Estadística e Introducción a la Metodología de la Investigación
Fundamentos de psicopatología aplicada	Posible reconocimiento académico por la participación en actividades universitarias
Psicología social aplicada (3º curso)	Posible reconocimiento académico por la participación en actividades universitarias
Procesos psicofisiológicos básicos en la discapacidad y en la rehabilitación (3º curso)	Posible reconocimiento académico por la participación en actividades universitarias

El presente cuadro constituye una referencia inicial, y un compromiso de partida al que podrán acogerse los alumnos y alumnas. No obstante, y a la vista de la casuística que se presente, se estudiarán otras posibles formas de reconocimiento que puedan ser más beneficiosas para el alumno.

En cualquier caso, la resolución sobre las solicitudes de adaptación presentadas se realizará siguiendo la normativa vigente al respecto en cada momento en la Universidad de Cádiz.

### **10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto**

Diplomado en Fisioterapia por la Universidad de Cádiz (BOE nº 30 del 4 de febrero de 2000. Resolución de 11 de enero de 2000 de la Universidad de Cádiz, por la que se ordena la publicación de la adaptación del Plan de Estudios de Diplomado en Fisioterapia a los Reales Decretos 614/1997 de 25 de abril y 779/1998 de 30 de abril).

# **REGLAMENTO DE GESTIÓN DE LA PERMANENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ\***

**\*Se adjunta propuesta aprobada en Consejo de  
Gobierno de fecha 21 de julio de 2009**

## **PROPUESTA DE REGLAMENTO DE GESTIÓN DE LA PERMANENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

La nueva estructura de las enseñanzas de Grado adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, reguladas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, hace necesario desarrollar normas específicas de permanencia y gestión académica.

Sin perjuicio de que la experiencia en la implantación de los nuevos títulos de grado requiera elaborar nuevas normas de gestión, se hace necesario adoptar determinadas decisiones en materia de matrícula y gestión de los nuevos planes de estudio en concordancia con lo dispuesto en el R.D. 1393/2007.

Por ello, el Consejo Social de la Universidad de Cádiz, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, acuerda aprobar el siguiente Reglamento de gestión de la permanencia en la Universidad de Cádiz.

### **INTRODUCCIÓN:**

Estas normas se dictan bajo el espíritu de:

Establecer procedimientos para la mejor adaptación de los estudiantes a sus centros.

Considerar el impacto personal y social que puede producir el abandono de los estudios universitarios durante los últimos años de la carrera, cuando el estudiante ya le ha dedicado un esfuerzo personal importante y se han invertido numerosos recursos sociales en su formación.

Ejercer la acción correctiva fundamentalmente en el primer año de estudios, intentando favorecer una rápida reorientación académica del estudiante hacia

estudios más adecuados con su interés y esfuerzo.

Desarrollar un seguimiento del progreso académico de los estudiantes y una actuación individualizada y de orientación en los casos de bajo rendimiento.

Asimismo, en aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía, toda referencia a personas, colectivos, cargos académicos, etc...cuyo género sea masculino, estará haciendo referencia, al género gramatical neutro, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como hombres.

## **Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.**

1.1. El presente Reglamento tiene por objeto regular la permanencia de los alumnos en la Universidad de Cádiz, en previsión de lo dispuesto en el artículo 46.14 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz.

1.2. El Reglamento será de aplicación a los alumnos matriculados en la Universidad de Cádiz en estudios universitarios de primer y segundo ciclo, y enseñanzas conducentes a los títulos oficiales de Grado y Máster.

## **Artículo 2. Permanencia.**

2.1. Con carácter general, el estudiante que inicie estudios conducentes a la obtención de alguno de los títulos oficiales definidos en el artículo 1, deberá superar, en el primer curso, al menos una asignatura ó 6 créditos, con independencia de la matrícula formalizada. En caso contrario, no podrá continuar esos mismos estudios.

Con carácter extraordinario, y por una sola vez, la Comisión de Permanencia previo informe del Servicio de Atención Psicopedagógica y oída la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, en los supuestos en los que así se determine en el plan de estudios; podrá autorizar, a petición del interesado, la continuidad en los estudios en los que no se ha alcanzado el mínimo exigido, siempre que se den causas excepcionales suficientemente acreditadas que hubiesen afectado su rendimiento académico.

El estudiante de primer curso que agote las situaciones previstas en el párrafo anterior podrá iniciar estudios en otra titulación de la Universidad de Cádiz, siempre que acredite reunir las condiciones exigidas para su acceso a la misma y obtenga plaza por los procedimientos legalmente establecidos.

2.2. A partir del segundo año de matriculación el estudiante estará obligado a superar el 30% de los créditos de los que se hubiera matriculado.

El estudiante que durante dos años consecutivos no alcance el 30% no podrá continuar esos mismos estudios, salvo que en solicitud expresa pida su continuidad, justificando las causas excepcionales que hubiesen afectado a su rendimiento académico.

2.3. Corresponderá al Servicio de Atención Psicopedagógica la evaluación de las circunstancias excepcionales que los alumnos aleguen, así como las acciones que con carácter obligatorio o voluntario, según los casos, se consideren necesarias para la mejora del rendimiento necesario para continuar estudios en la Universidad de Cádiz. De las mismas informará a la Comisión de Permanencia.

2.4. A los estudiantes a los que les queden un máximo de 40 créditos ó 3 asignaturas para concluir su titulación no les serán de aplicación las presentes normas.

### **Artículo 3. Plazo presentación solicitudes.**

Las solicitudes de los alumnos para continuar estudios, de acuerdo con lo especificado en el artículo anterior, se presentarán en el Vicerrectorado de Alumnos en el plazo establecido para formalizar la matrícula.

### **Artículo 4. Efectos de la anulación de Matrícula.**

La anulación de matrícula tendrá, a efectos de permanencia, la misma consideración que si el alumno no se hubiera matriculado.

### **Artículo 5. Alumno procedente de otras Universidades.**

Al alumno procedente de otras Universidades, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro analizará su expediente académico de acuerdo con los criterios establecidos en el presente Reglamento y sólo si el alumno los cumple, podrá ser admitido.

### **Artículo 6. Comisión de Permanencia.**

6.1. Para el estudio y resolución de los casos que puedan plantearse en relación con la aplicación e interpretación de las presentes normas, se constituirá una comisión que estará integrada por los siguientes miembros:

a) Presidente: El Vicerrector de Alumnos, o persona en quien delegue.

b) Vocal: El Secretario del Consejo Social.

En caso de ausencia justificada, será sustituido por la persona en quien delegue.

c) Vocal: Un miembro del Consejo Social en representación de los intereses sociales.

En caso de ausencia justificada, será sustituido por el miembro del Consejo Social designado como sustituto.

d) Vocal: Un estudiante miembro del Consejo de Gobierno.

En caso de ausencia justificada, será sustituido por el miembro designado como tal, delestamento de estudiantes del Consejo de Gobierno.

e) Vocal: El Coordinador de la Delegación de Alumnos de la Universidad de Cádiz. En caso de ausencia justificada, será sustituido por la persona en quien delegue.

f) Vocales: El Decano o Director del Centro donde curse estudios el alumno solicitante o persona en quien delegue.

g) Vocal: El Director del Área de Atención al Alumnado. En caso de ausencia justificada, será sustituido por la Coordinador/a de Gestión Centralizada del Área de Atención al Alumnado.

h) Secretario: El Secretario General de la Universidad o persona en quien delegue.

A sus sesiones podrá solicitarse la asistencia, con voz pero sin voto, de un representante del Servicio de Atención Psicopedagógica.

6.2. Contra las resoluciones dictadas por dicha Comisión, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector, que comunicará las mismas al Consejo Social.

#### **Disposición adicional primera. Habilitación para el desarrollo normativo.**

Se habilita al Vicerrector de Alumnos de la Universidad de Cádiz y al Consejo de Gobierno para, respectivamente, dictar las resoluciones y adoptar los acuerdos que fueran necesarios para el cumplimiento o desarrollo de lo dispuesto en este reglamento.

De dichas resoluciones y acuerdos se dará comunicación al Consejo Social.

#### **Disposición adicional segunda. Revisión de los criterios de permanencia**

### **del presente Reglamento.**

Los criterios de permanencia regulados en el presente Reglamento se revisarán de cara a su aplicación en el curso 2011-2012.

### **Disposición Transitoria**

Para aquellos alumnos que hubieran estado matriculados en el curso académico 2008-2009 o anteriores, les serán de aplicación para el curso académico 2009-2010 las normas de permanencia aprobadas por el Consejo Social en su sesión de 24 de abril de 1998.

### **Disposición Derogatoria**

Queda derogado el "*Régimen de Permanencia de los Alumnos de la Universidad de Cádiz*", aprobado en el Pleno del Consejo Social de 24 de abril de 1998, así como sus modificaciones posteriores.

### **Disposición Final. Entrada en vigor**

El presente reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz, y será de aplicación para todas las enseñanzas que se impartan en la Universidad de Cádiz a partir del año académico 2009-2010.